1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36667 | Miércoles 15 de julio de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Denuncian expansión proyectos mineros agrava medio ambiente Pág. 5

Economía
Yayo Sanz escucha inquietudes de la industria nacional en Grupo SID Pág. 10

Sociales
Utesa ofrece brindis tras la Centésima Quinta graduación ordinaria Pág. 15

Mirador
Beto Cuevas viene por primera vez "Acústico" a Santiago Pág. 20

Exterior
La guerra entre EE. UU. e Irán se recrudece y se extiende tras una semana de enfrentamientos Pág. 26

Nación
Inavi conmemora 65 años con avances de transparencia Pág. 24

Deportes
El alumno contra el maestro: Otto López desafía el reinado de Luis Arráez Pág. 30

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Alcaldía da inicio a la renovación integral del Hospedaje Yaque

Invertirán RD$451 millones en su transformación



Ulises Rodríguez da el primer picazo que deja iniciado los trabajos de saneamientos del Hospedaje Yaque. (Foto: Carlos CHICON) **Pág. 3**

Diputados aceleran reforma al Código Penal



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados. **Pág. 6**

Intrant interviene 17 rutas del transporte por aumentos no autorizados del pasaje
Pág. 6

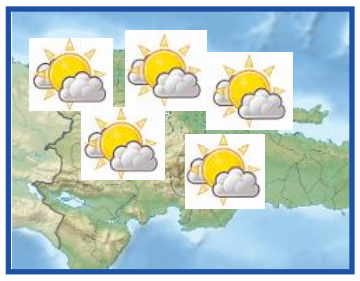
Senasa igualará tarifas a hospitales públicos Pág. 6

Fallece cantante y productor de television Raúl Grisanty
Pág. 6

1915
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837
LA INFORMACIÓN

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	33°C	24°C
Santiago	Parcialmente soleado	34°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente soleado	30°C	23°C
Montecristi	Parcialmente soleado	31°C	26°C
Samaná	Mayormente soleado	29°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 15
SALMO DE DAVID.

JEHOVÁ, ¿Quién habitará en tu tabernáculo? ¿Quién residirá en el monte de tu santidad?
2 El que anda en integridad, y obra justicia, Y habla verdad en su corazón.
3 El que no detrae con su lengua, Ni hace mal a su prójimo, Ni contra su prójimo acoge oprobio alguno.
4 Aquel a cuyos ojos es menospreciado el vil; Más honra a los que temen a Jehová: Y habiendo jurado en daño suyo, no por eso muda.
5 Quien su dinero no dió a usura, Ni contra el inocente tomó cohecho. El que hace estas cosas, no resbalará para siempre.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 15 de julio, pero de 1965, la sonda estadounidense Mariner IV transmite las primeras imágenes de la superficie de Marte.

OTRAS EFEMÉRIDES

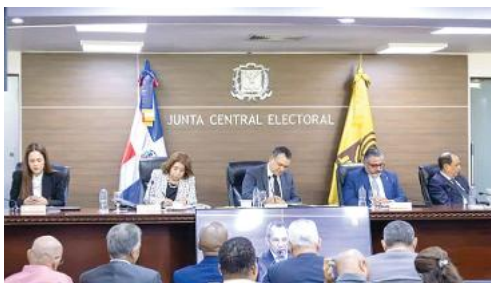
1662.- Creación de la Royal Society de Londres.
1834.- Supresión definitiva del Tribunal de la Inquisición en España.
1864.- Alfred Nobel patenta la nitroglicerina, descubierta antes por el italiano Ascanio Sobrero.
1902.- Se inaugura en París la Conferencia Internacional para la represión de la trata de blancas. Ocho años después se suprime su tráfico.
1916- William Boeing crea la compañía aeronáutica Pacific Aero Products Co, antecedente de la actual Boeing.
1953.- IBM anuncia el lanzamiento de su ordenador IBM 650, el primero que produjo en serie.
1958.- Desembarco de más de 5,400 infantes de la Marina de EE. UU. en Beirut.
1960.- Fuerzas de la ONU llegan al Congo para impedir una guerra civil.
1968.- Se inaugura la primera línea aérea comercial entre Estados Unidos y la URSS con un vuelo semanal desde Nueva York (Pan American) y desde Moscú (Aeroflot).
1974.- Oficiales griegos de Chipre derrocan al presidente, el arzobispo Makarios, y nombran a Nicos Sampson.
1983.- Sega lanza en Japón su primera videoconsola de sobremesa, la SG-1000, y su competidora Nintendo comercializa la consola de videojuegos, Famicom o NES.
1985.- Se inaugura en Nairobi la Conferencia Mundial de la Mujer, que puso fin al decenio que la ONU ha dedicado a la mujer.
1987.- El Gobierno de Taipei levanta la ley marcial en Taiwán, vigente desde 38 años antes cuando los nacionalistas huyeron de la China continental.
1997.- El presidente serbio Slobodan Milosevic es elegido presidente de la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) por el Parlamento.
- Asesinado de dos disparos en la cabeza el diseñador de moda italiano Gianni Versace en la puerta de su mansión en Miami Beach (Florida).
2001.- EE. UU. prueba con éxito el escudo antimisiles al derribar un misil Minuteman 2 sobre el Pacífico con un interceptor a 7,725 kilómetros de distancia.
2002.- India elige a Abdul Kalam, padre del programa atómico nacional, presidente.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La sensatez es el equilibrio entre el corazón y la razón".



Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral, quienes decidieron dejar sin efecto la prohibición de la publicación de resultados de encuestas.

*Muy bien por la JCE

Los miembros del Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) tomaron una decisión atinada y apegada a la Constitución al dejar sin efecto la prohibición de publicar los resultados de las encuestas políticas.

Aunque se trata de una medida provisional, resulta acertada la disposición de sobreseer el conocimiento de los recursos de reconsideración interpuestos contra el Reglamento que establece el procedimiento para el registro de firmas o empresas encuestadoras y la publicación de encuestas en materia electoral.

Esto implica que el órgano comicial no evaluará, por el momento, los tres recursos presentados contra el referido reglamento, el cual prohíbe la divulgación de encuestas en los medios de comunicación hasta el inicio de la precampaña, previsto para el primer domingo de julio de 2027.

Mediante una comunicación firmada por el presidente del órgano, Román Jáquez Liranzo, la JCE explicó que el conocimiento de esos recursos queda suspendido hasta que el Tribunal Superior Electoral (TSE) emita una decisión sobre las acciones de las que actualmente está apoderado en relación con este tema.

Con esta medida se fortalece la democracia. Por ello, valoramos la actitud asumida por los miembros de la JCE, cuya decisión contribuye a fortalecer la institucionalidad y enaltece la imagen del organismo ante la sociedad.

*Preocupación de la población

La inflación, la criminalidad, los abusos policiales y el desempleo son los problemas que más preocupan a la población dominicana, debido a que inciden directamente en el deterioro de sus condiciones de vida. Esos son los principales hallazgos de la encuesta más reciente realizada por técnicos de la firma encuestadora ACD Media.

Asimismo, el 55 % de los dominicanos califica la situación del país como mala o muy mala, mientras una proporción similar se muestra pesimista respecto al futuro inmediato.

El 42.3 % de los encuestados identifica la economía y el encarecimiento de los productos y servicios como el principal problema nacional. La delincuencia y la inseguridad ocupan el segundo lugar, con un 24.4 %. Muy por detrás aparecen la salud y la violencia de género, ambas con un 4.2 %, seguidas por la corrupción y los apagones, con un 2.7 % cada uno.

Por otro lado, el 54 % considera que la situación del país es mala o muy mala, frente al 44.2 % que la califica como buena o muy buena. En cuanto al futuro, el 49.5 % cree que el país estará peor o permanecerá igual de mal en los próximos meses, mientras que el 46 % espera una mejoría o que la situación continúe igual de bien.

Los alimentos constituyen el gasto que más pesa en el presupuesto familiar. En ese sentido, la encuesta revela que el 59.2 % de los hogares sufre los efectos del proceso inflacionario.
Todos estos problemas representan grandes retos para las autoridades, que deben implementar políticas públicas eficaces para enfrentarlos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y preservar la tranquilidad y la paz social.



Los altos precios de los alimentos deterioran las condiciones de vida de la mayoría de los dominicanos.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Hospedaje Yaque entra en rescate integral

Invertirán RD$451 millones en su transformación

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago inició ayer martes los trabajos para la transformación y saneamiento del Hospedaje Yaque, una obra esperada por muchos años y que hoy se hace posible gracias a la firme voluntad del presidente Luis Abinader y el Gobierno Central, así como a la visión de la gestión municipal, con una inversión de RD$451,048,221.01.

Al dejar iniciados los trabajos, el alcalde Ulises Rodríguez manifestó que la obra busca convertir el principal mercado de la región Norte en un espacio moderno, organizado, seguro y con mejores condiciones de higiene, beneficiando tanto a los comerciantes como a miles de consumidores que acuden diariamente al centro de abastecimiento.

"Hoy no solo iniciamos una construcción. Hoy comenzamos a resolver un problema histórico de Santiago. Un problema que durante décadas afectó la salud pública, el comercio, la movilidad, el orden urbano y la imagen de nuestra ciudad. Hoy comenzamos a construir el mercado que los santiagueros merecen", expresó el alcalde Ulises Rodríguez.

El ejecutivo municipal destacó que la intervención busca resolver un problema histórico de la ciudad sin detener las actividades comerciales del mercado, mediante un proceso de diálogo con los vendedores y el respaldo del presidente Luis Abinader, para garantizar un Hospedaje Yaque moderno, seguro, organizado y con altos estándares de higiene y seguridad alimentaria.

La presidenta de AMAPROSAN, Hilsa López, durante sus palabras de bienvenida, destacó que esta obra representa la respuesta a un reclamo histórico de Santiago, al fortalecer el comercio y dinamizar la economía local.

El ejecutivo municipal destacó que la intervención busca resolver un problema histórico de la ciudad sin detener las actividades comerciales del mercado, mediante un proceso de diálogo con los vendedores y el respaldo del presidente Luis Abinader, para garantizar un Hospedaje Yaque moderno, seguro, organizado y con altos estándares de higiene y seguridad alimentaria.

Destacó el respaldo del presidente Luis Abinader y el liderazgo del alcalde Ulises Rodríguez, reafirmando el compromiso de la institución de seguir impulsando iniciativas que promuevan el crecimiento de la ciudad.

En nombre de los comerciantes del Hospedaje Yaque, Buenaventura Guzmán agradeció al presidente Luis Abinader por hacer realidad una obra largamente reclamada y reconoció el liderazgo del alcalde Ulises Rodríguez, subrayando que mientras anteriores administraciones ignoraron a esta comunidad, hoy el alcalde ha devuelto la voz y la paz a los trabajadores. Destacó que el proyecto será una bendición para Santiago, al fortalecer el comercio, generar empleos y consolidar la ciudad como destino turístico.

La gobernadora de Santiago, Rosa Santos, afirmó que el primer picazo del Hospedaje Yaque representa la materialización de un sueño largamente esperado por los santiagueros. Destacó que el presidente Luis Abinader ha escuchado y atendido las necesidades de la provincia, garantizando seguridad y calidad de vida, y subrayó que en Ulises Rodríguez ha encontrado un aliado clave para trabajar como "un solo gobierno" en favor de la ciudad. Señaló que esta obra beneficiará tanto a grandes empresarios como a pequeños comerciantes y familias vulnerables, consolidando el desarrollo y la organización de uno de los espacios más emblemáticos de Santiago.

El director de CORAASAN, Andrés Cueto, oriundo de la zona del Hospedaje Yaque, agradeció en nombre de los residentes y comerciantes del lugar la intervención de este espacio, calificándola como un sueño hecho realidad. Reconoció públicamente al alcalde Ulises Rodríguez como el mejor alcalde que ha tenido Santiago, destacando su liderazgo histórico y las obras de gran impacto que está transformando la ciudad junto al respaldo del presidente Luis Abinader. Subrayó que "hay alcalde para mucho tiempo más" y que la gestión de Ulises marca un antes y un después en el desarrollo de Santiago, con proyectos de primer nivel que dignifican a la comunidad.

La obra contempla la construcción de una moderna edificación comercial de dos niveles y un nivel soterrado, con una superficie total de 13,713 metros cuadrados de construcción, complementada con 6,490 metros cuadrados de espacio público que incluirán calles circundantes, aceras, contenes, arborización y mobiliario urbano para mejorar el entorno.



El alcalde Ulises Rodríguez manifestó al dejar iniciados los trabajos, que la obra busca convertir el principal mercado de la región Norte en un espacio moderno, organizado, seguro y con mejores condiciones de higiene.



Parte del público que asistió al inicio de los trabajos de transformación del Hospedaje Yaque.

Jóvenes y adultos se benefician del programa alfabetización impulsado por Barrick Pueblo Viejo

LA REDACCIÓN

COTUÍ

Barrick Pueblo Viejo, en coordinación con el Distrito Educativo 16-01 de Cotuí, realizó la jornada de preinscripción para el programa de alfabetización y continuidad educativa dirigido a jóvenes y adultos. La iniciativa beneficiará a más de 200 personas y contribuirá a fortalecer el acceso a la educación en las comunidades de su área de influencia.

El acto de lanzamiento se realizó en el sector Nuevos Horizontes, donde representantes de Barrick Pueblo Viejo, autoridades educativas y miembros de la comunidad compartieron los alcances de esta iniciativa y su impacto en el desarrollo de las personas.

Con este programa, la empresa busca contribuir a la reducción del analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para jóvenes y adultos que, por diferentes circunstancias, no pudieron concluir su formación académica.

El programa, desarrollado en coordinación con el Ministerio de Educación, brinda a personas de 15 años en adelante la oportunidad de aprender a leer y escribir, completar la educación básica y culminar el bachillerato mediante un modelo educativo flexible y de calidad.

Al finalizar cada nivel, los participantes recibirán la certificación oficial emitida por el Ministerio de Educación.



Más de 200 jóvenes y adultos se benefician del programa de alfabetización y continuidad educativa impulsado por Barrick Pueblo Viejo.

Fundación Reymond celebra encuentro institucional estrechando lazos fraternos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Fundación Reymond celebró su emblemático encuentro institucional, una gala que reunió a empresarios, profesionales de la medicina, líderes de la sociedad civil y directivos corporativos, con el propósito de estrechar lazos y dar a conocer el alcance de las iniciativas que desarrolla la entidad.

La velada, realizada en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, inició formalmente con la bienvenida musical de la violinista Krystyn Cabrera, seguida por la conducción del maestro de ceremonias Idelfonso Bethoven Díaz. La bendición de la actividad estuvo guiada por la pastora Quenia Espinal de Perdomo, quien encomendó los propósitos institucionales al Creador.



El evento se desarrolló en un ambiente donde convergieron la solidaridad, la ciencia y el compromiso comunitario.

Acto seguido, la presidenta de la Fundación Reymond, arquitecta Yoelina Muñoz, ofreció las palabras de apertura, resaltando el valor de la empatía colectiva, dando paso a la proyección de un video institucional que evidenció el sensible impacto de las obras sociales realizadas por la institución hasta la fecha.

El bloque académico e instructivo de la gala estuvo compuesto por dos ponencias de alto nivel. La primera intervención estuvo a cargo del renombrado doctor Julio Gonell, presidente nacional de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, quien abordó de forma magistral el tema "Aspecto preconcepcional de la mujer dominicana", concientizando a la audiencia sobre los desafíos y cuidados médicos esenciales en el país.

Al concluir su disertación, la directiva de la fundación entregó una placa de reconocimiento al doctor Gonell por su invaluable trayectoria y aportes a la salud pública.

Posteriormente, la doctora Jhoanne Muñoz, directora ejecutiva de la Fundación Reymond, expuso las metas estratégicas de la organización y presentó formalmente a los miembros que componen el dinámico equipo de trabajo.

Este segmento fue enriquecido con un emotivo momento de adoración musical interpretado por la doctora Marvery de Mota y Noelia Abreu, que elevó el espíritu de todos los presentes.

La segunda conferencia magistral fue dictada por el ingeniero Marcos Ruiz, bajo el título "La Huella de los Que Deciden Actuar". Durante su participación, Ruiz conmovió al auditorio con una frase que resonó con fuerza entre los asistentes: "Porque el mundo cambia cuando alguien deja de observar y comienza a involucrarse".



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Mientras la juventud es vista como el tiempo del ímpetu, la vejez se celebra como la etapa de la sabiduría y la serenidad" (Anónimo).

***Posicionamiento electoral de cara a las elecciones de 2028**

Las encuestas atizan el proselitismo de cara a las elecciones programadas para 2028. El más reciente estudio desarrollado por técnicos de la firma ACD Media refleja el posicionamiento electoral de quienes aspiran a la Presidencia de la República. De acuerdo con los resultados de la investigación, jóvenes y adultos mayores están en competencia.

Sin embargo, hay un detalle que debe preocupar a las cúpulas de los partidos políticos y a quienes impulsan proyectos presidenciales: el elevado porcentaje de ciudadanos que no simpatiza con ninguna de las figuras que aspiran al poder. Se trata de una especie de rechazo hacia quienes promueven sus candidaturas, y ese fenómeno debe centrar la atención de los líderes políticos.

Además, esta realidad constituye una expresión de la crisis de liderazgo, ya que ninguno de los aspirantes logra motivar e inspirar plenamente a los ciudadanos con derecho al sufragio.

***Juventud versus adultos mayores**

Existen varias opciones electorales que enfrentan a una nueva generación de dirigentes con líderes de la vieja guardia, como popularmente se les denomina. Omar Fernández (Fuerza del Pueblo), David Collado (PRM), Eduardo "Yayo" Sanz Lovatón (PRM), Santiago "Alofoke" Matías y Carolina Mejía (PRM) representan el liderazgo joven. Del otro lado, figuran Leonel Fernández Reyna (Fuerza del Pueblo), Gonzalo Castillo (PLD) y Francisco Javier García (PLD), quienes representan una generación política de mayor trayectoria.



Periodista Danny Alcántara, presidente de la firma encuestadora de ACD Media.

¿Quiénes saldrán airosos en las contiendas internas de sus respectivas organizaciones políticas? El tiempo y las circunstancias se encargarán de responder esa interrogante.

***Porcentajes de simpatía**

Según los hallazgos de la encuesta de ACD Media, los niveles de simpatía, al margen de las estructuras partidarias, se distribuyen de la siguiente manera: David Collado, 20.9 %; Leonel Fernández, 14.5 %; Omar Fernández, 12.1 %; Gonzalo Castillo, 6.5 %; y Santiago Matías, 6.3 %.

En el ámbito interno de los partidos, Leonel Fernández lidera en Fuerza del Pueblo con un 67 %, mientras que Omar Fernández alcanza un 29.9 %.

En el PRM, el liderazgo de David Collado también luce consolidado. El ministro obtiene un 40.4 % de respaldo entre la población cuando se pregunta quién debería ser el candidato oficialista, porcentaje que aumenta hasta un 54.2 % entre los simpatizantes perremeístas. Carolina Mejía ocupa el segundo lugar, con un 13.5 % entre la población general y un 17.4 % entre los miembros del partido.

En el PLD, Gonzalo Castillo encabeza las preferencias tanto entre la población general (36.6 %) como entre los simpatizantes peledeístas (46.8 %), seguido por Francisco Javier García.

Como se trata de una fotografía del momento, es pertinente señalar que estos porcentajes podrían variar en función de las circunstancias socioeconómicas, las alianzas electorales y la eventual decisión de algunos aspirantes de retirar sus candidaturas para respaldar a otros.

Estaremos atentos al desarrollo del proceso, que desde ya resulta muy interesante. Del desempeño de los líderes políticos dependerán, en gran medida, tanto el fortalecimiento como el debilitamiento de la democracia.

UASD-Santiago y Asodemu reconocen trayectoria de dos servidores académicos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Asociación de Empleados Universitarios del Recinto UASD- Santiago rindió un reconocimiento al maestro, Juan Arias Fuentes, por sus 45 años de servicio como servidor administrativo y a Paula Leticia Inoa, por 32 años de servicio.

Ambos servidores universitarios fueron distinguidos por su compromiso, responsabilidad y vocación de servicio, cualidades que demostraron a lo largo de su trayectoria en funciones desempeñadas en áreas estratégicas como en el Instituto sismológico y contabilidad, respectivamente.

Durante el acto, la delegada de Asodemu en Santiago, Nancy Pérez, valoró la entrega, el profesionalismo y los aportes realizados por los homenajeados, resaltando el compromiso con la excelencia institucional como ejemplo para las futuras generaciones de servidores.

Al agradecer la distinción, los homenajeados expresaron su emoción por el reconocimiento recibido y manifestaron que la UASD ha representado una parte fundamental de sus vidas, permitiéndoles crecer tanto en el ámbito profesional como en el personal, al tiempo que agradecieron el respaldo y el cariño de sus compañeros de labores.

De su lado, el electo director general del Recinto UASD Santiago, maestro Luis Balboa, destacó la calidad humana, el espíritu de colaboración y la vocación de servicio que siempre caracterizaron a Juan Arias Fuentes y Paula Leticia Inoa, señalando que su legado permanecerá como un referente de compromiso y entrega. Balboa afirmó que reconocer a quienes han dedicado décadas de trabajo a la universidad constituye un acto de justicia y gratitud.

En la actividad estuvieron presentes la maestra Josefina Disla, subdirectora docente del Recinto; Luis Manuel Cabrera, suplente de Asodemu en Santiago; así como servidores administrativos, docentes e invitados especiales, quienes se unieron para rendir homenaje a dos colaboradores cuya trayectoria representa un ejemplo de servicio, lealtad y compromiso con la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



Juan Arias Fuentes y Paula Leticia Inoa mientras reciben la placa de reconocimiento, le acompañan Nancy Pérez, Josefina Disla y Luis Balboa.

Denuncian expansión proyectos mineros agrava medio ambiente

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Movimiento Unidos Somos Más, la Coalición Ambiental del Noroeste y la Coalición de Organizaciones Populares del Cibao denunciaron la grave situación ambiental y social que afecta a varias comunidades del país debido a la extracción de recursos naturales.

La denuncia fue hecha durante una rueda de prensa realizada en esta ciudad de Santiago, en la cual también participaron representantes del Colectivo de Organizaciones Populares de San Francisco de Macorís, el Movimiento Feminista Hermanas Mirabal, el Movimiento Popular Los Peregrinos de Moca y el Frente de Lucha Unión y Progreso (FLUP).

Los dirigentes de las entidades expresaron preocupación por la continua autorización de proyectos extractivos de recursos naturales en diferentes puntos del territorio nacional.



La denuncia fue hecha durante una rueda de prensa realizada en esta ciudad de Santiago.

Sostuvieron que mientras se promueven estas iniciativas, muchas comunidades siguen a la espera de soluciones a problemas que, según indican, se han arrastrado durante décadas, entre ellas falta de agua potable, deterioro de caminos vecinales, calles, aceras y contenes.

Asimismo, criticaron el deterioro en el servicio de electricidad y el abandono de obras consideradas esenciales para el desarrollo comunitario.

De igual manera, dijeron que el modelo de desarrollo promovido por el Gobierno favorece intereses económicos particulares, priorizando estos sobre el bienestar colectivo, situación que permite el avance de proyectos que, a su juicio, amenazan fuentes de agua, bosques, montañas, áreas agrícolas y, en general, la calidad de vida de miles de familias.

Raquel Rivera, una de las voceras de las organizaciones, mostró preocupación por la expansión de proyectos mineros y extractivos en provincias como Santiago Rodríguez, Dajabón y en el municipio de Restauración, así como en zonas de las cordilleras Septentrional y Central.

Las comunidades afectadas reclaman una mayor transparencia en los procesos de aprobación de estos proyectos, así como la protección de los recursos naturales y una participación ciudadana efectiva en las decisiones que les conciernen.

Puente en Playa Juan de Bolaños presenta deterioro

Ney SANTANA
MONTECRISTI

El puente de madera o pasarela flotante ubicado en la Playa Juan de Bolaños, en la provincia Montecristi, presenta un avanzado estado de deterioro que representa un riesgo para turistas, bañistas y residentes que visitan con frecuencia este importante atractivo turístico de la zona.

La estructura muestra el desgaste provocado por el paso del tiempo y la exposición constante al salitre, situación que ha ocasionado que varias de sus tablas se encuentren dañadas o hayan desaparecido, mientras otras presentan un evidente proceso de deterioro, aumentando el peligro para quienes la utilizan.

La Playa Juan de Bolaños está ubicada en el corazón de Montecristi, en el boulevard frente al mar, desde donde se aprecian vistas privilegiadas hacia el emblemático acantilado de El Morro, convirtiéndose en uno de los destinos preferidos por turistas nacionales y extranjeros que buscan disfrutar de su arena blanca y sus aguas color turquesa.

Durante los fines de semana, decenas de familias visitan este balneario para compartir en actividades recreativas, realizar barbacoas y disfrutar de un baño en este pintoresco tramo de la costa, mientras que en sus alrededores operan varios hoteles y restaurantes que fortalecen la oferta turística de la provincia.

Ante las condiciones en que se encuentra la pasarela flotante, visitantes y comunitarios consideran necesaria una intervención de las autoridades correspondientes para reparar la estructura y garantizar la seguridad de quienes acuden a disfrutar de uno de los principales atractivos naturales de Montecristi, contribuyendo, además, a preservar la buena imagen turística de este importante destino del noroeste dominicano.



Transportistas piden aclarar entrega de gasoil

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente de la Central Nacional de Trabajadores del Transporte (CNTT), Juan Marte, emplazó al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), que le explique al país el destino de 5 millones de galones de gasoil, que supuestamente les fueron asignados a la entidad que dirige, los cuales según él, no han recibido el primer galón.


Juan Marte, presidente de la CNTT.

"Que le explique al país, a través de quien o quienes, según él, ese combustible se ha estado entregando, si lo tiene un funcionario, el INTRANT o cualquiera de los dirigentes, que aparecen detrás de él, diciendo que no van aumentar el pasaje", expresó.

En ese sentido, informó que elevarán dos instancias, una para depositarla en el Tribunal Superior Administrativo y la otra en la Procuraduría General de la República, concerniente a dicha denuncia.

Manifestó él y la organización que preside, no tienen ningún privilegio del Estado dominicano, tampoco familiares nombrados, no recibe contribuciones, ni subsidio del Gobierno.

"Por otra parte queremos reiterar que nosotros fuimos a una reunión con el director del INTRANT y ahí lo que les pedimos fue que hiciese un levantamiento de las rutas que ya reajustaron el pasaje, que venga y les haga un estudio de costo, para que les diga a los choferes que cuesta un pasaje", precisó.

Afirmó que hace 18 años que no se realiza un estudio de costo del pasaje, para entonces aceptar lo que determine el INTRANT, porque ayer se desató con un operativo en esta ciudad, con armas largas a intimidar a los choferes.

COOPDUARTE
Cooperativa Duarte de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, INC.

CONVOCAMOS A LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA DUARTE DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES INC

DEL: Consejo De Administración

ASUNTO: Convocatoria a la Asamblea General De Socios número XIX

Distinguidos socios (as):

Dando fiel cumplimiento a la ley de asociaciones cooperativas y a nuestros estatutos, convocamos a todos los socios activos de COOPDUARTE, a la Asamblea General de Socios número XIX correspondiente al periodo fiscal 2025, a realizarse en fecha domingo 02 de AGOSTO del 2026 a las 9:00 a.m. en el salón Juan XXIII de la Catedral Santa Ana, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DUARTE DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES, INC.

Dr. Jose La Paz Lantigua Balbuena
PRESIDENTE

Lic. Ana Maria Kushner Peguero
SECRETARIA

RD y EE. UU. fortalecen cooperación sanitaria

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana y Estados Unidos reforzaron su agenda de cooperación sanitaria durante una reunión de alto nivel celebrada en Washington entre la vicepresidenta Raquel Peña, el ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, y el secretario de Salud y Servicios Humanos estadounidense, Robert F. Kennedy Jr.

El encuentro fue coordinado por la embajadora Leah Campos y se inscribe en la continuidad del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambos países para fortalecer la seguridad sanitaria, la vigilancia epidemiológica, la capacidad de laboratorios, la respuesta ante brotes y otras prioridades de salud pública.

El acuerdo, firmado en febrero, contempla una cooperación de cinco años por US$60.8 millones, con aportes de Estados Unidos y República Dominicana para fortalecer capacidades sanitarias y programas prioritarios.



Desde la izquierda: el ministro Víctor Atallah, la vicepresidenta Raquel Peña, el secretario de salud de EEUU, Robert Kennedy Jr. y la embajadora de EEUU en RD, Leah Campos.

La reunión incluyó un intercambio sobre la estrategia estadounidense Make America Healthy Again, centrada en prevención de enfermedades crónicas, nutrición, actividad física, salud metabólica e información para que las familias tomen mejores decisiones sobre su salud.

Para República Dominicana, el tema conecta con desafíos internos como obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes, salud mental y fortalecimiento de la atención primaria. La agenda también abordó investigación científica, innovación, inteligencia artificial aplicada a la salud, salud pública de precisión, medicina de precisión y transformación digital.

Fallece cantante y productor de television Raúl Grisanty

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

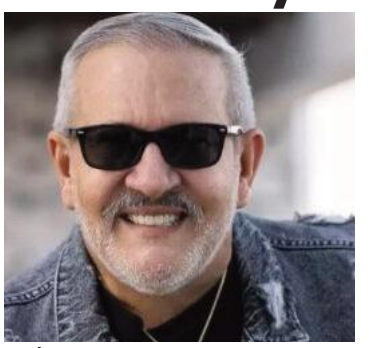
El cantante, animador y productor de televisión Raúl Grisanty falleció ayer a los 74 años en su residencia del ensanche Piantini, en Santo Domingo, aparentemente de un infarto, informó su familia en un comunicado.

De acuerdo con informaciones ofrecidas por sus familiares, se presume que Grisanty sufrió un infarto mientras dormía.

No obstante, será el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) el encargado de establecer oficialmente la causa del fallecimiento, conforme a los procedimientos correspondientes.

El pasado año, el artista enfrentó un delicado estado de salud tras sufrir un accidente cerebrovascular (ACV), por el que recibió tratamiento médico y atravesó un proceso de recuperación.

La familia permanece a la espera de la intervención del Inacif para completar los trámites legales. Su hijo, Raulito Grisanty, informó que los restos de su padre serán velados en una ceremonia íntima y familiar.



Raúl Grisanti.

Raúl Grisanty era padre de Giannina Grisanty, Shantelle Grisanty, Ginny Grisanty y Raulito Grisanty.

Nacido el 14 de diciembre de 1951 en Manzanillo, Grisanty desarrolló una extensa trayectoria artística que lo convirtió en una figura reconocida del entretenimiento en la República Dominicana.

Diputados aceleran reforma al Código Penal

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados prevé aprobar entre jueves y viernes de esta semana las modificaciones al nuevo Código Penal, en un proceso acelerado que busca completar la revisión de la legislación antes de su entrada en vigencia y remitirla posteriormente al Senado de la República.

Los diputados someterían las enmiendas a votación pocas horas después de que la Comisión Bicameral concluya la recepción de observaciones de distintos sectores de la sociedad, plazo que vence mañana en horas de la tarde. Los legisladores estiman que dispondrán del tiempo necesario para evaluar las propuestas y aprobar el proyecto en menos de 48 horas.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó que el proyecto de modificación a la Ley 74-25 estaría listo para ser conocido por el Senado durante la próxima semana, con el objetivo de completar el trámite legislativo dentro del período ordinario.



Alfredo Pacheco

El Congreso Nacional dispone de apenas 12 días antes del cierre de la actual legislatura, por lo que cualquier cambio al Código Penal deberá ser aprobado dentro de ese plazo. De no lograrse, sería necesaria la convocatoria de una legislatura extraordinaria por parte del presidente Luis Abinader.

Por su parte, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, reiteró que el Código Penal estará listo para entrar en vigencia en la fecha prevista, el próximo 3 de agosto, y expresó confianza en que el Congreso completará el proceso legislativo a tiempo.

La Comisión Bicameral, integrada por diputados y senadores, inició el análisis de más de 20 recomendaciones remitidas por distintos sectores, entre ellas una propuesta enviada por el presidente Abinader que plantea modificaciones a 18 artículos de la nueva nor mativa. El Sistema de Información Legislativa también registra otras iniciativas que serán evaluadas.

Entre los aspectos que concentran mayor atención figuran las disposiciones relacionadas con los delitos vinculados al ejercicio de la libertad de expresión, tema que ha generado observaciones de diversos sectores por considerar que algunas disposiciones podrían afectar ese derecho fundamental.

Senasa igualará tarifas a hospitales públicos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Seguro Nacional de Salud (Senasa) igualará las tarifas que paga a los hospitales de la red pública como las que reciben las clínicas privadas por los servicios ofrecidos a los afiliados, a partir del próximo mes de agosto, anunció el director del Servicio Nacional de Salud (SNS), Julio Landrón.

El funcionario destacó que con esta medida se busca fortalecer la equidad en el sistema sanitario, ya que los hospitales cuentan con las tecnologías e infraestructuras adecuadas para ofrecer servicios de calidad a la población.

Landrón especificó que esta decisión, comunicada por el director de Senasa, Edward Guzmán, entrará en vigencia a partir de agosto y beneficiará directamente a los afiliados del régimen contributivo, quienes además no tendrán que pagar copagos al acudir a hospitales públicos.

"El que va con un seguro contributivo no tiene que pagar copago. Invitamos a todos los afiliados a seguir asistiendo a la red pública, donde no tendrán que pagar un centavo adicional", expresó.

Además, Landrón resaltó que más del 93% de la población cuenta con seguro de salud y que alrededor de 7.3 millones de ciudadanos tienen cobertura total en los centros públicos con el régimen subsidiado.

El anuncio fue realizado durante la rendición de cuentas correspondiente a los primeros seis meses del año, donde también se informó que los hospitales públicos ofrecieron 25,395,290 servicios de salud, lo que evidencia una alta demanda y expansión en la cobertura.

"Es una cifra histórica, más de 25 millones de servicios especializados ofrecidos a la población. No es un cuento ni es fácil lograrlo. Detrás de estos números hay historia de esperanza, pacientes que recibieron consultas, cirugías, diagnósticos oportunos y una atención que cambió el rumbo de sus vidas", manifestó.

Sobre las quejas por deterioro en centros como el Hospital Francisco Moscoso Puello y el Salvador B. Gautier, Landrón aseguró que se ejecutan procesos de remozamiento y reconstrucción progresiva.

INTRANT interviene 17 rutas del transporte por aumentos no autorizados del pasaje

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) intervino 17 rutas del transporte público en Santiago al detectar aumentos no autorizados en el pasaje, donde en coordinación con varias instituciones realizó un operativo de supervisión y fiscalización.

Las rutas intervenidas son CA, E, F, G, H, HB, HV (Villa Bao-Hato del Yaque), L, N (Negrito-Camaján), NC (Franjas), P, PA, PC, RPA, SP (Santiago-Puñal), U y Tamboril-Santiago, afiliadas a la CNTT.

En el operativo, los inspectores del INRTRANT verificaron las tarifas cobradas a los usuarios, la documentación de los conductores y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la legislación vigente.

Como resultado de la jornada fueron inspeccionados 180 vehículos del transporte público, de los cuales 85 fueron fiscalizados por incumplimiento de las normativas vigentes. Además, tres vehículos fueron retenidos por las irregularidades detectadas durante la supervisión y tres ciudadanos extranjeros fueron fiscalizados, conforme a los procedimientos correspondientes.

El organismo informó que continuará desarrollando operativos de supervisión y fiscalización en todo el territorio nacional para proteger los derechos de los usuarios, garantizar el respeto a las tarifas autorizadas y fortalecer el orden y la seguridad en el transporte público de pasajeros.

El director ejecutivo del INTRANT, Milton Morrison, comunicó que las intervenciones se concentraron en las pocas rutas donde se identificaron incrementos irregulares y recordó que el 99 % del transporte organizado ha mantenido el compromiso de no aumentar las tarifas, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la institución.

Abren licitación teleférico de la zona de Puerto Plata

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

El Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) realizaron la apertura de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Internacional de referencia núm. URBE-CCC-LPI-2026-0001.

El proceso forma parte de la contratación del diseño, fabricación, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha del sistema de transporte turístico por cable Teleférico de Puerto Plata, de conformidad con la Licitación Pública Internacional convocada por URBE.

Durante la actividad se realizó la apertura de las ofertas presentadas para este proceso, identificado con la referencia URBE-CCC-LPI-2026-0001, como parte de la licitación pública internacional. Fueron recibidas dos ofertas: la presentada por un consorcio liderado por Doppelmayr, y otra por Bartholet.

La contratación contempla el diseño, fabricación, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha del sistema de transporte turístico por cable Teleférico de Puerto Plata, de acuerdo con el objeto establecido en la convocatoria.

El proyecto de rehabilitación integral cuenta con una inversión superior a los US$20 millones, financiada por el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), y representa la renovación más importante de esta infraestructura desde su inauguración en 1975.

Midea

HAZ DE LO
COTIDIANO ALGO
EXTRAORDINARIO



NUEVAS

LAVADORA Y SECADORA CARGA FRONTAL
COLOR TITANIUM

LAVADORA INVERTER
46 LIBRAS
MOD.: MH04W210

SECADORA A GAS
46 LIBRAS
MOD.: MH04G210



ESTUFAS FIREVORTEX G2
30 PULGADAS
MOD.: 30TMG6G088
Color: Negro, gris y acero



AIRE ACONDICIONADO INVERTER
BLACK MIRROR
12K, 18K Y 24K BTU SEER 21
MOD.: MSAG16



AIRE ACONDICIONADO INVERTER
12K, 18K, 24K Y 36K BTU SEER 18
MOD.: MSAF



NEVERA SIDE BY SIDE INVERTER
DISPENSADOR Y FABRICA DE HIELO
20 PIES CÚBICOS
MOD.: MDRS761MYM45A

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Evaluación técnica sustenta remozamiento del Liceo UFE

Félix PARRA
SANTIAGO

El director regional Cibao Norte de la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE), Alexis Sosa, realizó una visita de supervisión al Liceo Ulises Francisco Espaillat (UFE), donde afirmó que los trabajos de remozamiento que se ejecutan en el plantel responden a una evaluación técnica realizada por especialistas de la institución y a solicitudes formuladas por las autoridades del centro educativo.

La inspección se produjo luego de que dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en Santiago, cuestionaran la intervención del techo del plantel al considerar que no presentaba filtraciones visibles y que existían otras necesidades más urgentes.

Posteriormente, en una publicación posterior, los propios representantes del gremio omitieron ese señalamiento inicial.



Alexis Sosa en la parte frontal del liceo durante la supervisión.

Durante el recorrido por las instalaciones, Sosa explicó que la Dirección de Infraestructura Escolar no ejecuta intervenciones de manera improvisada, sino que cada obra es el resultado de levantamientos técnicos realizados por profesionales especializados.

Indicó que, en el caso del UFE, las evaluaciones determinaron un avanzado deterioro del sistema de impermeabilización del techo, grietas, juntas de expansión afectadas y filtraciones que provocaban la caída de grandes cantidades de agua durante las lluvias.

"Cuando subimos al techo encontramos una lona asfáltica con más de diez años de instalada y completamente deteriorada. Incluso, en una parte se colocó otra lona sobre la existente, lo que agravó el problema. Recibimos videos donde se observaba una verdadera cascada de agua durante las lluvias, por lo que confirmamos la necesidad de intervenir esa área", explicó el funcionario.

El director regional precisó que la obra no se limita a la reparación del techo, sino que incluye la corrección de todas las juntas de expansión, reparación de grietas no estructurales, mejoras al sistema de drenaje para eliminar el estancamiento de agua en el patio, rehabilitación de la cancha deportiva, reparación de pisos levantados, remozamiento de los baños, adecuaciones eléctricas, trabajos de pintura y otras mejoras identificadas durante el levantamiento técnico.

Sosa sostuvo que la intervención fue solicitada por la dirección del centro educativo a través del Distrito Educativo y la Regional de Educación correspondiente, proceso que posteriormente fue validado por los técnicos de la DIE. Agregó que las denuncias realizadas por la ADP también fueron tomadas en consideración, como ocurre con todos los reportes que recibe la institución.

"Cada denuncia que recibimos la verificamos personalmente junto a nuestros técnicos. Aquí no se hace nada de manera aislada; todo se socializa con los directores de los centros, quienes incluso aprovechan para plantear otras necesidades que incorporamos dentro de los trabajos", manifestó.


La gobernadora Rosa Santos entrega ayuda a familias necesitadas.

Gobernadora Rosa Santos fortalece apoyo a las familias vulnerables

Félix PARRA
SANTIAGO

La gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos, continúa llevando soluciones concretas a las familias más necesitadas de la provincia, dando cumplimiento a las instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, de mantener una política de asistencia cercana y oportuna.

Disposición que está orientada atender las demandas de los sectores más vulnerables, con la entrega de enseres del hogar y diversas ayudas sociales.

Entre los beneficios entregados se encuentran canastillas para embarazadas, estufas, tanques de gas, neveras, camas, ayudas para la adquisición de materiales de construcción, ayudas médicas y otros artículos esenciales, respondiendo a las necesidades identificadas, por los ciudadanos.

Quienes hicieron llegar sus solicitudes, a través de la Gobernación Provincial, las cuales forman parte del compromiso del Gobierno dominicano de brindar respuestas directas a quienes más lo necesitan.

La gobernadora de Santiago, Rosa Santos, reafirmó que la institución continuará trabajando de la mano con el Gobierno Central, para garantizar que la asistencia llegue a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad.

"Seguimos respaldando a nuestra gente más necesitada, llevando esperanza y soluciones que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida", expresó.

Jóvenes de Santiago Oeste demandan mayor atención

Félix PARRA
SANTIAGO

Jóvenes del distrito municipal Santiago Oeste realizaron un encuentro con autoridades municipales en el que socializaron la Política Local de Juventud recientemente aprobada por la junta de vocales de esta demarcación territorial.

El evento constituyó un espacio de diálogo democrático y participativo que reunió a jóvenes, autoridades distritales y representantes de la sociedad civil en procura de abordar los puntos claves de la Política Local de Juventud, así como recoger las inquietudes y sugerencias para su implementación efectiva.

La jornada, conducida por Mayeline Chávez, presidenta de la Red Juventud Activa (REDJAC), contó con la participación del alcalde Eddy Báez y de los vocales Leoncio Torres y Ana María Leclerd quienes destacaron la iniciativa y perseverancia de los jóvenes organizados para la implementación de esta política.

El alcalde Báez reafirmó su compromiso con el desarrollo juvenil y solicitó una próxima reunión de seguimiento para concretar las peticiones planteadas durante el encuentro.

Anabel Castillo, secretaria general de la REDJAC, planteó las principales demandas y preocupaciones de la juventud de Santiago Oeste, todas vinculadas a temas como la recreación, deportes, salud, empleo digno y participación juvenil.

En su intervención destacó la necesidad de que autoridades y jóvenes organizados mantengan un diálogo permanente encaminado a fortalecer los mecanismos institucionales de participación y de desarrollo integral de las juventudes.

Leivan Díaz, responsable de la sistematización y redacción del documento, presentó los aspectos técnicos de la política, mientras que Juan Castillo, director ejecutivo de la Fundación Solidaridad, agradeció a las autoridades por su disposición al diálogo y por el trabajo conjunto en favor de la juventud.

Al encuentro asistieron también José Jáquez, secretario de la Junta de Distrito; Alfredo Matías, director ejecutivo del Centro para el Desarrollo Local (CIDEL); Rosa Silverio, del Consejo de Desarrollo del barrio Santa Lucía; Arturo Reyes, de la Fundación Solidaridad; y directivos de la REDJAC.

Este encuentro no solo marcó un avance en la gestión participativa del distrito municipal, sino que también destacó el papel fundamental de organizaciones como la Fundación Solidaridad, el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y la Fundación Balms en el acompañamiento técnico a los grupos juveniles.



Los jóvenes junto al director del distrito durante el encuentro.

Registran sismo de 4,5 puntos con epicentro en Las Terrenas

LA REDACCIÓN
SAMANÁ

Un sismo de magnitud 4,5 se registró ayer martes en República Dominicana y fue sentido por parte de la población, sin que en un primer momento se haya informado de daños personales o materiales, aunque sí de la evacuación de un edificio en la capital del país.

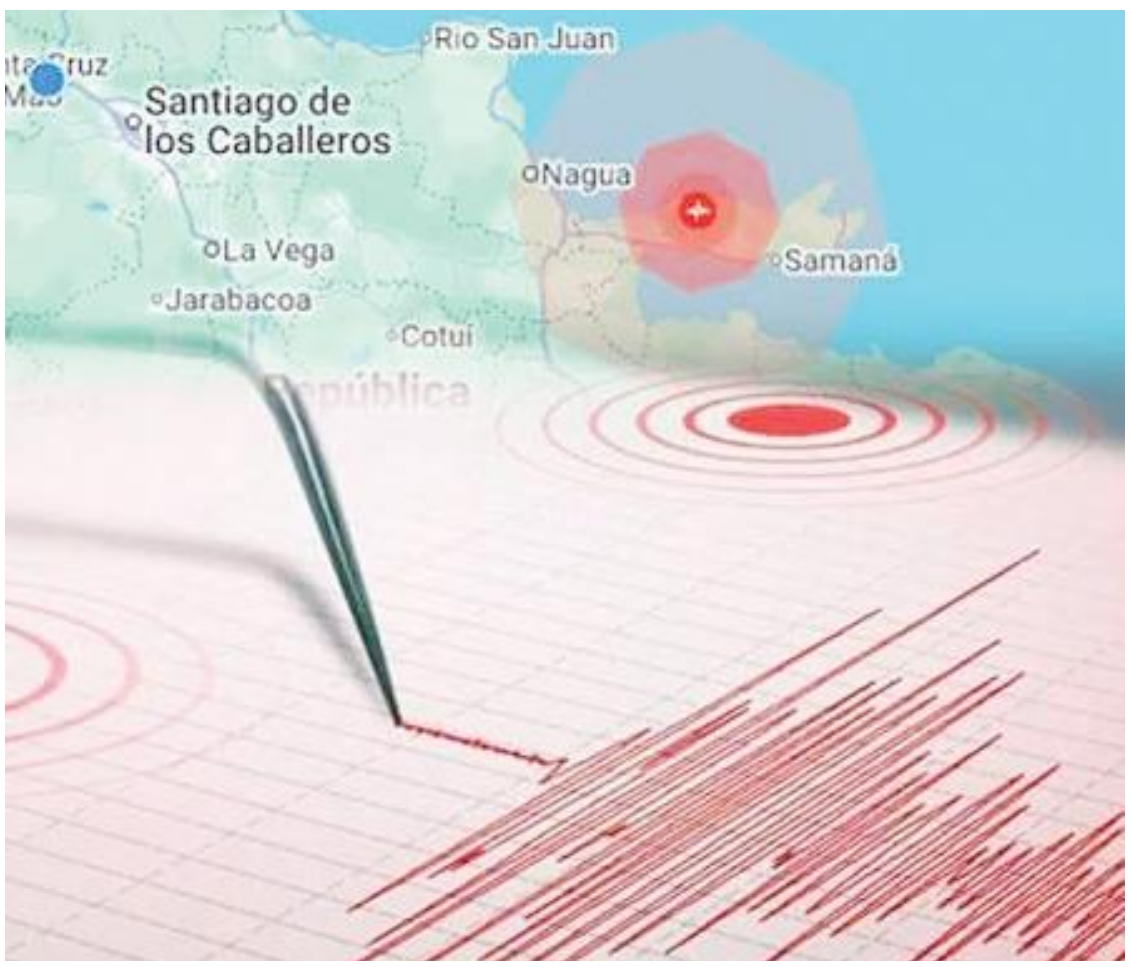
El temblor ocurrió a las 11:20 hora local (15:30 GMT) con epicentro al Noreste del país, a 6,8 kilómetros al Sureste de la ciudad turística de Las Terrenas, y a una profundidad de 100 metros, dijo el Centro Nacional de Sismología dominicano.

El sismo fue sentido en esa parte del país y también en Santo Domingo, la capital, donde fue evacuado, al menos, un edificio de oficinas gubernamentales.

Además, catorce minutos después, se registró una réplica de 2,6 puntos con epicentro a 5,1 km al este de Las Terrenas y a una profundidad de 3 km.

La isla La Española, que comparten República Dominicana y Haití, está ubicada en una zona de gran actividad sísmica debido a un sistema de más de una docena de fallas geológicas que atraviesan casi todo el territorio firme y algunas áreas marinas próximas.

En República Dominicana se producen cada mes cientos de movimientos telúricos, por lo general de poca intensidad.



Un sismo de 4,5 puntos sacudió República Dominicana con epicentro en Las Terrenas.

Llevan electricidad a Cruz de Cabrera con inversión de RD$14.7 millones

Félix PARRA
RESTAURACIÓN

Como parte de su compromiso con la expansión del servicio eléctrico y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, Edenorte Dominicana, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), concluyó el proyecto de electrificación de la comunidad Cruz de Cabrera, en el municipio de Restauración, provincia Dajabón, una obra que representa un importante avance para el bienestar social, la inclusión energética y el impulso de las actividades productivas de esta zona fronteriza.

La iniciativa, desarrollada mediante una inversión aproximada de RD$14.7 millones, donde 207 hogares y establecimientos comerciales cuentan con un suministro eléctrico estable y seguro, impactando de manera directa la calidad de vida de cientos de familias que durante años esperaron el acceso a este servicio esencial.

El proyecto consistió en la extensión de las redes de media y baja tensión desde la comunidad de Los Cerezos hasta Cruz de Cabrera, una intervención que fortalece la infraestructura eléctrica de la zona y crea las condiciones para impulsar nuevas oportunidades de desarrollo económico, educativo y social.

Para garantizar una ejecución eficiente, el proyecto fue desarrollado en dos fases, durante la primera etapa fueron instalados 122 postes de hormigón, 5.3 kilómetros de conductor monofásico de media tensión, 2.3 kilómetros de conductor tríplex para baja tensión, cinco transformadores de distribución y 57 luminarias de alumbrado público, dotando a la comunidad de una infraestructura moderna y confiable.

Posteriormente, en la segunda etapa, se colocaron 133 postes adicionales, 4.2 kilómetros de línea monofásica, 4.8 kilómetros de red secundaria tríplex, cinco transformadores de distribución y 99 nuevas luminarias, consolidando la cobertura total del proyecto y garantizando una distribución eficiente de la energía eléctrica.


Personal laborando en la instalación de lámparas.

SNCC.F.013

egehid
La energía sostenible del país

No. EXPEDIENTE
EGEHID-CCC-LPN-2026-0016

15 de junio de 2026

Página 1 de 1

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2026-0016

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Contrataciones.

es Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE CAJAS DE GAVIONES Y MALLA GEOTEXTIL PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VULNERABLES.**

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descárgalo de la página Web de la institución *www.egehid.gob.do/* o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas *www.comunidad.comprasdominicana.gob.do/* , a partir del **quince (15) de julio del año dos mil veintiséis (2026)**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

A los fines de evaluación el Comité de Contrataciones Públicas, recibirá las propuestas que se presenten físicas, en el Lobby ubicado en el 1er piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **primero (1) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la **Dirección de Compras y Contrataciones de (EGEHID),** al Teléfono: (809) **533-5555 Ext. 2149 y 2181,2185** o al siguiente correo electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la **EGEHID**

Economía

Yayo Sanz escucha inquietudes de la industria nacional en Grupo SID

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Yayo Sanz Lovatón, sostuvo un encuentro con ejecutivos del Grupo SID, como parte de su agenda de acercamiento con los principales actores del sector productivo nacional.

La visita se enmarca en el propósito del titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de escuchar a todos los actores de la industria nacional, con miras a fortalecer, desde la institución, a los grupos y empresas que impulsan la producción en el país.

Durante el encuentro, el ministro Sanz Lovatón valoró al Grupo SID como una "familia exitosa que encarna nuestra industria nacional, con una visión innovadora y de sostenibilidad que aporta a la economía dominicana".

Asimismo, destacó que el desarrollo productivo del país cuenta hoy con una plataforma productiva y logística más sólida, lo cual contribuye a elevar la competitividad de la industria dominicana, así como con más estabilidad institucional y confianza internacional lo cual genera un clima más favorable para los negocios y la inversión.



La presidenta ejecutiva de Grupo SID, Ligia Bonetti y el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Yayo Sanz Lovatón.

Igualmente resaltó el interés del Gobierno de robustecer la industria local, porque esto a su vez significa más empleos de calidad, mayor soberanía económica y una inserción más estratégica en la economía global, lo cual es posible con una colaboración público-privada más efectiva.

De su lado, la presidenta ejecutiva de Grupo SID, Ligia Bonetti, destacó la importancia del diálogo con las autoridades, valorando positivamente la apertura del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes para escuchar las situaciones por las que atraviesa el sector industrial.

En la reunión participaron el ministro Yayo Sanz Lovatón; la presidenta ejecutiva de Grupo SID, Ligia Bonetti; el vicepresidente ejecutivo de Grupo SID, José Miguel Bonetti; así como ejecutivos de dicho grupo empresarial y miembros del gabinete del MICM.

El Grupo SID es uno de los mayores conglomerados de empresas de consumo masivo en la República Dominicana, con más de 2,000 productos y presencia en 21 países.

Agricultura e IICA amplían cooperación para impulsar el campo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fortalecieron su alianza estratégica con la firma de la Adenda No. 02 al Convenio de Cooperación Técnica Mard-Iica, mediante la cual se ampliará el alcance del Programa Nacional para la Mecanización de la Producción Agrícola (Pronamec) y la incorporación de nuevas tecnologías en el sector agropecuario.

El acuerdo busca promover una agricultura más eficiente, innovadora y competitiva a través del uso de herramientas tecnológicas, la agricultura de precisión y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de productores y profesionales del área. El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat, destacó que esta iniciativa consolida la cooperación entre ambas instituciones y forma parte de las acciones dirigidas a modernizar el campo dominicano, elevar la productividad y facilitar a los productores el acceso a tecnologías que contribuyan al desarrollo de la producción agropecuaria. "La firma de esta alianza reafirma nuestro compromiso con la modernización del sector agropecuario dominicano", expresó Espaillat. El funcionario agregó que el acompañamiento técnico del IICA permitirá ampliar la capacitación de productores y técnicos, fortalecer las capacidades institucionales y desarrollar servicios más eficientes para responder a los retos que enfrenta el sector. De su lado, la representante del IICA en República Dominicana, Gabriela Quiroga Gilardoni, resaltó los avances alcanzados por el país en materia de agricultura y destacó que estas iniciativas posicionan a la República Dominicana como un referente regional en mecanización, innovación y productividad.



El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat, a su lado Gabriela Quiroga Gilardoni, representante del IICA en RD.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.82	59.93
EURO	66.24	69.57

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.056,55
Plata (Oz.)	59,03
Cacao (T.m.)	5.936,00
Azúcar (Lb.)	14,92

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Yayo Sanz Lovatón, sostuvo un encuentro con ejecutivos del Grupo SID, como parte de su agenda de acercamiento con los principales actores del sector productivo nacional.

EL BOLSILLO

El Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fortalecieron su alianza estratégica con la firma de la Adenda No. 02 al Convenio de Cooperación Técnica Mard-lica, mediante la cual se ampliará el alcance del Programa Nacional para la Mecanización de la Producción Agrícola (Pronamec) y la incorporación de nuevas tecnologías en el sector agropecuario.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro Paramétrico Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

ODAC celebra 14 años fortaleciendo la calidad

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) celebró su 14.º aniversario con una misa de acción de gracias en la Catedral Primada de América, donde renovó su compromiso de seguir impulsando la calidad, la confianza y la competitividad como pilares para el desarrollo de la República Dominicana.

La eucaristía reunió a autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, organismos acreditados, aliados estratégicos y colaboradores, quienes acompañaron a la institución en una jornada de reflexión y agradecimiento por los avances alcanzados durante estos catorce años de trabajo.

Durante la actividad, el director ejecutivo del ODAC, Ángel David Taveras Difo, agradeció el respaldo de las instituciones, los organismos acreditados, los evaluadores, los expertos técnicos y los colaboradores que han contribuido al crecimiento de la entidad desde su creación.

"Cada aniversario representa una oportunidad para valorar el camino recorrido y renovar nuestro compromiso con la calidad. Seguiremos trabajando para fortalecer la calidad, respaldar la competitividad de nuestras empresas y contribuir al desarrollo de la República Dominicana", expresó Taveras Difo.

Durante estos catorce años, el ODAC ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento de la confianza en los productos y servicios dominicanos, promoviendo que las evaluaciones realizadas respondan a estándares internacionales de calidad y generen mayor seguridad para las empresas, instituciones y consumidores.

La institución destacó que este trabajo también favorece el comercio exterior al facilitar el reconocimiento internacional de los resultados emitidos por los organismos acreditados, reduciendo barreras técnicas y creando mejores condiciones para que los productos y servicios dominicanos accedan a mercados cada vez más exigentes.



Misa de Acción de Gracias por el aniversario del ODAC.



Economía y Negocio

Eladio FRIAS, M. A.

El futuro ya llegó: ¿Puede un robot administrar tu dinero mejor que tú?

Mire a su alrededor: el dinero en efectivo desaparece, las decisiones de su día a día se trasladan a una pantalla y, casi sin darse cuenta, un algoritmo invisible empieza a saber más de sus hábitos de consumo que usted mismo.

La tecnología ya no es solo una herramienta que guardamos en el bolsillo; se ha convertido en el copiloto silencioso de nuestras finanzas.

Ante este escenario, cabe hacerse una pregunta incómoda pero urgente: en un mundo donde las máquinas aprenden, razonan y calculan riesgos en milisegundos, ¿Seguimos siendo los verdaderos dueños de nuestras decisiones económicas o estamos delegando el control de nuestro futuro financiero a un procesador?

Cada día usamos menos dinero físico, compramos más por internet y dependemos de las aplicaciones móviles. La tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, transformando no solo nuestros hábitos diarios y nuestra actividad física, sino también la estructura misma de la economía.

La llamada Cuarta Revolución Industrial, impulsada por la Inteligencia Artificial (IA) y el machine learning, han llegado para quedarse y evolucionar constantemente.

Esta ola tecnológica reconfigurará el mercado laboral: en los próximos años, una gran cantidad de puestos de trabajo tradicionales desaparecerán, pero al mismo tiempo se crearán nuevas posiciones adaptadas a esta realidad digital.

Hoy en día, ya es completamente cotidiano que las personas utilicen herramientas como ChatGPT para consultar información de su interés, una tendencia que pisa con especial fuerza en el ámbito financiero.

En el sector financiero, la IA se define como el uso de tecnologías avanzadas —incluyendo el aprendizaje automático y el procesamiento de lenguaje natural— para analizar grandes volúmenes de datos, automatizar procesos, predecir tendencias y optimizar la toma de decisiones. Esto permite gestionar riesgos, personalizar servicios y detectar fraudes con una eficiencia muy superior a la de los métodos tradicionales.

Actualmente, un gran número de instituciones financieras aplican algoritmos inteligentes para procesar el inmenso flujo de datos de sus clientes. De este modo, analizan patrones de consumo en compras, inversiones, préstamos y tarjetas de crédito. A nivel de usuario, herramientas como ChatGPT se han convertido en el asistente principal para resolver dudas cotidianas.

Entre sus aplicaciones más comunes destacan:

- Analizar el impacto de noticias económicas nacionales e internacionales.

- Comparar qué institución financiera ofrece la tasa de interés más competitiva.

- Identificar la documentación necesaria para solicitar un préstamo.

- Estructurar estados financieros e, incluso, guiar la contabilidad personal o del negocio.

La Inteligencia Artificial en las finanzas ya no es el futuro: es el presente. Entender su potencial es vital para cualquier persona.

Aunque la automatización robótica, los asistentes virtuales (chatbots) y el machine learning avanzan a pasos agigantados, estas herramientas no buscan sustituir al ser humano, sino potenciar nuestras capacidades para hacernos más eficientes.

La clave no es competir contra la máquina, sino aprender a liderarla.

"La Inteligencia Artificial calcula el riesgo, pero el éxito financiero seguirá siendo una decisión humana".

Creadores de contenido económico anuncian evento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La economía de los creadores de contenido se ha consolidado como uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial, impulsando nuevas oportunidades de emprendimiento, innovación, inversión y desarrollo empresarial. Con el propósito de fortalecer este ecosistema y crear un espacio para el aprendizaje, la colaboración y el crecimiento de la industria, SMA Group, en alianza con TikTokersRD, anunció la celebración del SMA Talents Summit 2026, una propuesta pionera en el país que integra formación especializada, networking, tecnología, plataformas digitales y oportunidades de negocio para quienes forman parte de la economía de los creadores.



El evento se realizará los días 15 y 16 de agosto en el Centro de Convenciones Sambil Santo Domingo y reunirá a más de 600 creadores de contenido e influencers, junto a marcas, agencias, empresarios, estudiantes, profesionales de la comunicación y representantes de la industria digital. La organización proyecta recibir más de 3,000 asistentes y generar un alcance superior a 20 millones de visualizaciones a través del contenido producido durante el Summit.

Durante dos días se desarrollará una agenda integrada por conferencias, paneles, talleres, experiencias de marca, espacios de networking y sesiones de creación de contenido, abordando temas como inteligencia artificial, marketing digital, monetización, innovación, marca personal y las tendencias que están transformando la Creator Economy.

Asimismo, el encuentro contará con la participación de representantes de TikTok, quienes compartirán herramientas, conocimientos y perspectivas sobre la evolución de la plataforma y las oportunidades que ofrece para creadores, empresas y marcas.

Más que un evento, el SMA Talents Summit busca abrir una conversación sobre el impacto económico de la industria de los creadores en la República Dominicana. Actualmente, miles de dominicanos generan ingresos mediante campañas publicitarias, colaboraciones comerciales y monetización en plataformas digitales, dinamizando una cadena de valor que involucra agencias, productores audiovisuales, diseñadores, fotógrafos, camarógrafos, representantes, desarrolladores tecnológicos y otros profesionales que forman parte de este ecosistema.

Editorial

Un Código Penal con consenso y seguridad jurídica

La inminente entrada en vigencia del nuevo Código Penal, prevista para el próximo 3 de agosto, representa uno de los momentos legislativos más trascendentes de los últimos años. Tras un prolongado proceso de discusión que se extendió por más de una década, el país se encuentra ante la oportunidad de dotarse de una normativa penal más acorde con las realidades contemporáneas. Sin embargo, la intensidad del debate también evidencia que la legitimidad de una ley depende tanto de su contenido como de la confianza que inspire en la sociedad.

Las recientes declaraciones del presidente del Senado, Ricardo de los Santos, al garantizar que las correcciones estarán aprobadas antes de la entrada en vigor del nuevo código, envían una señal de responsabilidad institucional. Del mismo modo, el compromiso expresado por el presidente Luis Abinader de impulsar modificaciones consensuadas refleja el reconocimiento de que aún existen aspectos que requieren perfeccionamiento.

No debe interpretarse este proceso como una improvisación, sino como el ejercicio normal de un sistema democrático donde las leyes pueden y deben enriquecerse mediante el diálogo. Resulta positivo que las observaciones presentadas por distintos sectores sean conocidas por la comisión bicameral y evaluadas con criterios técnicos y jurídicos, alejados de intereses coyunturales o presiones circunstanciales.

Entre los temas que mayor discusión han generado figura el delicado equilibrio entre la libertad de expresión y la protección del honor, la intimidad y la dignidad de las personas. Ninguno de estos derechos puede asumirse como absoluto. La democracia exige garantizar el libre ejercicio del periodismo y de la crítica pública, pero también preservar derechos fundamentales que no pueden quedar indefensos frente a los excesos que, con frecuencia, se producen en las redes sociales y otros espacios de comunicación.

Las advertencias sobre una eventual restricción de las libertades merecen ser escuchadas y debatidas con serenidad. Del mismo modo, corresponde valorar la afirmación del Poder Ejecutivo de que las propuestas buscan precisamente evitar ese riesgo mediante un texto equilibrado. En un Estado de derecho, el mejor antídoto frente a cualquier duda es la transparencia del proceso legislativo y la apertura al escrutinio ciudadano.

La República Dominicana necesita un Código Penal moderno, coherente y estable, pero también ampliamente legitimado por el consenso democrático. La responsabilidad del Congreso consiste en concluir este proceso con la prudencia que demanda una legislación llamada a perdurar. La institucionalidad se fortalece cuando las diferencias se resuelven mediante el diálogo, la técnica jurídica y el respeto a los derechos fundamentales. Ese debe ser el verdadero propósito de la reforma que el país espera.



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

¿Cómo conquistar buenos atletas?

"La esperanza es como el sol, que arroja todas las sombras detrás de nosotros" Samuel Smiles.

Ahora que comenzarán los Juegos Centroamericanos y del Caribe, donde se darán cita varios países, razas y lenguas, nos hace ver claro muchos aspectos. En todas las épocas ha existido una forma de conquistar a buenos atletas. En ocasiones, se premiaban con la exoneración del servicio obligatorio militar. En otros, consistía en poder salir a conocer otros lugares, lo que hacía que el esfuerzo les permitiera viajar más allá de sus fronteras. Pero a nadie nos extraña que también instituciones académicas los aceptaran en calidad de becados.

Hay ejemplos de naciones que otorgan permanencias migratorias y cambio de nacionalidad a aquellos atletas que puedan representarlos en eventos internacionales.

Nadie puede negar que regímenes dictatoriales hacían que muchos sirvieran al Estado, amparado en su fuerza política. También hacían que bajo presión defenderlos, desde el punto de vista atlético, donde se pusiera de manifiesto el "poderío" del régimen ante otras geografías ya fueran fronterizas o lejanas.

No ha escapado también, que como "pago a los atletas" fueran denominados "héroes o heroínas" al sistema imperante, cosa esta que los comprometía en toda su extensión.

Algunos de estos ejemplos los hemos vivido en República Dominicana. Algunos con sus altas y sus bajas. Como han sido "las ayudas" que algunas instituciones universitarias les han ofrecido al deporte. También tenemos el caso de los asuntos estatales, que con sus pírricas dádidas, han querido hacer el simulacro que se entregan al sano entretenimiento deportivo, para salud de la juventud e intentar "sacar provecho" de esta situación.

Ahora ha surgido un movimiento en muchas naciones que estimulan el deporte para el lucimiento de su potencialidad, "premiando" a los atletas con un aporte económico.

Situación ésta de la que estamos de acuerdo. Aunque el esfuerzo de llegar a ser de alto rendimiento es una dedicación personal, no es menos cierto que esto estimula a que muchos quieran participar para ver sus sueños cumplidos al final de la jornada, con una suma importante que le permita vivir decentemente, una vivienda, terminar una profesión o simplemente ser parte de la disciplina que representa como entrenador (a).

Nosotros apoyamos toda iniciativa, ya sea privada o del Estado, que le de ayuda económica y preparación a esos verdaderos hombres y mujeres que se convierten como embajadores ante eventos internacionales representando su país en el sano deporte.

No sé si existe, (perdonen mi ignorancia en este aspecto) una ley o decreto que permita a empresas y empresarios, "patrocinar" a atletas, y que esa inversión sea descontada de su contribución al fisco.?? Aunque cuando entendemos, es obligación del Estado sacar de su partida presupuestaria un porciento representativo para el deporte, sin que este sea utilizado como la mayoría de las veces que hemos visto por décadas propaganda política, y no como debería de ser, la atracción de nuevos y buenos valores que se dediquen a sanas disciplinas y no malgastando su tiempo y esfuerzo en cosas que no contribuyen en nada a la salud personal y colectiva.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

¡Autovía del Ámbar, vialidad resiliente y ordenamiento!

Los túneles de última generación, los viaductos elevados y la optimización geométrica previstas para construir la Autovía del Ámbar, permitirán reducir pendientes críticas, disminuir tiempos de recorrido, aumentar la seguridad operacional y minimizar intervenciones sobre ecosistemas frágiles.

Estas soluciones han sido ampliamente utilizadas en Alpes europeos, Japón, Corea del Sur, China y Suiza, donde las infraestructuras atraviesan cadenas montañosas de elevada complejidad geológica.

El inicio de las intervenciones para construir la Autovía del Ámbar es un hecho. Este proyecto de 32.7 km lineales, entre Santiago y Puerto Plata, cruzará por una de las zonas hidrogeológicas más críticas del Caribe: la cordillera Septentrional.

Debiera ser una vía innovadora que integre ingeniería de punta, túneles de alta tecnología y viaductos elevados para evitar pendientes extremas. Se esperaría que la geometría optimizada minimice el impacto ambiental. La obra impone concurrencia de ciencias sociales, geológicas, topográficas, hidrográficas y constructivas. Se debe aportar una vía impecable; ejecutada con incuestionable calidad y cuidado del sistema montañoso. Geografías posteriormente aprovechables por programas de turismo sostenible.

Programas a impulsar con fuerza cuando los miles de toneladas anuales de exportación e importación circulen por la Autovía del Ámbar. Dejando libres las vías Santiago-Navarrete-Puerto Plata y la carretera paisajística Luperón, Gurabo-Sosúa, especializándolas para cultura y turismo.

La Autovía se construirá teniendo de contexto geográfico las cuencas de los ríos Yásica y Bajabonico. Hidrografía que abastece millones de residentes y turistas de la costa Norte. La inversión consolidará más de 10,000 habitaciones hoteleras, campos de golf, restaurantes, aeropuerto, puerto comercial, puerto de cruceros, puertos de veleros, infraestructura vial y conexión energética del Cibao Septentrional.

Al ser construida relacionada a un sistema fallas tectónicas, se impone elevada precisión topográfica, microzonificación, buen cálculo y construcción de estructuras. Las fallas son una fractura geológica de desplazamiento horizontal que atraviesa la región Norte.

Confiamos en que las cuatro empresas ganadoras: Grupo Estrella, Rizek Constructora, Empresa Magna y Constructora Mar, desplieguen su sobrada capacidad, para construir una obra de calidad mundial. Que asegure integración socio-empresarial, ordenamiento territorial, uso propio del suelo, resiliencia de riesgos y protección ambiental, como impone el sistema montañoso septentrional.

Persas, chinos e incas se encuentran entre las primeras naciones que construyeron grandes vialidades intramontañosas para unir regiones, naciones y continentes. Se sabe que cuando las ciudades de las primeras civilizaciones aumentaron de tamaño y población, la comunicación con otras regiones se tornó vital para movilizar tropas, suministros alimenticios y bienes.

El inicio de la obra física en el kilómetro 18 de la avenida Circunvalación Norte, debiera asegurar conectividad con la avenida Circunvalación de Navarrete y proteger los terrenos tabaqueros de Jacagua y Villa González. Sugerimos declarar una veda edificatoria del entorno para imponer ordenamiento.

Los 28 mil 800 millones de pesos son suficientes para garantizar el éxito ejecutivo con una estratégica y asertiva comunicación, redes sociales, inclusión y educación vial.

PERSPECTIVA

Dudamel se une a la ONU para ayudar a Venezuela: "La música es un elemento de sanación"

Alicia Sánchez Gómez.

El músico venezolano Gustavo Dudamel apuesta por que la música sea "un poderoso elemento de sanación" tras los dos terremotos ocurridos en junio en su país, por los que se ha aliado con la ONU en una campaña benéfica.

Desde la sede de Naciones Unidas en Nueva York, Dudamel expresa en una entrevista con EFE que la tragedia ha traído consigo "pérdidas terribles, humanas y materiales", y que aún queda "un camino por recorrer".

"La música es un poderoso elemento de sanación, y en un momento como este lo que necesitamos es unirnos para salir adelante. De esa manera podemos hacer mucho más", comenta el director de orquesta, quien en septiembre pasará a dirigir a la prestigiosa Filarmónica de Nueva York.

El músico compara la unión del pueblo venezolano con una orquesta: "(Se trata de) diversas personas con diversos pensamientos, diferentes instrumentos, tonos de voces que se unen y crean una armonía que trasciende".

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha realizado numerosas colaboraciones con El Sistema (la Red Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, de la cual Dudamel es graduado) se alía ahora con el músico en una campaña que busca recaudar fondos para movilizar recursos y acciones de respuesta inmediata y reconstrucción.

Los sismos han dejado al menos 4,561 muertos, 16,740 heridos y a 17,907 personas sin vivienda, según el último balance del Gobierno de Venezuela.

"Nos guía la resiliencia del pueblo venezolano".

El administrador del PNUD, el belga Alexander De Croo, reconoce en la entrevista que la agencia está encontrando numerosas dificultades sobre el terreno en el país caribeño, pero que a su personal lo guía "la resiliencia del pueblo venezolano".

La situación en Venezuela es "bastante traumática" y el coste de su reconstrucción se estima en unos 6,700 millones de dólares, lo que equivale al 6 % de su PIB, según las últimas cifras divulgadas por el PNUD a finales de junio.

"Tenemos 1,2 millones de toneladas de escombros que debemos retirar, lo que requiere llenar casi 40,000 camiones. Es una cantidad gigantesca de trabajo", agrega De Croo.

Pese a los obstáculos, el líder del PNUD aboga por "aprovechar este momento para reconstruir el país de una forma más resiliente y resistente a los terremotos", y celebra que la coordinación con las autoridades venezolanas "ha ido muy bien" y que el país está recibiendo ayuda internacional.

"Vivimos en un mundo turbulento y lo que nos mantiene unidos es la humanidad. A pesar de las diferencias que podamos tener en muchas opiniones, todos somos seres humanos, y ayudar a otros que están sufriendo y quieren reconstruir su vida es lo correcto y más importante", apunta.

La prioridad: medicinas y espacios donde estar a salvo

Dudamel, que actualmente dirige a la Filarmónica de Los Ángeles y cuya residencia principal es España, resalta lo difícil que fue vivir los terremotos desde la distancia: "Lo que quieres hacer es estar allí inmediatamente y ayudar lo máximo posible".

"Ha sido un proceso complejo por las circunstancias y la dimensión de la tragedia, pero, al mismo tiempo, la generosidad, lo humano, la conexión y el deseo de poder ayudar han estado muy presentes, y yo agradezco mucho eso como venezolano", expresa.

El músico de 45 años resalta que las prioridades ahora mismo son recuperar los cadáveres que quedan bajo los escombros, brindar medicina y comida a los venezolanos y habilitar espacios donde estos puedan "estar a salvo": "Después vendrá la reconstrucción", señala. (EFE).



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

La distancia de la luna y tamaño del sistema solar

El avance de la astronomía, en cuanto a una interpretación cosmológica del universo, fue progresivo, aunque con cierta lentitud en épocas pasadas. La humanidad en sus albores se interesó en esos puntos brillantes que hoy conocemos como soles o estrellas y algo que llamó su atención fue la Luna nuestro satélite natural.

Siglos antes de Cristo, tres personajes iniciaron una progresiva y concatenada interpretación cosmológica sobre estos asuntos: Aristarco de Samos quien viviera desde 310 al 230, Eratóstenes de Estagira, quien vivió desde 276 al 194, e Hiparco de Nicea quien naciera un 190 y dejara el mundo en el 120.

Aristarco, observando un eclipse lunar notó que la misma tomaba un tiempo para pasar la sombra que la Tierra proyecta sobre ella; de hecho, siempre creyó -contrario a su contemporáneos-, que el Sol era el centro y no la Tierra, de todo.

Dedujo que la Luna debía ser casi 4 veces más chica que la Tierra. También midió un hecho importante, y es que la Luna corre su propio diámetro en casi una hora.

Si supiéramos el tamaño de la Luna, sabiendo que mide una cantidad específica de kilómetros, y que en una hora corre su propio diámetro pues, podríamos lograr el perímetro de su órbita, y así con la fórmula que la Circunferencia-su perímetro- es igual 2Pi x R, bastaría despejar R para saber el Radio, que sería la distancia a la Luna…pero como él no sabía entonces el tamaño de la Luna -ya que para eso primero debía conocerse el tamaño de la Tierra-, pues no pudo realizar tal cálculo.

Estos cálculos del tamaño de la Tierra fueron logrados más adelante por Eratóstenes, quien pudo notar que un 21 de junio al mediodía una ciudad llamada Syene presentaba un hecho interesante, y era que una estaca no proyectaba sombra al mediodía en esa fecha, pero ese mismo día al mediodía también, en Alejandría a unos 800 km al norte, una estaca proyectaba una sombra. Como ya se sabía que todo círculo es de 360 grados, Eratóstenes notó, que inclinando la estaca en Alejandría 7 grados, igualaba a la de Syenes, es decir, que 800 km era equivalente a esa cantidad, o sea 7 grados, de ahí que, la diferencia en regla de tres, nos daría 53 grados, la diferencia que faltaba de la redondez de la Tierra.

El resultado era unos 40 mil kilómetros su perímetro circular, su diámetro es de unos 12700 km, de ahí que el tamaño de la Luna en diámetro resulto ser de uno 3440 más o menos.

Con estas ideas es como Hiparco de Nicea determina que la Luna gira en torno a la Tierra en 27.5 días empleando unas 656 horas, que podríamos definir como equivalente a 360 grados. En esta idea de Hiparco, dividido 360 entre 656 notaremos que el valor es 0.54 de grado el valor de una hora. Veamos ahora como se culmina este cálculo: La órbita que recorre la Luna es pues sencilla de lograr: 3440 por 360 grados dividido entre 0.54…esto nos da unos 2 millones 428 mil km. De la fórmula que ese perímetro es igual a 2Pi R, despejamos a R y tenemos unos 360 mil km…que es una distancia aceptable para la Luna.

El estudio cosmológico no podía detenerse con saber el tamaño de la Tierra y la Luna, y la distancia de esta al planeta nuestro, las lejanas estrellas y nuestro propio Sol, y los planetas seguían desafiantes a este estudio. Con las leyes de Johannes Kepler se podía interpretar en el término de Unidad Astronómica la distancia relativa de cada planeta, es decir, si consideramos esta distancia como un uno para la Tierra al Sol, se puede establecer cuán lejos este cada mundo aplicando estas leyes, pero en término de unidades astronómica, por ejemplo Saturno, está casi a 10 unidades Astronómica (distancia Tierra Sol), pero como sabíamos distancia hacia el Sol no podíamos saber cuántos km es 10 unidades astronómicas.

En septiembre de 1672 tres astrónomos franceses Jean Dominique Cassini, (1625-1712), Jean Picard (1620-1682), y Jean Richard (1630-1696), midieron la paralaje de Marte usando dos puntos de observación terrestres: Guyana Francesa en América y París en Francia. Ellos estimaron que Marte se localizaba a unos 54 millones aproximadamente de nosotros.

Seguridad energética y minerales estratégicos: la combinación que definirá el futuro de RD antes de 2036

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana enfrenta una discusión clave para su futuro económico. Según el OC, cerca del 70 % de la generación eléctrica acumulada en 2026 sigue asociada a tecnologías térmicas, principalmente gas natural, carbón y fuel oil, una realidad que muestra que la transición energética no es solo un objetivo ambiental: es una estrategia de seguridad, competitividad y resiliencia económica.

El reto no es reemplazar de manera inmediata las fuentes que hoy sostienen el sistema, sino avanzar hacia una matriz más diversificada sin poner en riesgo el suministro eléctrico. Para una economía que busca crecer, atraer inversión y fortalecer sectores como la industria, el turismo y las zonas francas, contar con energía firme sigue siendo una condición básica de competitividad.

Esta discusión cobra mayor relevancia frente a la Meta RD 2036, con la que República Dominicana busca duplicar su Producto Interno Bruto (PIB) y consolidarse como una economía más competitiva. Para avanzar hacia esa meta, el país tendrá que equilibrar la seguridad energética, la transición ordenada y la confianza social alrededor de los proyectos minero-energéticos.

De acuerdo con Camilo Tovar, consultor jurídico senior de Team Consultor, «con una demanda eléctrica que crece cerca de un 4 % anual, asegurar una transición energética ordenada es fundamental para evitar



brechas futuras. Esta transición no consiste en apagar de un día para otro las fuentes que hoy sostienen la estabilidad del sistema, sino en avanzar hacia una matriz más segura, diversificada y resiliente. En países como República Dominicana, esto exige reconocer el rol actual de la generación térmica, dar señales claras tanto a inversionistas como a las comunidades, además de desarrollar de manera armónica el potencial en minerales estratégicos, con el objetivo de fortalecer la seguridad energética».

La minería responsable puede impulsar la transición energética porque aporta los minerales necesarios para tecnologías limpias, almacenamiento y redes eléctricas modernas. Su avance depende de una buena gestión de la relación con los territorios: transparencia en la información, diálogo temprano, claridad sobre el tipo de explotación y protección de áreas. Bajo estas condiciones, oportunidades como las tierras raras pueden integrar a República Dominicana en una cadena de valor global clave para su competitividad.

«Cuando las empresas actúan con transparencia, se relacionan temprano con el territorio y entienden a profundidad las particularidades sociales y ambientales de cada zona, la conversación cambia por completo. Procesos claros de participación, información trazable y accesible para cualquier ciudadano, y un compromiso real con la protección de áreas sensibles permiten construir confianza y reducir la incertidumbre. Bajo esas condiciones, la transición energética de República Dominicana puede avanzar más rápido y con mayor respaldo ciudadano, aprovechando de manera responsable su potencial minero para transformar al país antes de 2036», afirmó Jackeline Henao, fundadora y directora de Team Consultor.

El dinamismo reciente del sector minero refuerza la urgencia de esta conversación. Al segundo trimestre de 2025, la inversión extranjera directa en minería alcanzó los USD 420,6 millones y ubicó al sector como el tercer mayor receptor de IED, después de electricidad y turismo.

Esta dinámica demuestra que el sector ya es un imán de inversión, pero su consolidación exige reglas claras y una agenda ordenada. La alta participación de la generación térmica muestra que el país necesita fuentes firmes y un abastecimiento confiable, mientras acelera la diversificación de la matriz, moderniza su infraestructura eléctrica y desarrolla proyectos minero-energéticos con seguridad jurídica, gestión ambiental, respeto por los territorios y un relacionamiento social óptimo.

En este contexto, Team Consultor amplía su cobertura de servicios hacia República Dominicana, ofreciendo acompañamiento estratégico desde su base en Colombia, como parte de su compromiso de asesorar a empresas, gremios, comunidades e instituciones en la gestión estratégica de comunicaciones, asuntos públicos y relacionamiento con actores clave. La consultora llega al país con experiencia en sectores sujetos a un alto escrutinio público, entre ellos minería, energía, hidrocarburos, construcción e infraestructura, con el objetivo de contribuir al debate con información fundamentada sobre el desarrollo minero-energético.

De acuerdo con el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (OC), cerca del 70 % de la generación eléctrica del país proviene de tecnologías térmicas, lo que evidencia el peso que aún tienen el gas natural, el carbón y el fuel oil en la seguridad energética nacional.

Comunidad dominicana en Europa se incorpora a la Gran Consulta Nacional por el Futuro de la Educación

Pelegrín HORACIO CASTILLO SEMÁN

SANTO DOMINGO

La Gran Consulta Nacional por el Futuro de la Educación dio un paso decisivo hacia la participación de la comunidad dominicana en el exterior con la realización de un foro virtual que reunió a dominicanos y dominicanas residentes en siete países de Europa, quienes comenzaron a aportar sus ideas y propuestas para la construcción de un nuevo sistema educativo integral para la República Dominicana.

La jornada fue organizada por la Comisión Ejecutiva para la Transformación Educativa y contó con la participación de representantes de comunidades dominicanas en España, Alemania, Francia, Suiza, Italia, Reino Unido y Países Bajos, países seleccionados por concentrar la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas dominicanas en el exterior. Con este encuentro se amplió el alcance de este proceso participativo, que ya recorrió las 31 provincias y el Distrito Nacional.

La iniciativa amplía su alcance más allá del territorio nacional con un primer foro virtual que reunió a comunidades dominicanas de siete países de Europa, cuyas propuestas contribuirán a la construcción de un nuevo sistema educativo para la República Dominicana.

Al igual que en los encuentros realizados en el país, los participantes respondieron preguntas orientadas a identificar los principales desafíos y oportunidades de la educación dominicana, cuyos resultados servirán de base para el diseño de un sistema educativo más pertinente, articulado y adaptado a las demandas del siglo XXI, así como para la formulación de una nueva ley de educación.

El foro estuvo encabezado por el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael Santos Badía, quien resaltó que la educación del futuro debe responder a los cambios que impulsa la revolución científica y tecnológica.

El funcionario destacó la importancia de avances como el internet, la computación en la nube, la inteligencia artificial, la robótica y los gemelos digitales para el desarrollo educativo de la República Dominicana.

Asimismo, exhortó a los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior a preservar su cultura, sus tradiciones y su identidad, al tiempo que reconoció el valioso aporte que realizan al desarrollo económico y social del país.

Santos Badía hizo referencia a la amplia presencia de nacionales en distintas ciudades y países europeos, destacando su influencia cultural y el papel que desempeñan como embajadores de la identidad dominicana.

Por su parte, el viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Educación (MINERD), Ayacx Mercedes, afirmó que la transformación educativa requiere la participación de todos los dominicanos, sin importar el lugar donde residan.

"No es posible construir el futuro sin la participación de los compatriotas que viven fuera".

Mercedes recordó que el presidente Luis Abinader ha convocado al país a duplicar el tamaño de la economía para el año 2036 y señaló que la educación constituye uno de los pilares para alcanzar ese objetivo.

"Esta meta no se limita al Producto Interno Bruto, sino que abarca oportunidades, derechos, inclusión social y desarrollo", puntualizó.

Durante el encuentro también intervino Celiné Toribio, viceministra de Relaciones Exteriores para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y directora ejecutiva del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), quien destacó el papel estratégico que desempeña la diáspora en el desarrollo nacional.

Explicó que la contribución de los dominicanos en el exterior trasciende el envío de remesas e incluye inversiones, transferencia de conocimientos, fortalecimiento de redes internacionales y la promoción permanente de la cultura y la identidad dominicanas.

Toribio agradeció el respaldo de embajadores, cónsules y representantes diplomáticos que hicieron posible la convocatoria al foro, como parte de las acciones para fortalecer la participación de la diáspora en la transformación educativa.

"Los dominicanos en el exterior somos mucho más que remesas; somos talento, compromiso, identidad y esperanza. Con nuestro trabajo contribuimos al desarrollo del país y, unidos, somos capaces de construir un mejor futuro para la República Dominicana", expresó.



Rafael Santos Badía, ministro del Mescyt.

La Gran Consulta Nacional por el Futuro de la Educación es un proceso de diálogo amplio, participativo y representativo que procura recoger las ideas, propuestas y visiones de la ciudadanía para construir un sistema educativo integral, articulado y alineado con los desafíos del siglo XXI.

Consulta en América

Como parte de la continuidad de este proceso participativo, el 14 de julio se desarrolla un encuentro similar con representantes de las comunidades dominicanas residentes en los países del continente americano que concentran la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana, con el propósito de incorporar sus aportes y perspectivas a la Gran Consulta Nacional por el Futuro de la Educación.

Sociales



Lily Rodríguez de Eloy, María Jesús Rodríguez de De León, Daniel Rivera, Ingrid González de Rodríguez, Frank Rodríguez González y Melany Rodríguez González. (Fotos: Carlos CHICON).

Utesa ofrece brindis tras la Centésima

Quinta graduación ordinaria

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Luego de la solemne ceremonia de la Centésima Quinta Graduación Ordinaria de Grado y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), en la que 636 nuevos profesionales recibieron sus títulos en diversas áreas del conocimiento, las autoridades universitarias ofrecieron un brindis para celebrar este importante logro académico.

El encuentro, realizado en uno de los salones del Gran Arena del Cibao Doctor Oscar Gobaira, fue encabezado por el canciller del Sistema Corporativo de UTESA, ingeniero Frank Rodríguez González; la rectora de la sede Santiago, doctora Lily Rodríguez de Eloy; Ingrid González de Rodríguez; María Jesús Rodríguez de De León, y Melany Rodríguez González.

En el marco de la graduación, la universidad confirió el título de Doctor Honoris Causa al doctor Francisco Orgaz, mediante la Resolución 06-26, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y a sus valiosos aportes a la academia, tanto en UTESA como en su natal España.

La celebración reunió a personalidades de los ámbitos académico, empresarial y social, entre ellas el senador por la provincia de Santiago, Daniel Rivera, quien acompañó a las autoridades universitarias en una jornada marcada por la satisfacción y la gratitud.



Mayra Vargas e Ingrid González de Rodríguez.



Norma Reyes, Abel Rojas y Josefina Cruz.



Julio Peña y Francisco Orgaz.



Huáscar Frías, Danilo Ricourt Coronado, Cándido Almánzar y Peter Marte.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hay países que se reconocen por la grandeza de sus monumentos, por la fuerza de su economía o por el tamaño de sus ciudades. Pero existen naciones cuya verdadera identidad se descubre en los gestos silenciosos de su gente. Allí donde una mano se extiende para aliviar el dolor de otro, donde una voz se eleva para cantar la esperanza o donde un atleta representa el orgullo colectivo, nace el auténtico corazón de un pueblo.

Esta tarde, a partir de las tres, la Asociación Dominicana del Voluntariado Hospitalario y de Salud (ADOVOHS), filial Norte, encabezada por doña Bernarda Peña de Checo, celebrará su tradicional bingo benéfico en el Hodelpa Gran Almirante. No será simplemente una actividad social. Será un encuentro donde la solidaridad volverá a vestirse de fiesta para transformar pequeños aportes en grandes alivios.

Los fondos estarán destinados a la Campaña de Sábanas 2026, una iniciativa que cada año lleva dignidad a hospitales, clínicas, hospicios y casas de acogida. Pocas cosas parecen tan sencillas como una sábana limpia, pero para quien enfrenta la enfermedad representa descanso, cuidado y respeto. Hay caricias que no llegan con las manos, sino con la generosidad de quienes piensan primero en los demás.

Mientras unas manos sirven desde el voluntariado, otras lo harán esta noche desde el arte. El Gran Teatro del Cibao abrirá sus puertas para recibir el tradicional Concierto de Verano del Orfeón de Santiago, una cita que ya forma parte del patrimonio cultural de la ciudad. La música coral volverá a recordarnos que la belleza también puede convertirse en servicio.

La gran novedad será el debut del padre Carlos Santana como subdirector de la agrupación. Su estreno



Padre Carlos Santana



Bernarda Peña de Checo

simboliza el relevo natural que mantiene vivas las instituciones cuando nuevas generaciones asumen con humildad la responsabilidad de preservar una tradición. La cultura nunca envejece cuando encuentra quienes estén dispuestos a continuar su melodía.

Las voces del coro encontrarán eco, dentro de pocos días, en un escenario mucho más amplio. La República Dominicana se prepara para abrir las puertas de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, una celebración que reunirá a más de seis mil atletas de treinta y siete delegaciones bajo un mismo espíritu de convivencia y superación.

No será únicamente una competencia deportiva. Será una declaración de identidad. La ceremonia inaugural, concebida bajo el lema "100 años de unión, una sola región, un mismo corazón", propone narrar un siglo de historia compartida mediante el arte, la música, la danza y la tecnología, demostrando que el deporte también puede convertirse en un lenguaje capaz de unir culturas.

Detrás de ese espectáculo aparece el talento de centenares de dominicanos. Directores, músicos, coreógrafos, bailarines, cineastas, productores y técnicos han trabajado para demostrar que el mayor recurso de una nación sigue siendo su gente. Cuando Alberto Zayas afirma que el público no solo verá el espectáculo, sino que será parte de él, recuerda una verdad profunda: las grandes obras solo existen cuando logran involucrar el corazón de quienes las contemplan.

Hay una hermosa coincidencia entre estos tres acontecimientos. En todos aparece la voluntad de servir. El voluntariado sirve al enfermo; la música sirve al espíritu; el deporte sirve al encuentro entre los pueblos. Son expresiones distintas de una misma vocación humana: construir comunidad donde otros solo ven individuos aislados.

Vivimos tiempos donde las noticias suelen concentrarse en los conflictos, las diferencias y las divisiones. Sin embargo, la vida continúa ofreciendo escenas discretas que restauran la confianza. Un salón lleno de voluntarios, un teatro colmado por la música o un estadio iluminado por miles de personas recuerdan que todavía existen razones para creer en la capacidad del ser humano de hacer el bien.

Quizá esa sea la enseñanza más valiosa de estos días. La solidaridad, el arte y el deporte no son actividades independientes; forman parte de una misma arquitectura moral que sostiene a las sociedades. Cuando cualquiera de ellas florece, toda la comunidad respira un poco mejor… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Colí, mascota de los Juegos Santo Domingo 2026.



Hospicio San Vicente de Paúl celebra 103 años

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

El Hospicio San Vicente de Paúl celebró 103 años siendo hogar, refugio y expresión del amor de Dios para cientos de adultos mayores. Más de un siglo de servicio ininterrumpido lo convierte en un signo de esperanza, entrega y perseverancia, una misión que merece ser agradecida y celebrada.

Con ese espíritu de gratitud, la institución celebró una eucaristía de acción de gracias, presidida por el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Andrés Amaury Rosario, en la que se oró por todas las personas que, con generosidad y compromiso, han hecho posible la continuidad de esta obra de amor.

Monseñor Amaury Rosario, durante la homilía, destacó que la permanencia del hospicio a lo largo de 103 años es testimonio de la providencia de Dios y de la generosidad de quienes, con espíritu de servicio, han hecho posible su misión.

Durante la celebración se elevó una oración de agradecimiento por las innumerables bendiciones recibidas desde la fundación de la institución, reconociendo que la fidelidad de Dios ha fortalecido y enriquecido esta obra de misericordia, permitiéndole responder con amor a las necesidades de cientos de adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad.

Las autoridades del hospicio expresaron que este nuevo aniversario representa una oportunidad para renovar el compromiso de seguir ofreciendo una atención integral basada en el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y los valores del Evangelio, inspirados en el legado de servicio de san Vicente de Paúl.

Asimismo, agradecieron el respaldo recibido durante más de diez décadas por parte de benefactores, voluntarios, colaboradores, instituciones y de toda la comunidad, cuyo apoyo ha sido fundamental para mantener viva la misión de la entidad.

Con 103 años de historia, el Hospicio San Vicente de Paúl continúa siendo un referente de amor al prójimo y de servicio desinteresado, renovando cada día su vocación de brindar esperanza, cuidado y acompañamiento a quienes más lo necesitan.



Monseñor Amaury Rosario, presidió la eucaristía. (Fotos: César Mercado).



Reny de Espaillat, Mary Mueses de Canahuate, Raymundo Haché, Laura Carlo y Simón De Castro.



María Batista, Rossy Cruz y Maritza Batista.



Soraya Cordero, Edith Zambrano y Nidia Mesa.



María Seneida Jáquez y Rosario Lantigua.



Mercedes Vargas y Rosa Khoury.

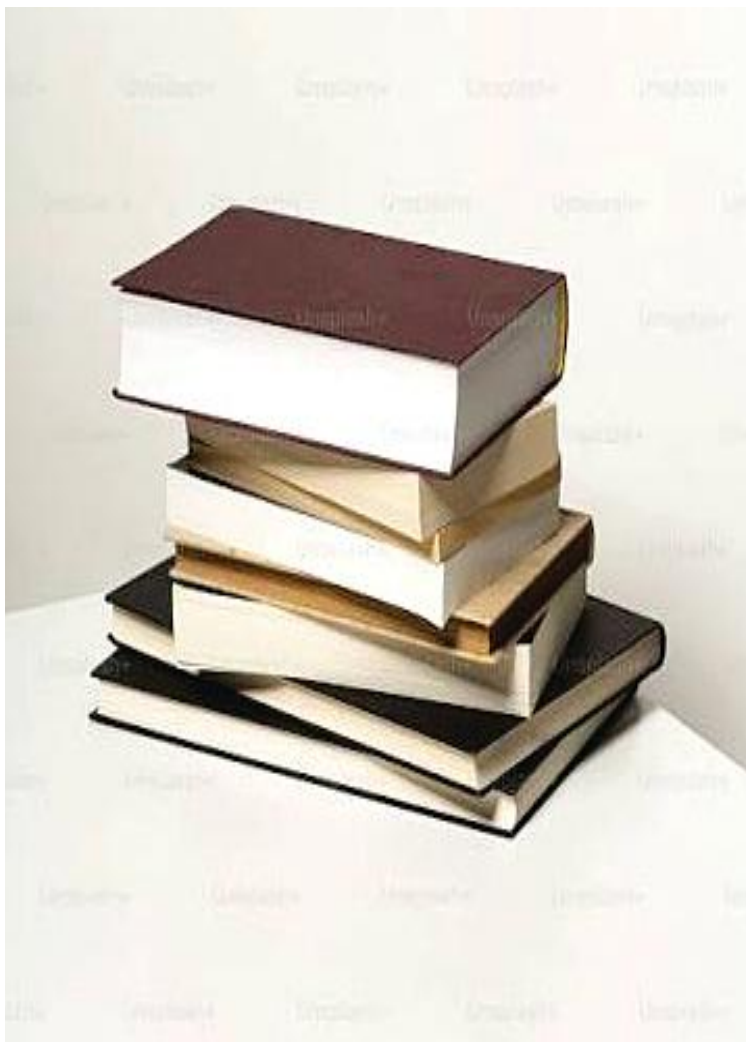




Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

El gran legado de las literaturas orientales



La historia de la literatura comenzó mucho antes de la aparición de las grandes obras de Grecia y Roma. En las antiguas civilizaciones de Oriente nacieron los primeros textos que buscaron responder a las preguntas fundamentales de la existencia humana. Allí, la palabra escrita dejó de ser únicamente un medio para registrar acontecimientos y se convirtió en un instrumento de memoria, sabiduría y trascendencia.

Las literaturas orientales nos recuerdan que escribir fue, desde sus orígenes, una manera de dialogar con el misterio de la vida. En aquellos pueblos milenarios, la literatura no perseguía solamente la belleza estética; también transmitía conocimientos, preservaba tradiciones, fortalecía la identidad de las comunidades y expresaba la profunda relación entre el ser humano, la naturaleza y lo divino.

La antigua Mesopotamia, considerada una de las cunas de la civilización, legó dos obras fundamentales. La Epopeya de Gilgamesh, considerada el texto literario más antiguo conocido, reflexiona sobre la amistad, la muerte y la búsqueda de la inmortalidad. A su lado, el Enuma Elish, gran poema de la creación, ofrece una explicación del origen del universo y del orden del mundo según la tradición babilónica.

En Egipto, donde la religión impregnaba todos los aspectos de la vida, surgieron obras de extraordinaria profundidad espiritual. El Libro de los Muertos acompañaba simbólicamente al difunto en su tránsito hacia la otra vida, mientras las Instrucciones de Ptahhotep reunían enseñanzas morales que aún hoy sorprenden por su sensatez y vigencia.

La civilización china enriqueció el patrimonio universal con dos textos que marcaron su pensamiento durante siglos. El I Ching o Libro de los Cambios propone una reflexión sobre el equilibrio y las transformaciones permanentes del universo. Las Analectas, que recogen las enseñanzas de Confucio, constituyen uno de los pilares de la ética y de la organización social de China.

En la India florecieron dos de las mayores creaciones literarias de todos los tiempos: el Mahabharata, la epopeya más extensa de la humanidad, y el Bhagavad Gita, un profundo diálogo filosófico sobre el deber, la libertad, la acción y el sentido de la existencia.

La tradición hebrea aportó al patrimonio universal la Biblia hebrea, fundamento espiritual del judaísmo y una de las obras más influyentes de la historia, junto con el Libro de los Salmos, colección de poemas donde convergen la fe, la esperanza y la experiencia humana frente a Dios.

También el mundo fenicio dejó testimonios de enorme valor, como el Poema de Baal, expresión de la antigua mitología cananea, y la célebre Inscripción del sarcófago de Ahiram, uno de los más antiguos testimonios del alfabeto fenicio, sistema de escritura que ejercería una influencia decisiva en el desarrollo de los alfabetos occidentales.

Estas doce obras constituyen mucho más que un legado literario. Son la memoria espiritual de las primeras civilizaciones y el testimonio de una humanidad que buscó comprender el origen del mundo, el sentido de la vida, la justicia, el poder, el destino y la relación con lo sagrado. Leerlas hoy es descubrir que, a pesar de los milenios transcurridos, las grandes preguntas del ser humano permanecen intactas y que la literatura continúa siendo uno de los caminos más profundos para comprender nuestra propia condición.

Ingridderodriguez@hotmail.com

Un robot que nada y vuela como un ave buceadora, ¿una ayuda para la exploración oceánica?

Redacción Ciencia, 9 jul (EFE).- Un equipo de internacional de científicos ha diseñado un robot con alas y cola que simula a un ave buceadora, lo que ayudará a comprender la compleja dinámica de vuelo de estas aves, y a diseñar una nueva generación de drones y vehículos aéreo-acuáticos para la exploración oceanográfica.

El prototipo ha sido desarrollado por científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne (Suiza), y sus detalles se publican este jueves en Science.

En el mundo hay aproximadamente un centenar de especies de aves que, como los colimbos, las gaviotas, los frailecillos o los cormoranes, usan las alas para volar y para bucear pero, aunque el movimiento de aleteo es similar en ambos entornos, no es igual.

Dado que el agua es casi mil veces más densa que el aire, moverse con eficiencia en cada medio requiere fuerzas y movimientos de alas muy diferentes pero estudiar estos movimientos en animales vivos es difícil y las simulaciones por ordenador no logran modelar con precisión las complejas interacciones entre el aleteo, las fuerzas y la transición del agua al aire.

En este contexto, los modelos robóticos son una valiosa alternativa, porque se rigen por los mismos principios físicos que los animales, a la vez que permiten a los investigadores controlar con precisión su diseño y movimiento.

El "vehículo aéreo-acuático de alas batientes" o FAAV publicado en Science permite explorar los desafíos físicos de estas aves.

Con un peso aproximado de 250 gramos, el robot cuenta con un fuselaje aerodinámico, dos alas de membrana flexibles y una cola móvil.

Además, es completamente impermeable, no lleva cables y está equipado con electrónica integrada, lo que permite ajustar de forma inalámbrica la frecuencia de aleteo, la posición de la cola, y la velocidad del aleteo en el aire, bajo el agua y en las transiciones entre ambos entornos.

Los autores creen que el diseño también podría dar lugar a una nueva generación de drones y vehículos aéreos-acuáticos que podrían emplearse en oceanografía para volar a regiones a las que no pueden acceder los buques oceánicos tradicionales para tomar muestras de ellas.

Mecánica de vuelo

Para el estudio, el equipo probó tres juegos de alas: pequeñas (60 centímetros de ancho), medianas (80 cm) y grandes (100 cm) con las que realizaron experimentos en un tanque de agua y en el lago Lemán, en Suiza.

Lo colocaron bajo el agua, a medio metro de profundidad y programaron las alas para que aletearan a ciertas frecuencias y para que la cola se inclinara en ángulos específicos durante el vuelo y observaron cómo el robot lograba ascender a la superficie, salir del agua y volar.

Además, el robot hizo varios vuelos con distintos tipos de alas, frecuencias de aleteo y ángulos de cola.



Wendy's presenta nueva colaboración inspirada en Minions & Monsters

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Wendy's República Dominicana presenta una nueva colaboración inspirada en Minions & Monsters, llevando a sus restaurantes una experiencia pensada para disfrutar en familia con el lanzamiento del nuevo Banana Frosty Swirl y el Kids Meal con juguetes coleccionables de la película.

Como parte de esta edición especial, los clientes podrán disfrutar del Banana Frosty Swirl, elaborado con la icónica base de Vanilla Frosty de Wendy's y un delicioso syrup de banana, inspirado en una de las frutas favoritas de los Minions. Este nuevo producto estará disponible por tiempo limitado en todos los restaurantes Wendy's del país.

Los más pequeños también podrán formar parte de la diversión con el Kids Meal de Minions & Monsters, que incluye la opción de elegir entre nuggets o hamburguesa, acompañado de papas fritas Jr., el Banana Frosty Swirl, una bebida infantil y uno de los juguetes coleccionables inspirados en los personajes de la película.

Para celebrar esta colaboración, Wendy's República Dominicana realizó una función exclusiva de Minions & Monsters en Caribbean Cinemas de Downtown Center, donde representantes de medios de comunicación, creadores de contenido, aliados estratégicos e invitados especiales disfrutaron, junto a la marca, de las travesuras de los Minions.

"En Wendy's continuamos creando experiencias que van más allá del menú, acercando a nuestros clientes a colaboraciones que hacen cada visita aún más memorable y especial", afirmó Lakshmi Toledano, gerente de Marca de Wendy's República Dominicana.

Con esta iniciativa, Wendy's continúa fortaleciendo su propuesta de valor a través de iniciativas que integran innovación, entretenimiento y productos de edición limitada, ofreciendo a sus clientes nuevas formas de disfrutar la marca dentro y fuera de sus restaurantes.



Mitchell Aguilera y Lakshmi Toledano.



Iamdra Fermín y su hijo.



Michelle Durán, Rafael Cueto, Ivanna Cueto y Alejandro Cueto.



Osmany Martínez, Miuselis Madera y Rodrigo Martínez Madera.

La joyería, la otra gran protagonista en París

Abraham de Amézaga

PARÍS

En paralelo a los desfiles de alta costura, que finalizaron el jueves y donde se presentaron las propuestas para el otoño-invierno 2026-27, los nombres más sobresalientes de la joyería exclusiva francesa e internacional aprovecharon estos días para mostrar a clientes y prensa especializada sus novedades.

Platino, oro de diferentes colores, rubíes, zafiros, esmeraldas y, por supuesto, diamantes son los componentes de piezas que, en la mayoría de los casos, se han realizado en un único ejemplar y que pueden sobrepasar fácilmente el millón de euros.

Chanel, que desvela una de las creaciones más costosas —un anillo de oro y diamantes con un gran zafiro, cuyo precio supera los seis millones de euros—, ha dado a conocer la colección Signes et Symboles (Signos y símbolos). En ella no faltan la camelia, la estrella, el sol y el león.


Chaumet presentó su nueva colección de joyas durante la Semana de la Moda de Alta Costura de París.

En la misma plaza Vendôme, la de las preciadas joyerías y el hotel Ritz parisiense, Chaumet ha mostrado A Journey Through Nature (Un viaje por la naturaleza).

Además, propuestas inspiradas en la emperatriz Josefina, gran clienta de la casa, han guiado igualmente esa línea.

Boucheron, el primer joyero en instalarse en esta plaza, en 1893, y, en concreto, la responsable creativa de sus colecciones, Claire Choisne, ha apostado por collares de impactante volumen, luminosidad y piedras preciosas.

Realizados en cristal de cuarzo y cuarzo rosa, entre otros materiales, y con el ser humano como referente, son cinco conjuntos de gran impacto.

"Desde nuestro centenario, que celebramos en 2024, son cinco los pilares a partir de los que ponemos en pie nuestras colecciones", cuenta a EFE Silvia Damiani, miembro de la tercera generación de una casa que despliega ahora Arte Maestra, que tiene como referente las grandes obras de reconocidos pintores de la historia.

Mikimoto, el rey de las perlas de cultivo, cuyos orígenes se remontan a 1893, bautiza como L'Éclat (El brillo) su última gama: perlas acompañadas de diamantes en collares y pendientes, entre su selecto surtido.

En un museo, el de las Artes Decorativas, Hermès ha presentado su colección de alta joyería. Noventa piezas que se articulan en 14 temas y que tienen al mundo ecuestre como protagonista, principal fuente de inspiración de la casa. Su artífice es nuevamente Pierre Hardy.

Mirador



Una noche de anécdotas, cuentos y canciones

La música, los recuerdos y las historias volverán a reunir a quienes admiraron a Anthony Ríos durante una velada especial organizada para conmemorar el 76 aniversario de su natalicio, el próximo viernes 17 de julio, a las 9:00 de la noche, en Lungomare Bar & Lounge, ubicado en el malecón del Distrito Nacional.

Pero el homenaje irá mucho más allá de la música. La producción ha sido concebida como un espacio abierto para que fanáticos, amigos, artistas y personas que compartieron momentos con Anthony Ríos participen activamente en la celebración, subiendo al escenario para cantar sus canciones, contar anécdotas y compartir historias vividas junto al artista.

La actividad, producida por el gestor cultural Raphy D'Oleo, tendrá como invitada a la cantante Johanna Almánzar, acompañada por Rumberos La Banda, quienes protagonizarán un concierto bailable.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Sam Neill (1947-2026).

El actor neozelandés Sam Neill, célebre por dar vida al paleontólogo Alan Grant en la saga Parque Jurásico, entre otros personajes, falleció a los 78 años de forma «repentina e inesperada» en Sídney (Australia), según informó su familia.

«Con profunda tristeza, la familia de Sam Neill comunica su fallecimiento en Sídney, Australia. Sam estuvo rodeado de su familia y falleció con la dignidad que caracterizó toda su vida», señala un comunicado difundido en su cuenta de Instagram, que no detalla las causas de su muerte.

«La pérdida fue repentina e inesperada, pero nos reconforta saber que Sam no padecía cáncer. Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al personal del Hospital Privado St. Vincent por la increíble atención brindada», añade el texto.

Los familiares del actor, que también interpretó al inspector Chester Campbell en Peaky Blinders, pidieron respetar su privacidad en un momento de «inmenso dolor».

El primer ministro de Australia, Anthony Albanese, expresó sus condolencias por el deceso de Neill, quien «se ganó un lugar especial en el corazón de los australianos».

«Con un humor irónico y sutil, reflexivo y lacónico, Sam luchó contra la enfermedad con la misma dignidad, humor y convicción que daban fuerza a cada una de sus interpretaciones. Será muy extrañado y recordado por siempre», apuntó Albanese.

Nacido en Irlanda del Norte el 14 de septiembre de 1947 y afincado en Nueva Zelanda desde 1954, según la página web de los Globos de Oro, galardón al que fue candidato en tres ocasiones, Neill desarrolló su carrera durante casi cinco décadas en el cine y la televisión.

Alcanzó la fama mundial por su interpretación del paleontólogo Alan Grant en Parque Jurásico (1993), de Steven Spielberg, además de aparecer en El hombre que susurraba a los caballos (1998), entre otras producciones.



Beto Cuevas viene por primera vez "Acústico" a Santiago



LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Tras conquistar al público dominicano con un rotundo lleno total (sold out) el pasado mes de mayo en Santo Domingo, el reconocido artista chileno Beto Cuevas regresa al país para presentar, por primera vez en Santiago, su exitoso espectáculo "Acústico".

La esperada presentación tendrá lugar el próximo sábado 26 de septiembre, a las 8:30 de la noche, en la Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao, en una producción de SkyPro.

Con una de las voces más emblemáticas del rock en español, Beto Cuevas ofrecerá un recorrido por los grandes éxitos que marcaron una generación, tanto durante su exitosa trayectoria como líder de La Ley como en su carrera como solista.

El público podrá disfrutar de inolvidables temas como "El duelo", "Mentira", "Aquí", "Fuera de mí", "Día cero", "Intenta amar", "Animal" y "Vuelvo", entre otros, interpretados en un formato acústico elegante, íntimo y cargado de emociones.

El espectáculo "Acústico" ha recibido extraordinarias críticas por la calidad de su producción, la impecable interpretación musical y la cercanía que logra establecer Beto Cuevas con el público, ofreciendo una experiencia única que revive los grandes clásicos de su repertorio con nuevos arreglos y una puesta en escena cuidadosamente diseñada.

El éxito obtenido en Santo Domingo fue contundente. Las entradas se agotaron varias semanas antes del concierto, en un sold out que era previsible ante la gran demanda del público y el entusiasmo generado por el regreso de Beto Cuevas al país.

Ahora será el turno de Santiago y de toda la región Norte de vivir, por primera vez, la experiencia de "Acústico", uno de los espectáculos más aplaudidos de su carrera.

Las boletas estarán disponibles desde el próximo 20 de julio, a través de www.tuboleta.com.do.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

¿Realmente es una ley mordaza?

¡Feliz día para todos!

Antes de escribir sobre esta controversial ley, la cual realmente es la "Ley 6132 de 1962 de Expresión y Difusión del Pensamiento", que se encuentra dentro del Código Penal, el cual ya fue aprobado el año pasado y será puesto en vigencia el próximo 3 de agosto, quería empaparme muy bien y conocerla más de cerca.

Como no soy una borrega, que todo lo que escucha por las redes sociales viene a repetirlo aquí en Candilejas, me tomé unos días para estudiarla.

Entiendo que las opiniones se dividen en este contexto, porque se ha creado una nebulosa en torno a que a un creativo un día se le ocurrió llamarla "Ley Mordaza".

Desde que la gente escuchó y leyó la palabra mordaza se pararon todas las antenas y las redes explotaron, entendiendo que ya no tendríamos libertad para expresarnos ni decir lo que pensamos o creemos libremente.

Y esto no es así. La ley no limita la libertad de expresión; sí impulsa regulaciones y sanciones que a mucha gente que distorsiona la verdad, que utiliza el chantaje y que inventa historias en los medios, pues sencillamente le ha molestado.

Ahora bien, existen tres acápites importantes que entiendo hay que revisar, y son los que han causado más "roncha" en la población dominicana y en los impolutos protagonistas de los medios.

El primero es que no se podrá difundir o alterar un video sin el consentimiento de la persona, lo que podría conllevar penas de hasta diez años. Esto no lo veo bien, porque muchas cosas se han descubierto a través de audiovisuales improvisados que se han colgado en las redes sociales.

Al igual que la difamación e injuria, que tiene algunas condiciones bastante severas, y el más peligroso de todos, el ultraje o ley de desacato, que condena a cualquier persona que haga comentarios o gestos, hasta en privado, contra la autoridad, funcionarios o personas del Estado, con prisión de hasta un año.

No confundamos la libertad con el libertinaje de opinión o el abuso de la libertad. Siempre, bajo esta nueva ley o con la anterior, hay que expresarse con respeto y con los fundamentos de la verdad en las manos, con denuncias responsables, protegiendo la honra, sin perseguir beneficios particulares a través del chantaje y la extorsión.



Es por esto que a quienes ejercemos un periodismo apegado a la ética, a la moral, a las buenas costumbres y no extorsionamos ni chantajeamos a nadie no nos preocupa en absoluto la mal llamada "ley mordaza".



Juan Luis Guerra. Foto: Bebeto.

Juan Luis Guerra celebra en grande la bachata y el merengue

PALMA DE MALLORCA

Juan Luis Guerra volvió a demostrar este viernes por qué sigue siendo uno de los artistas más influyentes de la música latina al reunir a unas 8,500 personas en el recinto de Son Fusteret, donde ofreció uno de los conciertos más memorables de su actual gira por España.

La presentación, correspondiente al Tour España 2026, comenzó poco después de las 10:00 de la noche en un recinto completamente lleno para recibir al cantautor dominicano y a su emblemática banda 4.40.

Ni las altas temperaturas que marcaron la jornada en Mallorca ni la coincidencia con el partido de cuartos de final del Mundial entre España y Bélgica impidieron que miles de seguidores acudieran al espectáculo.

Antes del inicio del concierto, las pantallas gigantes instaladas en el recinto transmitieron la primera mitad del encuentro mundialista, una iniciativa que permitió al público seguir las incidencias del partido mientras esperaba la salida del artista al escenario.

Con los primeros acordes de "Rosalía", Juan Luis Guerra apareció sobre el escenario y transformó Son Fusteret en una auténtica fiesta caribeña. Desde ese momento, la bachata y el merengue dominaron una velada en la que los asistentes no dejaron de cantar, bailar y acompañar cada interpretación.

Durante cerca de dos horas, el dominicano recorrió algunos de los mayores éxitos de su carrera, entre ellos "Burbujas de amor", "La bilirrubina", "Bachata rosa", "Visa para un sueño", "Te regalo una rosa", "A pedir su mano", "El Niágara en bicicleta", "Las avispas" y la esperada "Ojalá que llueva café", uno de los momentos más celebrados de la noche.

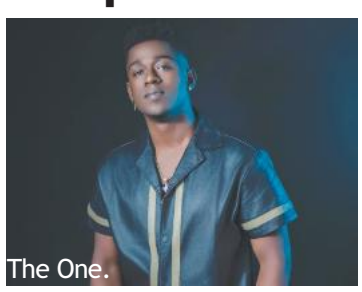
El repertorio también incluyó canciones de contenido social y espiritual, como "Para ti", una muestra de la diversidad musical que ha caracterizado la trayectoria del artista durante más de cuatro décadas.

Breves en Mirador...

The One tiene nuevo representante

El intérprete del género bachata ecuatoriano, The One, estará representado en República Dominicana y el mundo, por el empresario artístico Jesús María Difó Lora, conocido en el ambiente artístico como Milton Lora y su oficina.

Así lo hizo saber la oficina en un comunicado de prensa, donde destacó que la carrera del artista estará administrada por la oficina del empresario quien tiene experiencia en el manejo



The One.

desarrollada la lo largo del negocio y la representación de artistas de la talla de Luís Miguel del Amargue y actualmente Teodoro Reyes y El Gringo de la Bachata.

Corto gana premio internacional

El cortometraje "Marga en el DF", escrito y dirigido por la cineasta dominicana Gabriela Ortega García, ganó el premio Best Live-Action Short Over 15 Minutes en el Palm Springs International ShortFest 2026, uno de los festivales de cortometrajes más importantes de Estados Unidos.

El reconocimiento fue anunciado y otorgado el domingo 28



de junio de 2026, durante la ceremonia oficial de ganadores de la 32ª edición del Palm Springs International ShortFest, festival que se celebró del 23 al 29 de junio.

Miami

La emblemática Guayacán Orquesta celebra 40 años de historia y trae su "Salsa de Barrio Caleño" a los Estados Unidos.

Miami, FL.– Guayacán Orquesta, una de las instituciones musicales más grandes e influyentes de la salsa colombiana a nivel mundial, anuncia con orgullo su esperado regreso a los Estados Unidos para presentar su más reciente producción discográfica titulada "Salsa de Barrio Caleño".

Tras culminar con un éxito rotundo una multitudinaria gira por Europa y en el marco de la celebración de sus 40 años de trayectoria artística, los legendarios creadores de éxitos que han marcado generaciones aterrizan en territorio estadounidense.

En esta ocasión, la agrupación llega para compartir un álbum profundamente conceptual que rinde un tributo honesto a las raíces, las historias cotidianas y la esencia popular que dieron vida y carácter a la salsa

Jerry Rivera rinde tributo a PR

MIAMI, FLORIDA

El reconocido artista puertorriqueño Jerry Rivera estrena hoy a nivel mundial su más reciente propuesta musical titulada "Salsa es destino y rumbo".

Este nuevo tema se presenta como un emotivo y vibrante homenaje a los millones de puertorriqueños que han emigrado de la Isla en busca de



Jerry Rivera.

nuevas oportunidades, consolidándose como una pieza que conecta generaciones y celebra la riqueza de la identidad cultural.

Judy estrena "Tócame el alma"

SANTO DOMINGO

En una etapa marcada por nuevos retos y escenarios de alcance internacional, la reconocida intérprete de bachata Judy Santos presenta "Tócame el alma", un sencillo que reúne la esencia del género con una interpretación cargada de sentimiento y autenticidad. El lanzamiento llega en uno de los momentos más significativos de su carrera, semanas antes de hacer historia como la única re-



Judy Santos.

presentante de la bachata en la programación principal del Capital One City Parks Foundation SummerStage de Nueva York.

Yokatherine García presenta BrowGlow

PATERSON, NREW JERSEY

La empresaria dominicana Yokatherine García, fundadora de Joka Beauty Makeup Studio, celebró con éxito el lanzamiento oficial de BrowGlow, una innovadora colección especializada en el cuidado, definición y realce de cejas, consolidando un nuevo capítulo en su trayectoria dentro de la industria de la belleza.

El exclusivo evento se llevó a cabo en las instalaciones de Joka Beauty Makeup Studio, en New Jersey, donde clientes, líderes comunitarios, profesionales de la belleza, empresarios, creadores de contenido e invitados especiales se dieron cita para acompañar a la emprendedora dominicana en este importante logro empresarial.

La actividad fue diseñada como una experiencia íntima y elegante para presentar oficialmente la nueva Signature Brow Collection BrowGlow, una línea creada para el cuidado y fortalecimiento de las cejas, combinando innovación, precisión y calidad. Los asistentes disfrutaron de una tarde acompañada de cócteles, música, demostraciones exclusivas y un ambiente cuidadosamente diseñado para reflejar la esencia sofisticada de la marca.

BrowGlow nace de la visión y perseverancia de Yokatherine García, una joven madre dominicana que ha logrado posicionarse como una figura destacada dentro del sector de la belleza en New Jersey. A través de su talento, disciplina y compromiso con la excelencia, ha construido una comunidad de mujeres que encuentran en ella inspiración, educación y acompañamiento para desarrollarse profesionalmente dentro de esta industria.



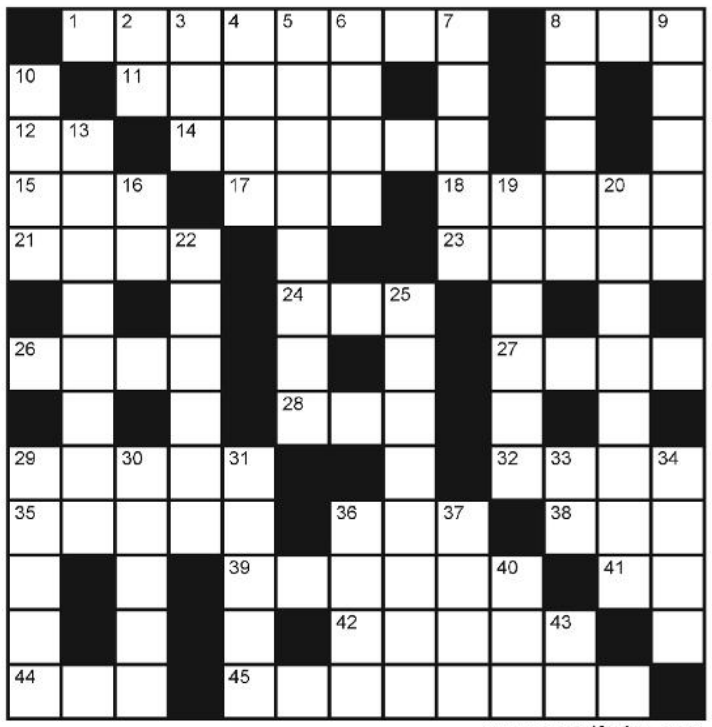
Yokatherine García.

Durante años, Yokatherine ha utilizado sus plataformas digitales, talleres y servicios especializados para capacitar y motivar a otras mujeres a descubrir su potencial, emprender y fortalecer su confianza personal.

Crucigrama

Horizontales

1. Afirmen o aseguren lo dicho.
8. Gorro que usan los musulmanes.
11. Se atreverá.
12. Abreviatura usual de "usted".
14. Autumnal.
15. Todavía.
17. En Psicología, "yo".
18. Horror que causa una cosa.
21. Ninguna cosa.
23. Hermano mayor de Moisés.
24. Gran extensión de agua salada.
26. Percibirá el sonido.
27. Cumbre, vértice de alguna cosa.
28. Sauce.
29. (Percha ...) Mueble de alcoba que sirve de percha para la ropa masculina.
32. Hijo mayor de Isaac y Rebeca.
35. Pequeña población de beduinos formada de tiendas o cabañas.
36. Pequeña isla de las rías gallegas.
38. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
39. Extinguir la luz o el fuego.
41. Prefijo "huevo".
42. Jales, tires.
44. Prefijo "nuevo".
45. Enfermedad funcional nerviosa.



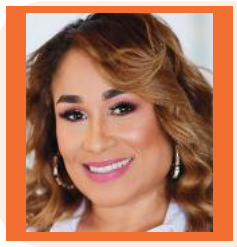
www.angelfreire.com

Verticales

2. Preposición "debajo de".
3. Pronombre demostrativo.
4. Adivino.
5. Distribuimos algo entre varios.
6. Cabracho (pez).
7. Parte carnosa que constituye cada una de las dos mitades del trasero del hombre.
8. Correr un líquido o un gas.
9. Desembarazan, quitan los estorbos de una cosa.
10. Adverbio de cantidad que encarece el grado o la intensidad del adjetivo o adverbio al que precede.
13. Reunión de dos caracteres opuestos en una misma persona o cosa.
16. Símbolo del neodimio.
19. Dividiré en rajas.
20. Acción y efecto de modelar.
22. Señala tarea.
25. Gruñir, refunfuñar a lo que se manda o propone.
29. Coche de ferrocarril.
30. De lodo.
31. Transportan algo al lugar donde se habla.
33. Especie de violoncelo siamés.
34. Algunos.
36. Isla central de Hawaii, entre Kauai y Molokai.
37. Sazono con sal los manjares.
40. Cabeza de ganado.
43. Afirmación.

SOLUCION DEL Nº 10692

C	O	C	T	E	L	■	S	U	A	V	E	S	
U	■	F	A	R	O	■	O	R	N	E	■	A	
N	A	C	I	■	T	■	V	■	C	O	S	E	
E	X	■	M	■	E	L	I	■	H	■	U	T	
T	I	■	A	P	R	I	E	T	O	■	B	I	
A	A	■	D	I	O	P	T	R	A	■	I	N	
■	L	A	O	S	■	O	■	I	S	L	A	■	
A	■	U	■	T	■	I	■	N	■	I	■	T	
C	A	N	O	A	■	D	■	C	E	D	R	O	
I	T	■	T	R	A	E	R	A	N	■	A	R	
D	E	D	O	■	T	O	A	■	A	L	O	N	
O	■	E	B	R	O	■	L	O	N	A	■	A	
S	O	L	A	P	A	■	A	P	A	R	A	R	



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Aventúrate RD: la feria que apuesta por el turismo de experiencias

Saludos, lectores:

Hablar de turismo en República Dominicana suele ser sinónimo de playas de aguas turquesas, hoteles y el tradicional todo incluido. Esa seguirá siendo una de nuestras grandes fortalezas. Sin embargo, esta media isla ubicada en el trayecto del sol, como la describía Pedro Mir, hace tiempo comenzó a escribir una historia mucho más amplia. Una historia que también se vive en las montañas de Jarabacoa, los senderos de Constanza, las comunidades rurales de Samaná, los ríos, las cascadas, la gastronomía local y las tradiciones que forman parte de nuestra identidad.

Es precisamente de esa visión que surge Aventúrate RD, una feria que apuesta por mostrar una República Dominicana diferente, donde el protagonista no es únicamente el destino, sino las experiencias que vive el visitante y el impacto positivo que estas pueden generar en las comunidades. Porque el turista de hoy ya no solo busca un buen paisaje o un lugar para descansar; busca conectar con la cultura, la naturaleza y las personas, y regresar a casa con mucho más que fotografías.

Aventúrate RD pone el foco en el turismo de naturaleza, aventura y experiencias. Más que promover destinos, reúne una oferta de productos turísticos auténticos, sostenibles e innovadores. Durante tres días congregará a operadores turísticos, comunidades, hoteles, agencias de viajes, inversionistas y compradores internacionales en un mismo espacio, con el propósito de generar oportunidades de negocios y dar visibilidad a emprendimientos y proyectos que, en muchos casos, no tienen la posibilidad de participar en ferias internacionales.

La feria se celebrará del 1 al 3 de septiembre en el Hotel Marien, en Puerto Plata, una provincia que representa muy bien esa combinación de naturaleza, cultura e historia que hoy buscan los viajeros.

Detrás de esta iniciativa hay una idea clara: el turismo puede convertirse en un verdadero motor de desarrollo cuando sus beneficios llegan a más personas. Mientras más destinos y comunidades se integren a la actividad turística, mayores serán las oportunidades para dinamizar las economías locales, generar empleos y preservar el patrimonio natural y cultural del país.

En un momento en que el turismo mundial evoluciona hacia experiencias cada vez más personalizadas y sostenibles, iniciativas como Aventúrate RD recuerdan que República Dominicana tiene mucho más que ofrecer que su privilegiada costa. Tiene comunidades con historias que compartir, emprendedores que creen en el potencial de sus territorios y una riqueza natural y cultural que merece ser conocida, valorada y protegida.



Oficial Bomberos denuncia precariedad y atraso tecnológico en Moca

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

El oficial del Cuerpo de Bomberos de Moca, José Ortiz, denunció las condiciones de precariedad en que, según afirmó, opera la institución en este municipio, señalando que la entidad arrastra entre 40 y 50 años de atraso tecnológico, situación que limita su capacidad de respuesta ante emergencias y siniestros.

Ortiz expresó preocupación por las condiciones laborales y operativas en que desempeñan sus funciones los miembros del organismo de socorro, a quienes definió como servidores públicos que diariamente arriesgan sus vidas para proteger a la ciudadanía.

"El Cuerpo de Bomberos de Moca enfrenta grandes limitaciones. Tenemos décadas de atraso en materia tecnológica, equipos y modernización, mientras las emergencias son cada vez más complejas y demandan mayores recursos", manifestó.

El oficial consideró que los cuerpos de bomberos del país deben ser objeto de una profunda transformación institucional que les permita contar con mayores recursos, mejor equipamiento y una estructura administrativa más eficiente.



José Ortiz.



En ese sentido, planteó la necesidad de que los cuerpos de bomberos sean organizados bajo un modelo similar al de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con autonomía administrativa, presupuesto propio y una estructura financiera que les permita desarrollar sus funciones sin depender exclusivamente de los ayuntamientos.

"Los bomberos realizan una labor esencial para la seguridad de la población. Entendemos que estas instituciones deben disponer de recursos propios y de una mayor independencia administrativa para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía", sostuvo.

José Ortiz también lamentó que, a su juicio, factores políticos hayan incidido negativamente en el desarrollo y fortalecimiento de algunas instituciones de servicio público, afectando su capacidad operativa y su crecimiento institucional.

El oficial hizo un llamado a las autoridades nacionales, legisladores, gobiernos locales y sectores empresariales para que se impulse un proceso de modernización de los cuerpos de bomberos del país, dotándolos de equipos actualizados, capacitación permanente, mejores condiciones laborales y herramientas tecnológicas acordes con las exigencias de los nuevos tiempos.

Indicó que fortalecer los organismos de respuesta a emergencias constituye una inversión en seguridad ciudadana y protección de vidas humanas, por lo que entiende que el tema debe ocupar un lugar prioritario dentro de las políticas públicas nacionales.

Fallece periodista Luis Danilo Santa María; SNTP resalta su legado profesional

Luis RAMÓN LÓPEZ

MONTE PLATA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) lamentó profundamente el fallecimiento del destacado periodista Luis Danilo Santa María, ocurrido la madrugada de este sábado 11 de julio de 2026, destacando que con su partida el periodismo de Monte Plata pierde a uno de sus más consagrados exponentes.

El secretario general del SNTP, Manuel Ureña Ángeles, expresó la consternación que ha provocado la noticia entre los profesionales de la comunicación y manifestó el pesar que embarga a la institución ante tan irreparable pérdida.

"Con el fallecimiento de Luis Danilo Santa María, el periodismo dominicano y, de manera especial, la provincia de Monte Plata, pierden a un comunicador comprometido, responsable y dedicado al ejercicio profesional durante largos años", expresó Ureña Ángeles.

Indicó que dirigentes de la filial del SNTP en Monte Plata dieron a conocer la lamentable noticia durante la mañana de este sábado.

De acuerdo con las informaciones suministradas,



Luis Danilo Santa María.

Santa María falleció alrededor de las dos de la madrugada mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Provincial doctor Ángel Contreras, de Monte Plata.

El reconocido periodista padecía desde hacía varios años de cáncer, enfermedad que enfrentó con valentía y fortaleza hasta sus últimos días.

El SNTP extendió sus más sinceras condolencias a los familiares, amigos, colegas y allegados de Luis Danilo Santa María, así como a los miembros del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y del propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, entidades de las que fue un miembro distinguido y respetado.

La organización resaltó que Santa María desarrolló una amplia trayectoria profesional en importantes medios de comunicación del país, dejando una huella imborrable por su vocación de servicio, ética profesional y compromiso con la información veraz.

Asimismo, informó que en el transcurso del día serán dados a conocer los detalles relacionados con su velatorio y sepultura.

La partida de Luis Danilo Santa María enluta al periodismo nacional y deja un legado de trabajo, dedicación y amor por la comunicación que será recordado por generaciones de periodistas y trabajadores de la prensa dominicana.

BAGRÍCOLA posesiona a Pablo Antonio Cabrera nuevo gerente y Yanildia Monegro como subgerente en Moca

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Con la asistencia de las principales autoridades del municipio y la provincia, empresarios, líderes comunitarios, representantes del sector privado y funcionarios del Gobierno, fueron posesionados los nuevos ejecutivos de la sucursal del Banco Agrícola de esta jurisdicción, siendo designado como gerente Pablo Antonio Cabrera y como subgerente Yanildia Monegro.

La juramentación de los nuevos funcionarios estuvo encabezada por la subadministradora del Banco Agrícola, Gloria Fulcar, quien destacó la importancia de fortalecer la presencia institucional de la entidad financiera en apoyo al desarrollo agropecuario de la provincia Espaillat y toda la región.

Fulcar estuvo acompañada por la directora general de Negocios, Llisel Quezada; la directora de Recursos Humanos, Gladys Cristina Méndez; y el director regional, Wellington Castillo, quienes resaltaron la trayectoria profesional y el compromiso de los nuevos incumbentes con el fortalecimiento de los servicios que



Pablo Antonio Cabrera y subgerente Yanildia Monegro.

ofrece la institución a los productores agropecuarios.

Durante el acto, las autoridades del Banco Agrícola expresaron su confianza en la capacidad de Pablo Antonio Cabrera y Yanildia Monegro para continuar impulsando programas de financiamiento y asistencia dirigidos a los sectores productivos, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la provincia.

Pablo Antonio Cabrera asume la gerencia de la sucursal en sustitución del ingeniero agrónomo Bienvenido Rhadamés Acosta Camacho, quien falleció el pasado 1 de junio de 2026, dejando una trayectoria de servicio y entrega al sector agropecuario dominicano.

En la instalación de las nuevas autoridades de la gerencia y subgerencia se encontraban presentes el empresario agropecuario Wilfrido Bautista; el director provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delio Ferreira; el exgobernador provincial Filito Álvarez; la gobernadora Patricia Muñoz Salcedo; el alcalde de Cayetano Germosén, Julio Abreu; la licenciada Elba Grullón, entre otras personalidades.

Los asistentes al acto valoraron el legado de Acosta Camacho y expresaron su respaldo a la nueva gestión, reiterando la importancia del Banco Agrícola como una institución clave para el financiamiento de la producción nacional y el fortalecimiento de las comunidades rurales.

Nación

Inavi conmemora 65 años con avances de transparencia

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO


Inavi celebra 65 años con avances en transparencia y fortalecimiento de sus servicios.

Con una solemne eucaristía en la Catedral Primada de América, presidida por monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Santo Domingo, el Instituto de Auxilios (INAVI) conmemoró el 65 aniversario de su creación resaltando grandes avances en materia de eficiencia, transparencia, solidaridad, modernización institucional y ampliación de los servicios sociales.

A la Misa de Acción de Gracias asistieron funcionarios departamentales y colaboradores, encabezados por el Dr. Elsido Díaz Bueno, administrador general del INAVI, quien se hizo acompañar de invitados especiales, entre ellos, Maritza López de Ortiz, presidenta administradora del IDECOOP y Michelle Ortiz, diputada al Parlacen, entre otros.

Entre los logros alcanzados al cumplirse un año y cinco meses de gestión al frente del INAVI del Dr. Elsido Díaz Bueno, se destaca la devolución de millones de pesos a ex servidores públicos por concepto de cesantía, seguro de vida, invalidez y reclamaciones de seguros funerarios.

De igual manera, en la presente gestión se ha implementado una nueva estructura organizativa, lo que ha permitido a la institución alcanzar un 100 por ciento en las metas propuestas de Libre Acceso a la Información Pública.

En lo que concierne a la transparencia el INAVI ha obtenido también altas calificaciones, auditadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Bajo el liderato del Dr. Elsido Díaz Bueno, el Instituto de Auxilios (INAVI) ha tenido una participación activa en programas de inclusión social como "El Gobierno Contigo" y "Primero Tú", llevando soluciones directas y ayuda social a distintas comunidades del país.

Otro aspecto a resaltar de la administración actual es la formalización de diversos acuerdos interinstitucionales para expandir el seguro funerario a los servidores del Estado y empleados de instituciones privadas, a los fines de que puedan hacer uso de la red de funerarias operadas por el INAVI en diversos puntos del país.

Luego de la eucaristía en la Catedral Primada de América se llevó a cabo un evento artístico en la sede central del INAVI, el cual incluyó presentaciones de ballet folklórico y expresiones culturales, así como la entrega de reconocimientos a colaboradores por años de servicio, excelencia y desempeño; liderazgo y valores institucionales, espíritu de equipo e innovación.

Reformistas conmemoran 24 aniversario fallecimiento de Joaquín Balaguer

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO


Rafael Cruz Rodríguez durante acto conmemorativo junto a otras personalidades.

Líderes y dirigentes del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) se reunieron ayer para conmemorar el 24.º aniversario del fallecimiento del doctor Joaquín Balaguer, durante un acto celebrado ante su tumba en el Cementerio Cristo Redentor. La actividad fue encabezada por Rafael Cruz Rodríguez, en su condición de secretario general y en representación del presidente de esta organización, Federico Antún Batlle (Quique) y contó con la participación del senador por la provincia de La Vega, Ramón Rogelio Genao, además de miembros de la dirección política, dirigentes y simpatizantes reformistas.

Durante su intervención, Cruz destacó el legado político, intelectual y humanista del fundador del PRSC, al afirmar que la conmemoración representa una oportunidad para reconocer la dimensión histórica del exmandatario y su contribución al desarrollo de la República Dominicana. "Esta fecha nos invita no solo a recordar su ausencia, sino, sobre todo, a honrar la dimensión extraordinaria de un hombre cuya vida estuvo consagrada al servicio de la nación", expresó.

El secretario general resaltó que Balaguer impulsó importantes obras de infraestructura, programas de vivienda, proyectos agrícolas, carreteras, presas, escuelas y hospitales que marcaron el desarrollo del país. Asimismo, subrayó su firme defensa de la soberanía nacional y de los intereses permanentes de la República Dominicana. "Como nacionalista, defendió con firmeza la soberanía, la identidad y los intereses permanentes de la República Dominicana, convencido de que el amor por la patria debía ser el principio rector de toda acción pública", manifestó.

Cruz también puso de relieve la faceta intelectual y humanista del líder reformista, destacando su confianza en la educación, la cultura y el conocimiento como herramientas esenciales para el progreso de la sociedad. Además, recordó que la fundación del Partido Reformista constituyó uno de los aportes más trascendentales de Balaguer a la vida política nacional. "Uno de sus mayores legados fue la fundación del Partido Reformista, concebido como un instrumento de servicio al pueblo dominicano, inspirado en los principios del patriotismo, la justicia social, la institucionalidad, el desarrollo y la solidaridad", afirmó.

De su lado, el senador Ramón Rogelio Genao resaltó el significado que tiene el mes de julio para el reformismo, al recordar que en ese período coinciden el primer ascenso de Joaquín Balaguer a la Presidencia de la República, el aniversario de su fallecimiento y la fundación del Partido Reformista Social Cristiano. A su juicio, estas tres fechas forman parte de una misma historia de servicio al país y consolidación del reformismo.

Plataforma de Tesorería marca récord de consultas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La plataforma digital Consulta de Pagos y Libramientos de la Tesorería Nacional (TN) registró cifra récord de 452,936 transacciones interanuales realizadas por suplidores y contratistas del Estado, informó la institución a través de una nota de prensa.

El Tesorero Nacional, Luis Rafael Delgado Sánchez, indicó que durante el último semestre del pasado año hubo 262 mil 723 consultas digitales sobre el estatus de los pagos de las empresas que le venden servicios a las diferentes instituciones del Gobierno.

Agregó que desde enero a junio del 2026 se realizaron 190 mil 213 verificación de los libramientos para desembolsos de pagos, lo que consolida el crecimiento de esta herramienta en la administración pública creada por la institución en el año 2010.

"Este balance refleja una adopción acelerada del ecosistema digital por parte de proveedores del Estado, contratistas y ciudadanos en general y ellos pueden ver en tiempo real sobre libramientos aprobados o en proceso en la herramienta Consulta de Pagos, otorgando previsibilidad a la cadena de valor que provee bienes y servicios al sector público", dijo el funcionario.

"Ya los contratistas de las instituciones públicas no tienen que llamar o trasladarse a las entidades del Estado, para saber el estatus de sus pagos. Solo tienen que entrar a la plataforma y ahí pueden visualizar todo el proceso de su orden de pagos", agregó.

Defensor del Pueblo inspecciona destacamento en Unidad Violencia de Género

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La primera adjunta del Defensor del Pueblo, Ana Martich, acompañada del equipo de abogados de la Secretaría General de la institución, realizó una inspección en el destacamento de la Policía Nacional que opera en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales del municipio Santo Domingo Este.

El equipo del Defensor del Pueblo inspeccionó el centro policial, luego de documentar varias denuncias publicadas en los medios de comunicación, donde se pudo constatar el estado de hacinamiento de los detenidos, la demora en la emisión de las resoluciones para que se produzcan oportunamente los trasladarlos y el riesgo de algunos detenidos que presentan heridas y posibles afecciones en la piel debido a las condiciones de insalubridad en las que se encuentran las celdas.

La comisión de inspección realizará informe detallado para notificar a las autoridades responsables de esta situación, que atenta contra la dignidad y los derechos de las personas restringidas de la libertad, con las exhortaciones que permitan resolver esta problemática.

La primera adjunta del Defensor del Pueblo expresó que continuarán realizando inspecciones en los centros policiales donde sean reportadas violaciones de derechos fundamentales, en cumplimiento de la misión institucional y como garantes del Estado de derecho.

Finjus propone cambios a varios artículos de la Ley 74-25

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) presentó al Congreso Nacional un documento de observaciones técnicas en el que recomienda modificar varios artículos de la Ley 74-25, que instituye el nuevo Código Penal, al considerar que algunas disposiciones requieren ajustes para mejorar su técnica legislativa, garantizar mayor seguridad jurídica y armonizar el texto con principios constitucionales.

El documento, firmado por el vicepresidente ejecutivo de la entidad, Servio Tulio Castaños Guzmán, analiza distintos tipos penales y el proyecto de modificación sometido por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

En sus conclusiones, Finjus sostiene que el proceso de revisión representa una oportunidad para corregir disposiciones que presentan problemas de coherencia normativa o posibles conflictos con la Constitución.

Entre las recomendaciones figura la revisión del delito de enriquecimiento ilícito, para establecer que la falta de justificación inmediata del incremento patrimonial no implique automáticamente la comisión del delito.



Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de Finjus.

La entidad plantea que esa situación debe constituir un indicio para abrir una investigación, ya que podrían existir explicaciones legítimas, como herencias, donaciones o préstamos familiares. También propone que el incremento patrimonial sea «significativo» o «manifiestamente desproporcionado» respecto a los ingresos del funcionario y que se incorpore la inhabilitación para ejercer cargos públicos como pena complementaria.

Respecto al conflicto de intereses, la institución considera positiva su incorporación al Código Penal, pero entiende que el tipo penal fue redactado de manera muy específica y podría dejar fuera otras conductas que comprometan la imparcialidad de los servidores públicos. Por ello, recomienda ampliar su alcance e incluir la inhabilitación para ejercer funciones públicas en caso de condena.

Uno de los aspectos que recibió mayores observaciones es el artículo 310, sobre el delito de ultraje, en el que advierte que la redacción actual podría afectar la libertad de expresión al sancionar opiniones dirigidas contra funcionarios públicos sin delimitar con claridad cuáles conductas ameritan una respuesta penal.

En ese sentido, propone eliminar las referencias a «pronunciar palabras» o «hacer gestos» cuando estas formen parte del debate público o de críticas al ejercicio de funciones oficiales, reservando la sanción para amenazas o actos que realmente interfieran con la función pública.

En materia del acto médico, la organización valora que el Código fortalezca la protección de los pacientes, pero entiende que debe diferenciar con mayor precisión entre un error derivado de los riesgos propios de la práctica médica y una actuación negligente. A su juicio, la legislación debe tomar como referencia la lex artis —las reglas técnicas aceptadas por la profesión médica— para evitar una expansión innecesaria de la responsabilidad penal y la denominada medicina defensiva.

Gobierno crea marco de interoperabilidad pública

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 403-2026, en el que establece el Marco Nacional de Interoperabilidad y Gobernanza de Datos de la Administración Pública, una iniciativa orientada a transformar la manera en que las instituciones del Estado intercambian información para ofrecer servicios públicos más ágiles, seguros, integrados y centrados en las necesidades de la ciudadanía.

La disposición regula el intercambio seguro, estandarizado, trazable y oportuno de datos, documentos electrónicos y eventos interoperables entre los entes y órganos gubernamentales, además de establecer las bases para una gestión eficiente de los activos de información bajo custodia del Estado.

Este marco regulatorio tiene entre sus principales objetivos reducir la duplicidad documental y la carga administrativa para ciudadanos, empresas y servidores públicos, garantizando la calidad de los datos del Estado, la habilitación de servicios públicos digitales integrados y proactivos que faciliten la interoperabilidad de los servicios centrales de la función pública y de los sistemas transversales del Estado.



La iniciativa busca que las instituciones del Estado puedan ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

Como órgano rector del desarrollo del Gobierno Digital, el Ministerio de Administración Pública (MAP) tendrá la responsabilidad de dictar los lineamientos, normas, estándares y protocolos funcionales de interoperabilidad y gobernanza de datos, la definición de la arquitectura empresarial de la administración pública, así como supervisar el cumplimiento del decreto y coordinar el Comité de Interoperabilidad y Gobernanza de Datos, organismo concebido como la instancia de coordinación estratégica y articulación interinstitucional para dar seguimiento a la implementación del marco.

Según el decreto, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) asumirá la operación técnica del marco y de la Plataforma Única de Interoperabilidad, infraestructura transversal prioritaria del Estado para el intercambio de datos, documentos electrónicos y eventos interoperables entre las instituciones públicas.

Como parte de esta transformación, los organismos públicos deberán priorizar el intercambio de información entre instituciones para evitar solicitar a ciudadanos y empresas documentos o datos que ya reposen en otra entidad del Estado, contribuyendo así a simplificar los trámites y reducir la burocracia.

Confenagro realizará encuentro sobre políticas económicas y futuro del sector agropecuario

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro) realizará una nueva edición de Diálogos Agropecuarios, un espacio de análisis y reflexión que en esta ocasión estará dedicado al tema "Políticas Económicas y el Futuro del Sector Agropecuario", con la participación del economista Juan Ariel Jiménez.

El encuentro se celebrará hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Eventos Arturo Biaggi de la Asociación Dominicana de Productores de Leche (Aproleche), y reunirá a productores agropecuarios, dirigentes gremiales, técnicos y representantes de distintos sectores vinculados al desarrollo nacional.

Durante la actividad, Juan Ariel Jiménez, profesor de Economía de la Universidad de Harvard y ex ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, abordará los principales desafíos del entorno económico y su impacto en la competitividad, sostenibilidad y crecimiento del sector agropecuario.

El presidente de Confenagro, Wilfredo Cabrera, destacó que estos encuentros forman parte del compromiso de la organización de promover espacios de diálogo y generación de propuestas que contribuyan al fortalecimiento del campo dominicano.

"Para el sector agropecuario es fundamental comprender el escenario económico nacional e internacional y analizar las políticas públicas que inciden directamente en la producción, la inversión y la seguridad alimentaria del país", expresó Cabrera.

Diálogos Agropecuarios se ha consolidado como una plataforma de intercambio entre productores, expertos y tomadores de decisiones, con el propósito de impulsar una visión estratégica para el desarrollo de la agropecuaria dominicana.

Los interesados en participar pueden confirmar su asistencia a través del teléfono 809-533-9719 o del correo electrónico direccion.confenagro@gmail.com.


Juan Ariel Jiménez, economista participante del encuentro.

Exterior



Papa León XIV.

Uruguay anhela ser el primer destino de la gira del papa León XIV por América Latina

Noticia EFE

MONTEVIDEO

La Iglesia Católica de Uruguay anhela que ese país sea el primer destino de la gira del papa León XIV por América Latina en noviembre y aguarda a "que la Santa Sede haga el anuncio oficial" para avanzar con los preparativos.

Así lo comunicó a la prensa el cardenal uruguayo y arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, quien recordó que las visitas de Juan Pablo II en 1987 y 1988 fueron "algo inolvidable".

"Estamos muy contentos de que venga el papa y de lo que esto significa para los católicos del Uruguay, sin duda, pero para el Uruguay entero. Y eso es algo muy importante, porque el uruguayo es laico, etcétera, etcétera, pero en el fondo el papa es el papa", expresó el arzobispo.

Su gira "comenzará posiblemente entre el 5 y 6 de noviembre hasta el 10, 15 de noviembre" y en ese período visitará Uruguay, Argentina y Perú, detalló el cardenal y adelantó que el itinerario del sumo pontífice se confirmará a fines de julio.

Sturla confirmó también que León XIV estará en los departamentos (provincias) de Montevideo y Florida, pero dijo que también se propuso que visite un departamento del norte del país, que podría ser Paysandú.

En la capital se lo invitó al barrio Casavalle, porque allí "en un radio de diez cuadras para todos lados hay una decena de obras sociales católicas" que le quieren mostrar, y en Florida se espera que visite el santuario de la Virgen de los Treinta y Tres, la patrona del Uruguay.

En cuanto a los encuentros que tendrá, el cardenal dijo que "sin duda" León XIV tendrá una reunión con el presidente Yamandú Orsi, quien lo invitó personalmente a visitar el país sudamericano en su viaje al Vaticano el pasado octubre.

Por otra parte, Sturla puso en duda que el sumo pontífice visite el Parlamento uruguayo, ya que esta invitación de un grupo de legisladores de distintas fuerzas políticas causó polémica en el ámbito político y derivó en un debate sobre laicidad.

Guterres pide apostar por la diplomacia tras anunciar Trump negociaciones con Irán

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió apostar por la diplomacia después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara negociaciones con Irán, pero sin alto el fuego.

Así lo explicó el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, en su rueda de prensa diaria tras las declaraciones del mandatario estadounidense.

"Nos llegan informes de que las conversaciones siguen en marcha, y esperamos que así sea", declaró Dujarric.

Trump anunció que Washington mantendrá negociaciones con Teherán para poner fin al conflicto, aunque insistió en que el alto el fuego acordado el mes pasado ya terminó.

Tras la reanudación de las hostilidades el fin de semana, el estadounidense dio por terminada la tregua pactada con la República Islámica y acusó a los iraníes de ser "basura".

Aun así, el secretario general acogió con cierto optimismo la "especie de tregua en la actividad bélica" registrada en las últimas horas.

Guterres alertó esta semana de las "consecuencias catastróficas" que tendría una nueva escalada del conflicto tras conocerse la ruptura del alto el fuego, e instó a ambas partes a volver a negociar.

Ambos países firmaron el pasado 17 de junio un memorando de entendimiento para poner fin a la guerra, desbloquear el estrecho de Ormuz y abrir negociaciones sobre el programa nuclear iraní.

Representantes cataríes, país mediador junto a Pakistán, han viajado a Teherán para reunirse con líderes iraníes en un intento de rebajar las tensiones, según informó la CNN, que cita fuentes diplomáticas.

La visita se programó en coordinación con Estados Unidos, según la citada fuente.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

El petróleo de Texas cierra en 79 dólares

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subió un 1,54 %, hasta 79,34 dólares el barril, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, diera marcha atrás y anulara el impuesto del 20 % para todos los barcos que crucen el estrecho de Ormuz, un día después de anunciarlo.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de agosto, los de referencia en Estados Unidos, sumaban 1,20 dólares respecto al cierre anterior.

Trump anunció un cargo del 20 % de la mercancía que cruzara el paso a todos los barcos que atravesaran el paso como "cuestión de justicia" a cambio de "brindar seguridad y protección a esta sección tan volátil del mundo".

Sin embargo, dio marcha atrás.

"He decidido reemplazar la tarifa de reembolso del 20 % de Estados Unidos por acuerdos de comercio e inversión que los distintos Estados del Golfo realizarán en Estados Unidos.

Esas inversiones serán masivas y, al mismo tiempo, extraordinariamente beneficiosas para ellos y para su futuro", escribió Trump en un mensaje en Truth Social.

Bruselas lamenta la muerte del exemir de Catar y destaca su papel en relaciones con la UE

Noticia EFE

BRUSELAS

La comisaria europea para el Mediterráneo, Dubravka Suica, lamentó la muerte del exemir catarí Hamad bin Khalifa Al Thani y destacó "su visión y su liderazgo" para lograr una "sólida asociación" entre la Unión Europea (UE) y Qatar.

"Me entristece el fallecimiento de Su Alteza el Emir Padre, el jeque Hamad bin Khalifa Al Thani (...) Su visión y su liderazgo sentaron las bases de la sólida asociación que la Unión Europea y Qatar siguen forjando en la actualidad", dijo la comisaria europea en redes sociales.

Asimismo, añadió que el exemir desempeñó también "un papel decisivo en la configuración de la Qatar moderna y en la mejora de su posición en la escena internacional".

Finalmente, expresó su "más sincero pésame a Su Alteza el Emir, el jeque Tamim bin Hamad Al Thani, a la familia real y al pueblo de Catar en estos momentos de duelo".

Posteriormente, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, también expresó sus condolencias a la familia del exemir y a los cataríes, alabando además que hubiera "allanado el camino hacia la sólida asociación que tanto valoran la UE y Catar".

Meloni propone su ley electoral al Parlamento para allanar el camino a las urnas en 2027

Noticia EFE

ROMA

El proyecto de ley electoral propuesto por la derecha de la primera ministra italiana Giorgia Meloni llega hoy para su debate a la Cámara de los Diputados, donde encontrará el rechazo de una oposición que denuncia la intención del Gobierno del favorecer su permanencia en el poder más allá de 2027.

Italia encara el último tramo de la legislatura y se encamina a unas nuevas elecciones generales en 2027. Ante esta cita Meloni ha propuesto cambiar la actual ley electoral, agitando el debate político a izquierda y derecha justo antes de la pausa estiva.

El texto llega hoya la Cámara de los Diputados para empezar su debate y el de sus enmiendas -que se prevé intrincado- y después deberá pasar al Senado para su tramitación definitiva.

El coordinador del partido ultraderechista Hermanos de Italia de Meloni, Giovanni Donzelli, ha defendido que el objetivo es "evitar el bloqueo" surgido tras otras elecciones en el pasado.

La nueva ley ha sido bautizada como 'Stabilicum' -siguiendo la tradición de bautizar en latín las leyes electorales- y pretende poner fin a la que está actualmente en vigor, el 'Rosatellum' de 2017, con la que Meloni y su coalición llegaron al poder en 2022.

La guerra entre EE. UU. e Irán se recrudece y se extiende tras una semana de enfrentamientos

NOTICIAS EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

La guerra entre EE. UU. e Irán se ha recrudecido y extendido por varios países de Oriente Medio, en una escalada que empezó hace siete días con enfrentamientos en el estrecho de Ormuz y ha continuado con tres noches de bombardeos sobre la República Islámica y la respuesta de Irán con ataques en toda la región.

Los últimos enfrentamientos se han producido después de el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara el restablecimiento del bloqueo naval contra Irán.

También dijo que aplicaría una tasa a los buques que crucen el estrecho de Ormuz, pero ayer martes dio marcha atrás en este tema.

Israel amenaza con implicarse "con mucha más contundencia".

Por el momento, Israel no ha participado de estos últimos ataques ni Irán ha bombardeado territorio israelí, como sí ocurrió antes del alto el fuego firmado el 7 de junio y roto el 7 de julio.

Pero el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, amenazó a los líderes de Irán, diciendo que si atacan Israel, responderán con "mucha más contundencia" que en la guerra iniciada el pasado 28 de febrero.

Baréin, Kuwait, Jordania y Emiratos sufren ataques iraníes.

Los últimos ataques de Irán han alcanzado dos buques emiratíes que navegaban por el estrecho, lo que causó la muerte de un tripulante y ocho heridos. Además tres personas permanecen desaparecidas.

Por su parte, Baréin, Kuwait y Jordania han sufrido bombardeos en las últimas 24 horas con misiles y drones dirigidos a intereses estadounidenses.

Tres noches de bombardeos sobre Irán

Estos ataques a países de Oriente Medio con bases militares estadounidenses es la respuesta de la República Islámica a tres noches seguidas de bombardeos "muy duros", según Trump, contra varias ciudades de Irán, que se han prolongado durante el día de hoy.

Trump ensalza al primer ministro iraquí en plena escalada

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se deshizo en elogios ayer con el primer ministro iraquí, Ali al Zaidi, con el que se reunió en la Casa Blanca en plena escalada de la guerra con Irán.



Trump da marcha atrás y no cobrará la tasa del 20 % a los buques que transiten por Ormuz

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que finalmente no cobrará la tasa del 20 % que había planteado por facilitar el tránsito de buques por el estrecho de Ormuz y aseguró que, en su lugar, los países del golfo Pérsico se comprometieron a invertir en Estados Unidos.

"Tras conversaciones muy productivas con líderes de Oriente Medio, he decidido sustituir la tasa de reembolso del 20 % de Estados Unidos por acuerdos comerciales y de inversión que los distintos Estados del Golfo realizarán en Estados Unidos", detalló el mandatario en la red Truth Social.

Trump había anunciado que Estados Unidos reimpondría el bloqueo naval contra buques que salgan de puertos iraníes o lleguen a ellos, y que cobraría un impuesto del 20 % a embarcaciones de otros países para facilitar su paso por el estrecho.

En su mensaje de ayer martes, el republicano dijo que "el estrecho de Ormuz está abierto a todo el tráfico marítimo, excepto el de Irán", a cuyo liderazgo acusó de ser "mentiroso, violento y malicioso".

La ONU recuerda que por el bloqueado estrecho de Ormuz pasan bienes esenciales

NOTICIAS EFE

GINEBRA

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, dijo que por el estrecho de Ormuz pasan mercancías esenciales para las poblaciones, incluidos alimentos y medicinas, y expresó su alarma por las informaciones sobre su nuevo bloqueo.

Recalcó las repercusiones que esta situación tiene en los derechos humanos más allá de la región de Oriente Medio.

"Se trata de una vía de comunicación vital de la que dependen millones de personas. Las interrupciones en el flujo de alimentos, medicamentos y otros bienes esenciales tienen graves consecuencias socioeconómicas y humanitarias, tanto a escala regional como mundial", señaló Türk en una declaración distribuida por su oficina en Ginebra.

Señaló que la reanudación de las hostilidades entre Estados Unidos e Irán representan "un enorme revés" que profundiza la inestabilidad.

Argentina, Brasil, Chile y Paraguay firman memorando para crear "cielo único suramericano"

NOTICIAS EFE

ASUNCIÓN

Las autoridades aeronáuticas de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay firmaron en Asunción un memorando de entendimiento que supone el puntapié inicial para crear un "cielo único suramericano", mediante la desregulación del transporte aéreo de estos países y con el modelo europeo como ejemplo, dijo el subsecretario de Transporte Aéreo de Argentina, Hernán Gómez.

"El alcance de este acuerdo es muy ambicioso, es histórico", dijo Gómez durante una conferencia de prensa en el Palacio de López, sede del Ejecutivo paraguayo.

"Hace unas décadas, Europa firmó algo muy parecido a lo que nosotros estamos firmando en este momento, el alcance que tenemos es un alcance fundacional para que haya más vuelos, más conectividad y lo que buscamos con esto es implementar políticas de cielos abiertos", agregó.

Delcy Rodríguez recibe al jefe humanitario de la ONU para coordinar respuesta a los sismos



El secretario general adjunto de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA), Tom Fletcher, junto a la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

NOTICIAS EFE

CARACAS

El secretario general adjunto de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA), Tom Fletcher, llegó a Venezuela y se reunió con la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, para la coordinación de la respuesta a las devastadoras consecuencias de los terremotos del pasado 24 de junio que dejaron, al menos, 3,685 muertos.

En el encuentro estaban también el canciller, Yván Gil y el presidente del Parlamento y hermano de la mandataria, Jorge Rodríguez, quien dijo en Telegram que la reunión tuvo como objetivo "coordinar esfuerzos tras los recientes sismos", que también dejaron al menos 16,740 heridos y 17,907 personas sin vivienda.

Además, durante el encuentro, en el que también participó el coordinador residente de Naciones Unidas en Venezuela, Gianluca Rampolla, evaluaron la atención integral a las familias afectadas, agregó el diputado.

El canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) transmitió imágenes de la reunión y señaló que Fletcher tiene en el país una "agenda de trabajo coordinada con el Gobierno nacional para revisar las acciones" siguientes ante la tragedia.

Según Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de la ONU, António Guterres, la visita durará cuatro días, durante los que tiene previsto reunirse con supervivientes y personal de primera línea que ha prestado asistencia, así como con altos cargos del Gobierno y personas que colaboran en labores de búsqueda y rescate.

Además, intervendrá hoy miércoles desde Caracas en una sesión informativa virtual a nivel ministerial sobre la respuesta humanitaria a la tragedia, los próximos pasos y lo que pueden hacer los Estados miembros de la ONU para ayudar.

Dujarric también recalcó que la financiación total destinada al Plan de Respuesta Humanitaria para Venezuela ha aumentado hasta los 300 millones de dólares.

Antes de la tragedia, esta iniciativa había recibido unos 115 millones de dólares.

"Esperamos tener más información sobre ello en la sesión informativa que Tom Fletcher ofrecerá hoy por la mañana a los Estados miembros", subrayó.

El portavoz de la Secretaría General reiteró además que, sobre el terreno, la ONU y sus socios humanitarios están ayudando a coordinar y prestar asistencia "para satisfacer las necesidades más urgentes de la población, en apoyo de los esfuerzos liderados por el Gobierno de Venezuela".

Desaparece la saga de los Goytisolo, que marcó la literatura española de posguerra

Noticias EFE

BARCELONA, ESPAÑA

La generación de los hermanos Goytisolo, que marcó el panorama literario de la posguerra española, fue un caso excepcional, pues llevaban las letras en los genes y fueron figuras destacadas: José Agustín, Juan y el novelista, ensayista, académico y multipremiado Luis, el último en morir, el pasado domingo.

Luis Goytisolo Gay era el menor de ellos, nacidos en una familia de la burguesía ilustrada de Barcelona. Llevaba, como sus hermanos, la literatura en la sangre y, desde niño, empezó a escribir relatos cortos inspirados en sus lecturas infantiles; a los once años presentó uno de sus textos a la editorial Molino.

Ya mientras estudiaba el bachillerato en los salesianos, publicó algunas reseñas en la revista del colegio con el apoyo de su profesor de literatura.

En 1958, recién licenciado en Derecho, obtuvo el Premio Biblioteca Breve con la novela 'Las afueras', a la que siguió 'Las mismas palabras' (1962).

Su obra cumbre

A principios de 1963 empezó a gestar su obra cumbre, 'Antagonía', la "piedra angular" de su carrera literaria, una tetralogía que tardó 17 años en completar.

El primero de los cuatro libros, 'Recuento', se publicó en 1973 y sucesivamente fueron apareciendo 'Los verdes de mayo hasta el mar' (Premio Ciudad de Barcelona 1976), 'La cólera de Aquiles' (1979) y 'Teoría del Conocimiento' (1981).

"En realidad, es una novela de una novela, en cuatro partes", en la que el autor se sumerge en una profunda indagación sobre la creación literaria, llegó a explicar Luis Goytisolo, nacido en 1935.

Continuó en los años ochenta con la novela 'Estela del fuego que se aleja' (1984), que obtuvo el Premio de la Crítica 1985; 'La paradoja del ave migratoria' (1987); y 'Fábulas' (1988).

Goytisolo fue colaborador habitual de prensa nacional y extranjera, así como miembro del jurado de importantes premios literarios. En los años noventa relevó al fallecido escritor y editor español Carlos Barral en la dirección de la revista literaria 'Letra Internacional'.

Miembro de la Real Academia Española

En 1992 publicó la novela 'Estatua con palomas', galardonada con el Premio Nacional de Literatura de Narrativa, donde el autor juega con el tiempo -la Roma de Trajano y la España actual-, alternando dos figuras, la del historiador romano Tácito con el mismo autor.



Arturo Pérez-Reverte publicará su nueva novela 'La hipótesis más peligrosa' en octubre



Noticia EFE

MADRID

El escritor español Arturo Pérez-Reverte publicará el próximo 20 de octubre su nueva novela, titulada 'La hipótesis más peligrosa', que saldrá a la venta en España y América Latina; una historia de aventuras con una mirada a la historia, que transcurre en el Mediterráneo.

La editorial Alfaguara realizó ayer miércoles el anuncio y señaló que el Mediterráneo es un mar donde todavía resuena el eco de batallas, exilios, piratas, imperios desaparecidos, leyendas, dioses antiguos, libros clásicos y derrotas humanas.

La historia tiene como protagonista a Cal Gadea, un chico de dieciséis años criado por sus abuelos y fascinado por los videojuegos, que encuentra al hombre al que lleva tiempo buscando: Asier Lerrant, el padre que nunca conoció.

Lo localiza en un puerto del Mediterráneo siguiendo unas vagas pistas y una fotografía antigua, movido por una pregunta que lo atormenta desde niño: ¿Por qué ese hombre abandonó a su madre y lo dejó también a él fuera de su historia?.

A bordo de un velero que trafica con arte robado, padre e hijo emprenden un viaje en el que la búsqueda personal se intercala con un enigma histórico y una trama de carácter policíaco.

Pérez-Reverte, escritor, periodista y académico de la Lengua desde 2003, es uno de los autores españoles con mayor repercusión internacional y récord de ventas, con novelas famosas como 'El capitán Alatriste', que convirtió en saga, 'La piel del tambor', 'La tabla de Flandes' o 'El club Dumas'.

Su última novela es 'Misión en París', publicada en 2025, aunque su libro más reciente es 'Enviado especial', una selección de crónicas y reportajes periodísticos suyos publicado en mayo de 2026.

Martín Azúa y Laura Olcina, Premios Nacionales de Diseño e Innovación 2025

Noticia EFE

MADRID

El diseñado Martín Azúa y la economista Laura Olcina han sido galardonados con el Premio Nacional de Diseño y el de Innovación 2026, respectivamente, por sus destacadas trayectorias.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades distingue con estos premios a las personas y entidades que han integrado la innovación como eje vertebrador de su actividad.

"Entre todos y todas estamos construyendo un mejor país, contribuyendo con la innovación y el diseño al desarrollo económico, empresarial y social de España", ha dicho la ministra Diana Morant, encargada de comunicar los premios.

Entre los Premios Nacionales de Diseño, el de Trayectoria ha correspondido al diseñador vasco afincado en Barcelona Martín Azúa, por una carrera de más de treinta años que abarca el diseño de producto, de espacios, el comisariado de exposiciones, la investigación y la docencia.

Una carrera dedicada a explorar "las dimensiones más humanistas y simbólicas del diseño" y de la que el jurado reconoce especialmente la coherencia de su trabajo personal, cuyo proyecto más emblemático, la Casa Básica, forma parte de la colección del MoMA de Nueva York.

En la modalidad Diseño y Empresa se ha reconocido a La Fábrica Gestión Más Cultura, por haber demostrado durante treinta años que el diseño puede ser "el elemento estructural que genera, articula y transforma los proyectos culturales más relevantes de España".

El jurado valora su "excepcional capacidad" para crear, poniendo el diseño como un eje clave, formatos culturales propios con identidad como PHotoESPAÑA y su papel decisivo en la creación de centros culturales relevantes como La Casa Encendida, Matadero Madrid o La Térmica.

Inés Llasera logra la distinción para jóvenes profesionales, como exponente de una nueva generación que apuesta por una práctica "profundamente arraigada en la experimentación material, la artesanía contemporánea y el diálogo entre naturaleza, identidad y objeto".

Innovación

El Premio Nacional de Innovación en la modalidad Trayectoria Innovadora se ha otorgado a Laura Olcina, economista por la Universidad Politécnica de Valencia y directora del Instituto Tecnológico de Informática (ITI), que es "una figura imprescindible para el sistema español de I+I".



El alumno contra el maestro:
Otto López desafía el reinado de Luis Arráez

Ricardo Montes de Oca, MLB.COM

FILADELFIA



El venezolano Luis Arráez, izquierda, y el dominicano Otto López. Fotos fuente externa.

¿Podrá el alumno superar al maestro?

La competencia por el título de bateo de la Liga Nacional y de las Grandes Ligas está que arde, con el dominicano de los Marlins, Otto López, liderando la carrera con un promedio de .334, con el venezolano de los Gigantes, Luis Arráez -- tres veces ganador de este título, en años consecutivos-- siguiéndolo bien de cerca, con .330.

Este fue uno de los temas principales previo al Juego de Estrellas del 2026, cuando se hablaba con los antiguos compañeros de Miami, que ahora protagonizan una competencia amistosa por esta corona.

Cuando López fue reclamado desde waivers por Miami el 4 de abril del 2024, proveniente de, curiosamente, los Gigantes, Arráez estaba pasando sus últimos días con los Marlins, quienes lo canjearon a los Padres exactamente un mes después.

Pero en ese corto tiempo, los futuros rivales formaron una buena alianza, con el venezolano sirviendo como una especie de guía de López, quien terminaría siendo el futuro reemplazo de Arráez en la escuadra miamense.

Dos años después, Arráez sigue bateando como siempre, además de elevar su defensa de la segunda base a una de las mejores en las Grandes Ligas, mientras vuelve a estar en la peleapor el mejor promedio de bateo en el béisbol, pero hoy se encuentra con un nombre familiar compitiéndole.

"Que se mantenga positivo siempre", fue el mensaje de Arráez hacia el dominicano, con quien confiesa seguir en contacto. "Si él batea de 5-0 o de 4-0, cambia la página; al día siguiente es otro nuevo día y puedes dar tus hits".

Ciertamente este consejo parece estar rindiendo frutos para el campocorto de los Marlins, quien además de llevar la delantera en dicha carrera por el mejor promedio, también se encuentra como líder en hits (127, seguido por los 119 de Arráez), dobles (26) y suma la tercera mayor cantidad de triples (6).

Ha sido un camino largo para López hacia su primera convocatoria al Juego de Estrellas. A pesar de haber nacido en Santo Domingo, López se formó en Canadá, a donde llegó cuando apenas tenía 10 años. Luego fue firmado por los Azulejos en el 2016. Diez años después, tras pasar de Toronto a San Francisco hasta finalmente debutar en el 2024 con Miami, López está alcanzando su potencial.

"Todo el trabajo que he venido haciendo desde el día uno lo están reconociendo ya con este evento", comentó. "Me he concentrado un poco más en qué le gusta [a los lanzadores] o cuál es el plan de ellos para mí. Todo va a todo el esfuerzo y todo todo ese crecimiento de los coaches que me dan para conocer más el juego".

Además, López llega a Filadelfia como un perfecto representante de los Marlins; un conjunto que está en medio de una sorprendente campaña, en la que, aun volando bajo el radar, cierran la primera parte de la campaña como un firme candidato para clasificar a la postemporada.

"De ahora en adelante yo lo que pienso es disfrutar el momento, no pensar mucho en qué podría pasar", reconoció. "Es un equipo que está formando algo muy bueno para este año [...] Yo quiero representar a los Marlins dándome el 100% en el terreno".

Y mientras siga bateando de esa manera, los Marlins seguirán batallando contra cualquiera y él, bueno, compitiendo con su viejo mentor, a quien, dos años después de haber sido arropado por él, intenta superar en su propio juego.

Grand Thomàs Celebrity Classic: 20 años y 36 torneos
consolidando legado de excelencia, solidaridad y grandes alianzas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Haime Thomás, centro, junto al Alcalde Ulises Rodríguez y el Presidente Ejeucutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, entre otros, en una de las ediciones del Grand Thomás Celebrity. Foto fuente externa.

Lo que hace veinte años nació como una iniciativa para reunir a empresarios, celebridades y amantes del golf en torno a una competencia de alto nivel, hoy se ha convertido en uno de los eventos deportivos y sociales más importantes del país.

El Grand Thomàs Celebrity Classic (GTCC) celebra en 2026 su vigésimo aniversario con una edición especial que recorrerá tres de los más emblemáticos campos de golf del país, reafirmando un legado de excelencia y fortalecimiento de las relaciones empresariales.

Durante estas dos décadas, el torneo ha escrito una historia sin precedentes al celebrar 36 competencias oficiales: 20 en Santiago de los Caballeros, 11 en Puerto Plata, una en Diente de Perro (Casa de Campo), una en PGA Ocean's 4 de Playa Nueva Romana, una en Santo Domingo y dos en Cap Cana, consolidándose como uno de los circuitos de golf corporativo y social de mayor trayectoria en la República Dominicana.

Bajo el lema "20 años de competencia y pasión, construyendo una historia de excelencia", esta edición conmemorativa será también un reconocimiento a quienes han contribuido al crecimiento sostenido del torneo desde su primera versión.

Para Haime Thomàs Frías, presidente de Quality Life Foundation, entidad organizadora, estos veinte años representan el resultado de un sueño que ha sido posible gracias al respaldo de patrocinadores, jugadores, colaboradores y amigos.

"Celebramos este aniversario construyendo relaciones, promoviendo el golf y proyectando a Santiago y al país como un destino de primer nivel para este deporte. Más que un torneo, hemos creado una comunidad de amigos y aliados que comparten valores como la excelencia, la solidaridad y el compromiso con el desarrollo de nuestro país", expresó Haime Thomàs.

Destacó que el GTCC ha demostrado que el deporte puede convertirse en un instrumento para fortalecer vínculos, impulsar iniciativas sociales y contribuir al desarrollo económico mediante el turismo deportivo y la integración del sector empresarial.

Jimmy Frías Velásquez, CEO de Public Marketing, señaló que esta edición contará con el respaldo de importantes empresas e instituciones, teniendo a Banreservas como patrocinador oficial del Grand Thomàs Celebrity Classic 2026, acompañado de Ingeniería Estrella, PANAM, la Alcaldía de Santiago, el Aeropuerto Internacional del Cibao, el Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), Equifax, Visit Santiago y Remax Monumental, organizaciones que han confiado en el crecimiento y la proyección del torneo a lo largo de los años.

El calendario del Grand Thomàs Celebrity Classic 2026 comprende tres jornadas:

* 26 de septiembre: PGA Ocean's 4, Playa Nueva Romana.
* 10 de octubre: Playa Dorada Golf Course, Puerto Plata.
* 17 de octubre: Las Aromas Golf Club, Santiago de los Caballeros.

A través de Quality Life Foundation, el Grand Thomàs ha respaldado iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de personas y comunidades, reafirmando que el éxito de un evento también se mide por el impacto positivo que genera en la sociedad.

Comienza este miércoles XV Mundial CONFEPASO de Equitación

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Jinetes y amazonas de 10 países, dejarán inaugurado este miércoles, la XV Mundial de Equitación, en el Centro Ecuestre Hacienda Guayacán, una instalación nueva en el Complejo Ecuestre de La Barranquita.

Los pequeños jinetes y amazonas estarán exhibiendo sus destrezas sobre brioso y obediente caballos, del 15 al 19, cuando será el cierre del evento dedicado a la memoria del niño boricua Félix Santiago Oliver, quien fue un amante de los deportes ecuestre.

‘ Los países que estarán presentes y que ya se encuentran practicando en el Centro Ecuestre Hacienda Guayacán son: Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Puerto Rico, Panamá, Aruba, Curazao, Ecuador y los anfitriones República Dominicana.

El evento equino cuenta con de la Asociación de Criadores de Caballos de Paso (ADOPASO) y la Asociación Ecuestre Nacional (ASENA), QUE PRESIDE Arnulfo Gutiérrez.

La Mundial de Equitación cuenta con la dirección de la Confederación Internacional de Paso Fino (CONFEPASO).

El evento se disputará en categorías infantil y juvenil, con pruebas para jinetes (niños) y amazonas (niñas), que se han estado preparando debidamente para el certamen.

La ceremonia de apertura está prevista para las 6:00 de la tarde de este miércoles 15 y el inicio de las competencias para las 7:00 de la noche.

La instalación, del Centro Ecuestre Hacienda Guayacán, ha pasado con altas notas todas las inspecciones de los organizadores y ha recibido el visto bueno para el evento.

Se espera que la presencia de atletas y familiares de 10 países, realicen un gran impacto económico en los hoteles, restaurantes y medios de transporte de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

El alcalde Ulises Rodríguez ha recibido una invitación especial de los organizadores, para estar presente como representante de la ciudad en el evento.

Recientemente, ASENA fue reconocida como Patrimonio Cultural de Santiago, en un acto encabezado por el alcalde Ulises Rodríguez, en la Sala Capitular, con la presencia de la vicealcaldesa Mariana Moreno y el Concejo de Regidores.

Arnulfo Gutiérrez, presidente de ASENA, su padre de nombre homónimo y los dueños y criadores de caballos de paso fino, recibieron el pergamino de la declaratoria entregado por la alcaldía.



Arnulfo Gutiérrez, Pablo Peguero y Fernando Núñez. Fotos fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(V)

Los atletas de Santiago en Juegos Santo Domingo 2026

*

Tayron Reyes (Atletismo): Nació al lado de la pista de atletismo del Complejo Deportivo de La Barranquita.

*

Varias veces atleta del año, corredor de 800 metros y 1500 metros planos, medallista iberoamericano, medallistas de oros en múltiples ocasiones en los juegos militares.

*

Ganador de varias medallas en eventos internacionales como Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Rusia y Puerto Rico.

*

En la Isla del Encanto, se graduó en la Universidad Iberoamericana como licenciado en educación física. ,

*

En esa universidad ganó más de 10 medallas en la justas de Puerto Rico. Actualmente está en los Panamericanos de Medellín Colombia, un veterano de mil batallas.

*

Melbin Marcelino (Atletismo) tiene el privilegio de ser entrenado por el medallista olímpico Félix Sánchez.

*

Marcelino acumula un montón de medallas, en las especialidades de 100, 200 y 4 por 100 metros.

*

Se colgó el oro del primer lugar en los 100 metros, en el evento denominado Issac Ogando.

*

Corriendo en el Clásico Félix Sánchez, cruzó la meta en segundo lugar, tanto en los 100 como en los 200 metros segundo lugar en 100 metros.

*

En el torneo Miramar de Estados Unidos, participó con el relevo 4X100, obteniendo la primera posición.

*

Melbin fue campeón de los 100 metros planos, en los Juegos Deportivos Militares, celebrado en la pista de La Barranquita en la barra quita Santiago.

*

En el mismo escenario de La Barranquita, fue campeón del relevo 4x100 en los Juegos Deportivos Militares en la Barranquita Santiago.

*

Volvió al plano internacional, participando en el Invitacional de Jamaica, quedándose con primer lugar en 100 metros y la plata en los 200.

*

Luego viajó a Lima, Perú para participar en los Juegos Bolivarianos, ganando la medalla de plata en el relevo 4x100 metros.

*

Cabe destacar que el atleta estuvo en múltiples presentaciones en Europa, compitiendo en Italia y Francia.

*

En total, Melbin Marcelino obtuvo 9



Tayron Reyes y Melbin Marcelino

melladas de las cuales 5 fueron de oro y 4 de plata y está preparado para representar con gallardía la República domingo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

*

SQUEEZE PLAY “No hay camino para la paz, la paz es el camino”, Mahatma Gandhi…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Quienes recuerdan el béisbol amateur de antaño, tendrán en su memoria el nombre de Luis Santiago…Lanzando con Freddy Toribio, Luis fue una estrella en su tiempo… Lamentablemente, el pasado 4 julio, Luis Santiago falleció en La Florida… Me dicen, que Luis Santiago y Simón Domínguez formaban un gran dúo de lanzadores…También, fue compañero en el equipo de Freddy Toribio con Rafael “Chino” Suazo…Lo conocí cuando iba a charlar a la Villa Deportiva Freddy y era un hombre muy decente… Que Dios acoja en el lugar que merece Luis Santiago… Este miércoles comienza la Mundial de Equitación en el Centro Ecuestre Hacienda Guayacán en la Barranquita…No es en el centro que se hizo para Santiago 86, es uno nuevo que hizo el ingeniero José Espinal…La ceremonia es a las 6:00 y las competencias a las 7:00 de la noche…Voy a ver a Danna competir, hija de José Oscar y nieta de Arnulfo Gutiérrez…Los Metros de Santiago vienen con Ángel Núñez para el partido de este miércoles…Juan Ángeles, quien sobresalió con Moca FC, jugará ahora con Cibao FC…Dice Jean Carlos López que Miguel Lloyd hizo tremendo trabajo comentando en el Mundial de Fútbol…”El único problema de Pichi fue con los nombres japoneses”, dice Jean Carlos dando cuerdas…Caramba, murió el amigo Raúl Grisante…Fue buen softbolista, principalmente en la Liga de la Farándula…Descanse en Paz… Me contaba “Mi Bola de Cristal Empañada”, que, la 440, el diapasón es una herramienta metálica conformada de horquilla que al vibrar emite un sonido usado como referencia para afinar instrumentos o para marcar el tono antes de empezar una pieza. La nota y número que reciben los diapasones más usos es la 440…Por hoy, out 27.

Cibao FC fortalece ofensiva con incorporación de Diego Ledesma y Juan Angeles

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Cibao FC continúa fortaleciendo su plantilla para la temporada 2026-27 con la incorporación de los delanteros Diego Ledesma, aregentino y el dominicano Juan Ángeles, dos piezas llamadas a ampliar las variantes ofensivas del equipo naranja en la Copa Caribe Concacaf y la Liga Dominicana de Fútbol (LDF).

Ledesma, nacido en Formosa, Argentina, llega con una amplia trayectoria internacional tras competir en los campeonatos de Argentina, Ecuador y Honduras.

Durante su carrera ha vestido las camisetas de Atlanta, Fénix, Sacachispas y Olimpo, en el fútbol argentino; Mushuc Runa y Técnico Universitario, en Ecuador; además de Motagua y Juticalpa FC, en Honduras, este último su equipo más reciente.

El atacante argentino se distingue por su fortaleza física, movilidad en el frente de ataque y capacidad para actuar como referencia dentro del área. Su recorrido por diferentes ligas del continente le aporta experiencia, jerarquía y presencia ofensiva a la plantilla cibaeña.

Ángeles, por su parte, es un delantero nacido en Moca que puede desempeñarse como atacante central o por ambos costados. A sus 25 años, se ha consolidado como uno de los jugadores ofensivos más destacados del fútbol nacional por su velocidad, dinamismo y capacidad para generar peligro en el último tercio del terreno.

El seleccionado nacional desarrolló toda su carrera profesional con Moca FC, club en el que se convirtió en una de sus principales figuras ofensivas. Su rendimiento en la LDF también le permitió ganarse un espacio en la Selección Dominicana, representando al país en distintas competiciones internacionales.



Diego Ledesma y Juan Angeles.

PROBABLES LANZADORES DE MAÑANA EN GRANDES LIGAS

EQUIPOS	HORA	LANZADORES
New York en Philadelphia	7:00 PM	Christian Scott vs Sin decisión



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Reinas del Caribe…



Integrantes del equipo -Reinas del Caribe- celebran su victoria ante China en la Liga de Naciones 2026.

Recién las -Reinas del Caribe – concluyeron su participación en la Liga de Naciones 2026.

Los frutos cosechados en esta jornada lamentablemente no fueron los mejores, ya que las dominicanas concluyeron con récord de 3-9.

De hecho,en su partido de cierre las criollas sucumbieron ante el representativo de Canadá tres sets por uno.

Empero hay que señalar como elementos alentadores y valiosos, que en ese trayecto, lograron victorias importantes frente a potencias como Japón y China.

Además, también hay que tomar en cuenta de que se trata de un sexteto renovado en gran medida, razón por la cual todavía hay que darle tiempo.

Igualmente, no debería llamar a preocupación estos resultados, pues allí convergen los mejores equipos del mundo. Es decir, no hay sextetos débiles.

Sin embargo, ello debe representar un alerta para que nuestras –Reinas del Caribe, que ocupan el lugar número 13 en el ranking de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), no se descuiden y continúen mejorando.

El reto…

Ahora su mayor reto en lo inmediato lo representa su participación en los próximos Juegos Centroamericanos del Caribe "Santo Domingo 2026", previsto a iniciar el 24 del presente mes, los cuales se extenderán hasta el 8 de agosto.

Las Reinas ha establecido una especie de supremacía en este certamen regional, el cual comenzaron a ganar a partir de los Centroamericanos y del Caribe de Cartagena de Indias, Colombia, en el 2006.

Esta vez buscarán retener su título de campeonas y de paso ganar su noveno oro consecutivo.

"Las Morenas del Caribe"…

Y en ese aspecto, hay que recordar que las dominicanas desplazaron hace tiempo a las cubanas, quienes por años dominaron con autoridad estos juegos en el voleibol de la región, proceso en el que se ganaron el mote de "Las Morenas del Caribe".

Incluso, esas "Morenas del Caribe" no limitaron su dominio a Juegos Centroamericanos y del Caribe, sino que también ganaron el oro en Juegos Panamericanos, Gran Prix y fueron triples campeonas olímpicas –años 90s al 2000-.

De ahí el que esta selección está en el deber de mantener esa hegemonía en "Santo Domingo 2026".

Esto así, porque se supone que, aún cuando allí asistirán muchos equipos de calidad, el nivel de las quisqueyanas está por encima de la oposición con la cual tendrá que lidiar.

Así las cosas, es oportuno observar que si bien es una competencia en la que todo puede pasar y se debe tomar en cuenta que no hay enemigos pequeños, si las Reinas no logran preservar el oro en esta edición de los Centroamericanos y del Caribe, entonces ahí sí habría que comenzar a preocuparse. En definitiva, pues, reeditar ese campeonato ante su público, será su gran reto.Estén atentos. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de las Reinas del Caribe, un seleccionado que sin dudas ha llenado de gloria el deporte dominicano y le ha dado grandes satisfacciones al país, es oportuno recordar que éstas ganaron el oro en los Juegos Panamericanos "Santo Domingo 2003". ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Alberto Puello admite el riesgo de enfrentar al colombiano Bolano

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El boxeador dominicano Alberto "La Avispa" Puello, ex doble campeón mundial, reconoció que su combate del próximo sábado ante el colombiano Miguel Bolano representa un gran riesgo en sus aspiraciones de recuperar el título mundial. Sostuvo, sin embargo, que no podía resistirse ante la posibilidad de volver a pelear en su República Dominicana.

El combate ante Bolano será el próximo sábado en el coliseo de boxeo Carlos "Teo" Cruz y forma parte de un evento de la promotora Shuan Boxing.

"La Avispa" Puello tiene pactado para el 24 de octubre próximo una pelea contra el británico Dalton Smith, campeón superligero del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), con el cetro universal en juego.

Su combate ante Bolano es una apuesta "peligrosa", debido a que una derrota pudiera poner en riesgo su pactada pelea por la faja mundial.

"Estoy consciente de ello, pero pelear en mi país, siempre que pueda, es un sueño hecho realidad", planteó Puello, quien regresa a República Dominicana este miércoles, procedente desde Las Vegas, Nevada, donde está instalado su campamento.

Agregó que se ha preparado para lograr una victoria contundente ante Bolano, con la que quiere enviar un mensaje al campeón Smith y al mundo del boxeo, de que está listo para recuperar su título mundial.

El nativo de San Juan de la Maguana tiene récord de 24 victorias, con una sola derrota y ha sido campeón mundial absoluto por la Asociación Mundial de Boxeo y el Consejo Mundial de Boxeo.

Para Bélgica Peña, presidenta de Shuan Boxing, el combate de Puello en el país es un lujo que ningún dominicano debería perderse.

"La cotización de Puello a nivel internacional es muy elevada y se ubica entre los boxeadores de su categoría de mayor respeto. Es muy atractivo para la televisión de Estados Unidos y el mundo", dijo.



Alberto -La Avispa-Puello.

LOTERIAS



No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A. WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

España derrota 2-0 a Francia y avanza a la final del Mundial 2026

LA REDACCION

ARLINGTON, TEXAS

Francia buscó reaccionar durante el resto del encuentro con Kylian Mbappé como principal referente ofensivo, aunque se encontró con una destacada actuación del portero Unai Simón y una defensa española que logró mantener el arco en cero hasta el pitazo final.

España se convirtió este martes en la primera finalista de la Copa Mundial de la FIFA 2026 tras imponerse 2-0 sobre Francia en el AT&T Stadium de Dallas, en un encuentro donde mostró solidez defensiva y eficacia para aprovechar sus oportunidades de gol.

La selección española abrió el marcador al minuto 22 gracias a un penal ejecutado por Mikel Oyarzabal, luego de una falta cometida sobre Lamine Yamal dentro del área. El tanto permitió a los dirigidos por Luis de la Fuente controlar el desarrollo del compromiso antes del descanso.

En la segunda mitad, Pedro Porro amplió la ventaja al minuto 58 tras combinarse con Dani Olmo y definir con precisión frente al guardameta Mike Maignan. Poco después, Lamine Yamal llegó a marcar el tercero, pero la anotación fue anulada por posición adelantada.

Francia buscó reaccionar durante el resto del encuentro con Kylian Mbappé como principal referente ofensivo, aunque se encontró con una destacada actuación del portero Unai Simón y una defensa española que logró mantener el arco en cero hasta el pitazo final.



Jugadores de España celebran su victoria ante Francia. Foto fuente externa.

Con este resultado, España clasificó a la final del Mundial por primera vez desde la edición de Sudáfrica 2010, cuando conquistó su único título. Ahora espera al vencedor de la otra semifinal entre Argentina e Inglaterra para disputar el partido por el campeonato(Tomado de Acento).

Juego de hoy en el Mundial de Fútbol:
Inglaterra vs Argentina
3:00 PM
Mercedes-Benz Stadium, Atlanta, Georgia, EUA

Juan Soto apuesta por la comodidad dentro y fuera del terreno

LIDOM

FILADELFIA

El dominicano revela la influencia de sus entrenadores y de Yordan Álvarez en su evolución como bateador

Juan Soto (Licey) acaparó miradas durante la alfombra roja del Juego de Estrellas al presentarse con un elegante atuendo confeccionado por el diseñador dominicano Josef Sánchez, aunque el jardinero de los Mets aseguró que su prioridad siempre es sentirse cómodo.

"Estoy cool con eso. Me gusta estar cómodo, esa es una de las cosas más importantes", dijo entre risas cuando fue señalado como uno de los mejores vestidos del evento.

Soto explicó que ha confiado en el mismo estilista en varias ediciones del clásico de mitad de temporada y destacó que "siempre se siente genial" con su trabajo.



Juan Soto #22 de los Mets de Nueva York posa para una foto con su familia durante la sesión fotográfica de la alfombra roja de 2026 en el Loews Philadelphia el martes 14 de julio de 2026 en Filadelfia, Pensilvania. (Foto fuente externa.

El cinco veces All-Star también habló sobre su imagen personal y reveló que deja en manos de su estilista de cabello en Nueva York la creatividad para cada nuevo diseño.

"Ella es muy creativa. Yo solo la dejo sentar y le digo que me muestre algo nuevo", comentó Soto, quien reconoció que incluso ha recibido sugerencias para mantener el mismo peinado durante toda la temporada, aunque admitió que un calendario de 162 juegos hace difícil sostener un solo estilo.

Más allá de la moda, Soto aprovechó la conversación para explicar que su mayor objetivo sigue siendo evolucionar como bateador, pese a ser considerado uno de los mejores ofensivos de las Grandes Ligas.

"Estoy intentando todos los días. Estoy intentando ser consistente. Cada año intento aprender nuevas cosas", afirmó.

Agregó que suele conversar con otros grandes toleteros como Yordan Álvarez, Freddie Freeman y Shohei Ohtani para conocer diferentes enfoques sobre el arte de batear.

Soto destacó que tanto los coaches de bateo de los Mets como las conversaciones que ha sostenido con otros estelares han sido determinantes en su desarrollo.

AL CIERRE:
Liga Americana 3
Liga Nacional 0 (Baja del segundo).

FILADELFIA. La Liga Americana derrotaba 3-0 a la Nacional en el Juego de Estrellas 2026, cuando se jugaba la parte baja de la segunda entrada.
El dominicano Christopher Sánchez, abridor de la Nacional, permitió tres carreras, tres hits, dos bases por bola y dos ponches en una entrada lanzada.
Juan Soto se había ido hasta ese momento de 1-0 por la Nacional. Junior Caminero de 1-0 por la Americana.

Autoridades coordinan plan de movilidad para garantizar éxito de los juegos

Santo domingo.- Representantes de las principales instituciones responsables de la movilidad, la seguridad y la organización de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 sostuvieron una reunión de coordinación para socializar el Plan de Movilidad que será implementado durante la celebración de este importante evento deportivo internacional.
En el encuentro, realizado en la sede central de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), participaron representantes del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRANT), Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y el Comité creado para los Juegos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Comisión Militar y Policial (COMIPOL), las alcaldías del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santiago, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Metropolitana de Transporte (MT) y TRAE, quienes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera articulada para garantizar el éxito de la justa deportiva.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles Casas, apartamentos y edificios

Vehículos Autos, motos y camionetas

Empleos Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas Compra, adopta o vende

Solares y Fincas Para invertir o desarrollar

Locales Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsdo@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #198, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformacion_rd
La Información Digital
Periodico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. –
En cumplimento de las disposiciones de la Ley 13-06 Bis y sus modificaciones sobre Divorcio en la Republica Dominicana, la señora: SONIA ALTAGRACIA BELLIARD TAPIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 044-0020969-0, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No.62, sector Cañongo, Municipio y Provincia Dajabón quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. LEONCIO LORA PERALTA, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.35106-333-07, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0007728-7, domiciliado y residente en el Residencial Socias de esta Ciudad de Dajabón, donde la demandante realiza formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y de- manda; por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo señor: JUAN ANTONIO ALFONZO VIDAL, Dominicano, mayor de edad, Soltero, Estudiante, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 086-0005721-3, Domiciliado y Residente, en la Calle Principal, Casa No. 13, Sector Santa María, Municipio Pepillo Salcedo, que mi requeriente procede a Citarlo y Emplazarlo Por Ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Dajabon , en fecha Lunes 03 de Agosto de 2023, cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los salones de segundo nivel del Palacio de Dajabon, sito en la Calle Beller No. 58 de esta Ciudad de Dajabon para que comparezca a la audiencia pres- encial, en atribuciones civiles y a puerta cerrada, en fecha 03 de Agosto del año 2026 a las 9:00 A.M., por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Dajabon , en fecha Lunes 03 de Agosto de 2023, cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los salones de segundo nivel del Palacio de Dajabon, sito en la Calle Beller No. 58 de esta Ciudad de DajabonDías (03) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. LEONCIO LORA PERALTA
Abogado Apoderado

92932/15-16-17/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley de divorcio 1306-bis, se avisa que el señor ALBERT SANTOS LUIS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cedula de Identidad y Electoral N0.402-3989245-4, domiciliado y residentes en la calle Adel Vargas casa N0.30, sector Libertad, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. CIRILA SANTOS BEATO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral N0.048-0044144-8, Abogado de los tribunales de la República, miembro del Colegio Dominicano de Abogados, Matricula número 31530-376-03, con estudio profesional abierto en la calle Hermanas Mirabal N0. 78, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, teléfono Núm. 829-342-2293, Cirila240860@gmail.com, Y Lic. BENERITA LUIS LEONARDO, dominicana, mayor de edad, Casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0031232-6, abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana. Que a falta de información sobre la actual residencia de su conyugue ADVIERTE a la señora YUDELMY ORTIZ DIAZ, cuyo último domicilio conocido en el país era en la calle segunda No.9, Residencial Arianna, sector la salvia, en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, que procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y/o Domicilio Desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día Viernes que contaremos a Veintiséis (23) de Julio del año 2026, a fin de que comparezca a la audiencia fijada al efecto por la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, el día JUEVES que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, en materia de divorcio a puertas cerradas que celebrará dicho tribunal en sus salones de audiencia de la Segunda Sala de la primera planta, sito en el K.M. 83 ½ en el palacio de Justicia en la marginal derecha en el sentido Norte-Sur de la autopista Duarte próximo a la entrada principal de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. En la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. CIRILA SANTOS BEATO
ABOGADA APODERADA
Cedula 048-0044144-8

C-23630/14-15-16/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA
Se avisa por este medio la perdida de la placa correspondiente al TIPO DE VEHICULO CARGA, MARCA: NISSAN, MODELO: URBAN, AÑO DE FABRICACION 2000, CHASIS NO. 3N6GD13S6ZK007043, COLOR GRIS, NO DE REGISTRO Y PLACA: L356328, MATRÍCULA: 13349705, Propiedad del señor MANUEL DE JESUS AQUINO, Ced: No. 012-0000394-3.
SDF-92842/13-14-15/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO.
Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio en República Dominicana, se hace saber: Que en fecha veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), La Cuarta Sala Para Asunto de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil Número 1275-2026-SSEN-00824, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Jhin Jeffer Abreu Martínez y Ligia Oskarina Rojas Vargas , según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 16, de fecha 04/03/2026 del Notario público Alejandro de Jesús Castellanos, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria general que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha nueve (09) del mes de julio del Año 2026, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00003, de Registro de divorcio, Folio No. 0037, Acta No. 000437, del Año 2026, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los Catorce (14) días del mes de Julio del Año 2026.

LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN.
Abogada Apoderada
Tel. 809-772-8289

F-92900/15/07/26

AVISO EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA PARA CONOCER DESLINDE
En virtud del Art. 16 de la Resolución No. 790-2022 que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y Deslinde y del Auto No. 00187-2026 de fecha 6 del mes de mayo del año 2026, emitido por el Magistrado Juez de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago. Expediente No. 2026-0077834. Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto del DESLINDE solicitado por las señoras ELSA CRISTINA DEL CARMEN MARTINEZ ARIAS, CARMEN MIGUELINA MARTE MARTINEZ y ELIZABETH MARTE MARTINEZ, de nacionalidad dominicana, mayores de edad, solteras, titulares de las cédulas de Identidad y Electoral Nos. 031-0104016-4, 402-4471569-0 y 402-3849801-4 respectivamente, todas domiciliadas y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; para que se presente por ante la SEGUNDA Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, sito en la calle Lic. Ramón García, No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, en el edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria, el día viernes siete (7) del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia a celebrarse a los fines de conocer el DESLINDE del inmueble registrado como designación catastral DC. POS. 312503188258, Municipio y Provincia de Santiago; con una superficie de 82.42 Mts.2, inmueble ubicado en la avenida 27 de Febrero, No. 7 A, Sector Ensanche Bermúdez, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; con los siguientes linderos actuales: AL NORTE: María Altagracia Cruz Toribio, Parcela 145 (Resto); AL SUR: Sucesores de Julio Alberto Ureña Minier, Parcela 145 (Resto); AL ESTE: Elsa Cristina del Carmen Martínez, Elizabeth Marte Martínez y Carmen Miguelina Marte Martínez, Parcela 145 (Resto) y AL OESTE: Avenida 27 de Febrero, Santiago de Los Caballeros; personas cuyos nombres y especificaciones aparecen en el plano individual elaborado por el Agrimensor Luis Emilio Fondeur Moronta, Codia No. 10857. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).

F-92899/15/07/26

Se venden 2 solares
Dan para almacenes, documentos al dia, de 396.20 metros $6,500 y 349.80 metros, calle #10 Gurabo , entrada iglesia San Bartolo Gurabo
tel. 829-891-6700
F-92767/ 09 AL 24/07/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262, Santiago, R. D.

SE ALQUILA
CASA EN LA URB, LIBERTAD SANTIAGO
TEL:829-3141163
F-016907/
9-10-13-7-26

CASTRO ALQUILA Y VENDE
CASAS, LOCALES COMERCIALES, SOLARES Y 200 TAREAS DE TIERRAS EN JACAGUA TEL: 829-267-79-45
F-016890/13-14-15-7-26

AVISO PERDIDA DE PLACA
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA JEEP , MODELO GRAND CHEROKEE LIMITED 4X, CHASIS NO. 1C4RJFBG1EC133194, COLOR BLANCO ,AÑO 2014, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G385984, PROPIEDAD DE SUN HEE LEE KOH CEDULA NO.054-0121559-4
F-92836/13-14-15/07/26

EXP. No. 2025-0234336
AVISO DE AUDIENCIA
VISTA: El auto de fijación de audiencia, dictado por el Tribunal de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, en fecha 12 de noviembre del 2025.
Se avisa al público en general.
Que el 28 del mes de julio del 2026 a las 09:00 a.m., se efectuara la audiencia publica y contradictoria del proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro del ámbito del distrito catastral no. 08, del municipio y provincia de Santiago, resultando la Parc. No. 312436360487, del municipio y provincia de Santiago; reclamada por JOSE LUIS FLETE FERNANDEZ.

Dentro de las siguientes colindancias:

Al Norte: María Del Carmen Peralta, Sonia Arias y Genia Fabián.
Al Sur: Callejon.
Al Este: Genia Fabián, Mina López y Nereyda De Jesús Báez Fernández.
Al Oeste: Calle Principal La Ceibita-El Papayo.
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el artículo 7, de la disposición técnica DNMC-DT-2023-009. Esta mensura será practicada por el AGRIMENSOR GREGORIO TAVAREZ PEÑA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral no. 040-0003104-9, CODIA No. 22516, con su estudio profesional abierto en la calle San Luís, No. 1, esquina Vicente Estrella, Edificio Arsenio Núñez, 2do nivel, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, cel. 829-340-1121, Tel. 809-581-8449 email: agrimfafitavarez11@hotmail.com.
Hecho y firmado el día 14 del mes de julio del año 2026.

Visado:
AGRIMENSOR GREGORIO TAVAREZ PEÑA
CODIA No. 22516
DIRECTOR REGIONAL NORTE

F-92926/15/07/26

AVISO DE AUDIENCIA PROCESO DE DESLINDE

Expediente No.2026-0075132 Y EXPEDIENTE DE MENSURA No. 6622025135434. En cumplimiento del Art.16 de la resolución No.790-2022, que establece el reglamento de Regulación Parcelaria y el Deslinde y las disposiciones legales correspondientes, se Cita a los colindantes, señores: ADALBERTO DE JESUS MENA REMIGIO, FRE ESPERANZA , CARIDAD GONZALES SANTANA, CINDY DEL CARMEN PICHARDO Y ENGRACIA LANTIGUA CIRIACO, al ayuntamiento Municipal de Tamboril , al juzgado de Paz del Municipio de Tamboril Y a todas las personas que consideren tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de deslinde identificado como parcela 193-B del Distrito Catastral No.04 de , Municipio de Tamboril, provincia Santiago, designación catastral posicional No. 313504799834, con una superficie de 744.00 Mts.2, ubicado en Tamboril, con dirección en la Ave. LA ALTAGRACIA CASA NUMERO 61. A 100 Mts. (aproximado) del Juzgado de Paz y. de la escuela de educación básica PROFESOR SERGIO A HERNANDEZ, Cuya titularidad corresponde a los señores ARISMENDY ALTAGRACIA LOPEZ PICHARDO Y ERCILIA GERTRUDIS MILAGROS RAMOS MARTINEZ. Para que se presenten por ante la Primera sala del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Licdo. RAMON GARCIA No. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día lunes 24 del mes de agosto año 2026 a las 9 horas A.M. A fin de dar a conocer y exponer sus derechos si los hubiere, presentando en forma legal las pruebas en las que basan sus pretensiones y procedan a formular sus reclamaciones por ante el Tribunal de primer grado a los fines de lugar. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago. República Dominicana, a los 15 días del mes de julio del año 2026.

LIC. FELIPE ANT. RAMOS
Abogado Apoderado

F-92897/15/07/26

AVISO REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMINETO Y FIJACION DE AUDIENCIA

En virtud del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria en su artículo 52, Párrafo I. Se CITA Y EMPLAZA a todo interesado y al público en general, a comparecer a la audiencia oral, pública y contradictoria, para el proceso de mensura para Saneamiento de Ocho (08) porciones de terreno, realizado dentro del ámbito de la Parcela No. 783, del Distrito Catastral No. 03, que dio como resultado el inmueble identificado con la Designación Catastrales Posicionales siguiente: 1) Parcela Posicional No. 312185455186, con área de 427.16Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por la señora JUANA MARIA GUTIERREZ GARCIA, cédula de identidad y electoral No. 050-0038569-9; 2) Parcela Posicional No. 312185458244, con área de 322.95Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor WILLIAM ESPINAL PAEZ, cédula de identidad y electoral No. 050-0032560-4; 3) Parcela Posicional No. 312185459288, con área de 134.58Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor EDITH DE JESUS ALMONTE ARIAS, cédula de identidad y electoral No. 050-0035141-0, casado con la señora MARIA HERNANDEZ DE ALMONTE, cédula de identidad y electoral No. 050-0047391-7; 4) Parcela Posicional No. 312185550380, con área de 136.41Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor FRANKLYN ROSARIO MORETA, cédula de identidad y electoral No. 050-0036284-7, casado con la señora SOFIA MERCEDES DIAZ DE ROSARIO, cédula de identidad y electoral No. 050-0035638-5; 5) Parcela Posicional No. 312185550541, con área de 83.07Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor EDITH DE JESUS ALMONTE ARIAS, cédula de identidad y electoral No. 050-0035141-0, casado con la señora MARIA HERNANDEZ DE ALMONTE, cédula de identidad y electoral No. 050-0047391-7; 6) Parcela Posicional No. 312185459458, con área de 147.93Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor DELBY ANTONIO ALMONTE ARIAS, cédula de identidad y electoral No. 402-2196912-0; 7) Parcela Posicional No. 312185458444, con área de 146.38Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por la señora HELEN DE LA CRUZ GUTIERREZ, cédula de identidad y electoral No. 402-1583240-9; 8) Parcela Posicional No. 312185457420, con área de 189.14Mts2, del Municipio de Jarabacoa, Prov. de La Vega, reclamada por el señor PEDRO NICOLAS CARABALLO ABREU, cédula de identidad y electoral No. 402-4224271-3, a celebrarse el 03 de Agosto del 2026, a las 9:00 a.m. en el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original Sala II, de La Vega, ubicado en la Avenido Garcia Godoy, Esq. Duverge y Monseñor Panal. Palacio de Justicia de La Vega, Primer Nivel. Exp. No. 2025-0129213.

Agrimensor Santiel Alt. Báez Infante,
Tels.: 829-848-7097.

C-23645/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las conformidades establecidas en el Art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE LEONEL VALERIO TEJADA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0533417-5, domiciliado y residente en la calle 02, Sector Hermanas Mirabal, casa núm. 27, de este municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Rosa Emilia Paula Hernández , dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0016189-6, abogada de los tribunales de la Republica, correo: rosaemiliapaulahernandez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle Emilio Prud Homme, No. 135, del sector Hermanas Mirabal de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, lugar donde hacen formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento; y todo de conformidad con la demanda en DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, le advierte a su legítima esposa ARLENE ORTIZ BARINAS, con último domicilio conocido en la calle Rivas, casa núm. 129, sector Hermanas Mirabal, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que por tal motivo procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el cual tiene su despacho en una de las oficinas del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, el día miércoles veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca, como fuere de derecho y lugar, el día, a las NUEVE (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, Sala de Audiencias núm. 09, categoría -B, bajo el número de caso 2026-0127796, a conocer de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres que se ha intentado en su contra, audiencia que celebrará dicho tribunal para conocer de la referida demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, que será publicada los días 13, 14 y 15 de los meses de julio del año dos mil veintiséis, en el periódico La Información, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por la Fiscalía de Duarte; intentada por el señor JOSE LEONEL VALERIO TEJADA, en contra de su legítima esposa ARLENE ORTIZ BARINAS , a puerta cerrada, que celebrará dicho tribunal en su salón de audiencias, el cual está ubicado en uno de los salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde. La cual será notificada en fecha el dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. ROSA EMILIA PAULA HERNANDEZ.
Abogada Apoderada

C-23622/13-14-15/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registro De Títulos, Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo Numero 93-400, Propiedad Del MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS Y la Señora LUCIA DE LA CRUZ GARCIA (DUEÑA DE MEJORA) cedula de identidad y electoral 056-0086955-5, sobre el inmueble identificado como: Solar no. 14, de la manzana no. 70 del Distrito Catastral no.1, ubicado en el Municipio San Francisco de Macoris, provincia Duarte, con una extensión superficial de (421.53).

C-23649/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor SECUNDINO JIMENEZ SEPTIMA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0964400-5, domiciliado y residente en Santiago de los Caballeros; quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderada LICDA. MARIA M. BUENO ESTEVEZ, matriculada bajo el número 72270-365-16, con estudio profesional abierto en la Calle República del Líbano, No. 29, Los Jardines Metropolitanos, Santiago; ADVIERTE: a su legitima esposa MARIBEL SANTOS PAEZ cuyo último domicilio conocido fue en la calle Juan Pablo Duarte, s/n, detrás de la planta de gas Nivaje, ciudad y provincia de la Vega, procederá a emplazarla y notificarla en razón de una demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, por ante LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA VEGA, el día jueves dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiséis (2026); para que COMPAREZCA como fuere de derecho, DENTRO DEL PLAZO DE LA OCTAVA FRANCA QUE ESTABLECE LA LEY, más el aumento en razón de la distancia, a la audiencia que será conocida el día MIÉRCOLES que contaremos a veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 a. m., horas de la mañana por ante por ante la SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VEGA, a la audiencia que será conocida de manera de manera semi-presencial mediante la Reunión de Microsoft Teams Unirse Id. de reunión: 278 626 020 748 Código de acceso: 7EN68i3k. A los fines de que la señora MARIBEL SANTOS PAEZ no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento, y para dar cumplimiento a la fijación en el Mural del la puerta del Tribunal y la publicación de ley, se hace el presente aviso. En la ciudad de la Vega, a los trece (13) días del mes de julio del año 2026.

LICDA. MARIA MERCEDES BUENO ESTEVEZ
Abogada apoderada

F-92832/13-14-15/07/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el párrafo único del articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor JUNIOR MENDEZ MONTERO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0291163-7, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No. 251, del sector de La Otra Banda, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matrícula número 46657-110-12, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0244379-7, con estudio profesional abierto en el módulo No. 21-B, de la segunda planta del “EDIFICIO VALLE”, marcado con el No. 22 de la Avenida Francia de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, ADVIERTE a su esposa JUANA JEANNETTE MINIER TORRES, cuyo ultimo domicilio conocido por su esposo fue en la calle Principal, casa No. 251, del sector de La Otra Banda, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día LUNES Que contaremos a VEINTE (20) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas en que será conocida la demanda, que celebrara el día JUEVES veinte (20) de AGOSTO del año en curso dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9) horas de la mañana, del caso 2026-0231291, en la Sexta sala civil para asuntos de familia, de la cámara civil y comercial, del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias publicas en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sito en la manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Avenida Circunvalación, Calle Lic. Ramón García Gomes y calle E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).----------

LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ.
Cedula No.031-0244379-7

F-92868/14-15-16/7/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el párrafo único del articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor RAMON RAUL RODRIGUEZ ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0391094-3, domiciliado y residente en la Manzana K, casa No. 11, del sector Villa Liberación, La Otra Banda, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matrícula número 46657-110-12, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0244379-7, con estudio profesional abierto en el módulo No. 21-B, de la segunda planta del “EDIFICIO VALLE”, marcado con el No. 22 de la Avenida Francia de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, ADVIERTE a su esposa MARIANELIS LOPEZ SUSAÑA, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la Manzana k, casa No. 11, Villa Liberación, La Otra Banda, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día LUNES Que contaremos a VEINTE (20) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas en que será conocida la demanda, que celebrara el día JUEVES veinte (20) de AGOSTO del año en curso dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9) horas de la mañana, del caso 2026-0231264, en la Sexta sala civil para asuntos de familia, de la cámara civil y comercial, del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias publicas en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sito en la manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Avenida Circunvalación, Calle Lic. Ramón García Gomes y calle E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).----------

LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ.
Cedula No.031-0244379-7

F-92868/14-15-16/7/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento De Las Disposiciones Del Artículo 22 De La Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio En La Republica Dominicana, El Señor LUIS DANIEL GUERRERO REYNOSO, Dominicano, Mayor De Edad, Con La Cedula De Identidad Y Electoral NO.402-4067766-2, Domiciliada Y Residente En La Calle Dr. Betances No.12, 2do Piso Parte Atrás, Del Sector De Villa Francisca, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, Quien Tiene Como Abogado Constituido Y Apoderado Especial LIC. PAMELA PAOLA PEREZ TAVERA y ELISEO ALCANTARA ROSA, ambos Dominicanos, mayores de edad, Abogados de los de los Tribunales de la República, portadores de la cédula de identidad electoral No. 223-0007073-1 y 001-0548963-7, respectivamente, Con Estudio Profesional Abierto En La Calle Beller. No.259 Altos, De Ciudad Nueva, Santo Domingo Distrito Nacional, RD. Donde El Señor LUIS DANIEL GUERRERO REYNOSO , Hace Formal Elección De Domicilio Para Todos Los Fines Y Consecuencias Legales Del Presente Acto, Por Medio Del Presente Aviso Advierte A Su Legitima Esposa Señora GISELL MATILDE MENDOZA MONCION, Cuyo Ultimo Domicilio Conocido Es En La Calle Samaná, No. 13, Parte Atrás, Del Sector De María Auxiliadora, De La Ciudad De Santo Domingo, Distrito Nacional , Republica Dominicana , Que A Falta De Información Relativa Al Lugar De Su Residencia Actual, El Día diez (10) Del Mes De julio Del Año Dos Mil Veinte Y seis (2026), Se Procederá A Emplazar En Acción De Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, En Manos De Del Procurador Fiscal Del Distrito Judicial De Santo Domingo Distrito Nacional,, Para Que Comparezca Como En Derecho Fuere Necesario, A La Audiencia Presencial Que A Puertas Cerradas, Celebrara La Sexta(6ta.) Sala De La Cámara Civil Para Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional. En Sus Atribuciones Civiles El Día veinte y ocho del mes de julio del año 2026, A Las Nueve (09) Horas De La Mañana, Sita En La Calle Socorro Sánchez No.68, 1er. Piso, Esq. Calle Santiago Del Sector De Gazcués Santo Domingo Distrito Nacional, Para Conocer De Dicha Demanda. La Presente Publicación Ha Sido Autorizada Por El Infrascrito Abogado Constituido Y Apoderado Especial Del Señor LUIS DANIEL GUERRERO REYNOSO. En La Ciudad De Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana A Los doce (12) Días Del Mes De julio, Del Año Dos Mil Veinte Y Seis (2026)

LIC. ELISEO ALCANTARA ROSA
y PAMELA PAOLA PEREZ TAVERRA
Abogado Apoderado

SDF-92874/14-15-16/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO P ARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor LUIS DANILO BONILLA MELENDEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, Portador de la cedula de Identidad No.032-0009631-5, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril,Provincia de Santiago, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JOSE MANUEL QUEZADA R,. Abogado de los tribunales de la República Dominicana, Matriculado en el colegio de Abogado con el No.18063-425-96, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No.10, (Partes atrás), de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Advirtiéndole a su legitima esposa, señora LEYDI DIANA SANTANA MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo de referencia se desconoce y por ningún se conoce su paradero y domicilio, que a falta de comunicación de su actual domicilio o paradero, se procederá a Emplazarla en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día MARTES, que contaremos a Veinte y Uno (21) del mes de JULIO del año Dos Mil Veinte y Seis (2026) a las Nueve (9:00 A.M) hora de la mañana, procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, a fin de que comparezca personalmente o debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia que el Tribunal celebra sus audiencias a puertas cerradas, en sus atribuciones Civiles, en materia de Divorcio, con motivo de la demanda que será conocida, para el día MARTES, que contaremos a CUATRO (04) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veinte Y Seis (2026), a las Diez Y Cincuenta Y Cinco (10:55 A.M.) de la mañana, por ante LA QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, sito en el nuevo Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, conformada por la Manzana, de la Av. 27 de Febrero, Circunvalación, Calle E. Guerrero y la Calle 4, del Ensanche Roman II, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte y Seis (2026).

LICDO. JOSE MANUEL QUEZADA R.
Abogado de la Parte Demandante

F-92885/14-15-16/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCIÓN DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones contenida en el párrafo del artículo 22 de la ley No.1306 Bis, sobre Divorcio; el señor JUAN CARLOS COLLADO DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2046530-2, residente en los Estados Unidos de Norteamérica, y con domicilio en la calle Principal, casa s/n, Sector Duarte, del Municipio de Villa Bisonó – Navarrete, Provincia Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YUDELKA YONAYRA CHECO HENRIQUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0018272-0, abogada, matriculada en el Colegio de Abogados de la República, con el No.59253-293-15, con estudio profesional abierto en la Avenida Duarte, No.220, Plaza Duran, 2do. Nivel, M-3, del Municipio de Villa Bisonó – Navarrete, Provincia Santiago, en cuya dirección el señor JUAN CARLOS COLLADO DISLA, de generales antes indicadas, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso; ADVIERTE a su legítima esposa LISBETT DE LOS ANGELES FRANCISCO, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en calle Eduardo Cabrera, No.4, Sector Barrio Duarte, del Municipio de Villa Bisonó – Navarrete, Provincia Santiago, Republica dominicana, y quien actualmente según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación de la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la puerta de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, cuyo despacho se encuentra dentro del Palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día Viernes que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Julio del año Dos mil Veintiséis (2026), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la Audiencia que para tales propósitos en sus atribuciones civiles, celebrará a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día JUEVE que contaremos a VEINTE (20) del mes de AGOSTO del año Dos mil Veintiséis (2026), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, en el salón de audiencia de dicho tribunal, en su local, ubicado en la primera planta del edificio del Palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez, el cual, se encuentra situado en la manzana formada por la Ave. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. ----------

LICDA. YUDELKA YONAYRA CHECO HENRIQUEZ
ABOGADA APODERADA.

F-92889/14-15-16/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K1267318, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO LEAD, AÑO 2017, COLOR NEGRO, CHASIS L5YTCKPA8H1177215, PROPIEDAD DEL SEÑOR RAMON D INFANTE, CON NUMERO DE RNC.533271693.
F-92775/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

- VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612026035683, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición de los Sres. JESUS MARIA THEN THEN Y ROSA LEIRIS DUARTE PAULINO. SE AVISA A AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 29 de Julio del 2026, a las 10:00 horas de la mañana, se dará comienzo de la Mensura de dos porciónes de terreno con un área de 28,321.41 mts2 y 1,886.59 Mts2, en la Parcela No. 21 del Distrito Catastral No.20, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ubicado en la sección Los Arroyos, lugar Los arroyos. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada objeto de Mensura para Deslinde, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la Mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con lo que establece la ley 108-05 de Registro inmobiliario y el Reglamento General De mensuras Catastrales Esta mensura será practicada por el Agrim. VICENTE ANTIGUA JAVIER, dominicano, Codia No. 07917, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056- 0000394-0, con domiciliado en la calle Sánchez # 75, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Aviso dado en la ciudad de San Francisco de Macorís a los (13) días, del mes de Julio del 2026.

Agrim. VICENTE ANTIGUA JAVIER
Codia 07917
cel.: 809-399-7302
agrimbullo@gmail.com

C-23647/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE RIVED ARAGON, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del Pasaporte Español No. PAI999991, domiciliado y residente en la Calle Mayor No. 29, Piso 3, CP 17520, Puigcerdà, Girona, España, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. CARLOS JOSE SANCHEZ REYNOSO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1370287-2, con estudio profesional abierto en el No. 260 de la calle Gaspar Polanco, Edificio Framboyán, Segundo Piso, Apartamento 201, Bella Vista, Distrito Nacional, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. ADVIERTE a su legítima esposa, la señora FELICITA MARIEL MENDEZ JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo domicilio actual es desconocido, siendo su último domicilio conocido la Calle Cibao Este No. 08, sector Los Cacicazgos, Santo Domingo, Distrito Nacional. Que, a falta de información sobre su verdadero y actual domicilio, se procederá a emplazarla en Demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio y del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia, se procederá a la notificación correspondiente en manos del Magistrado Procurador Fiscal Titular del Distrito Nacional y a la Secretaría de la Septima Sala del Juzgado de Primera Instancia en Asuntos de Familia del Distrito Nacional, a fin de que comparezca el día miércoles doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la SEPTIMA SALA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, que celebra sus audiencias en su local ubicado en la Calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, para conocer de la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada en su contra. Se le hace el presente aviso por tres (3) días consecutivos, conforme a la ley, advirtiéndole que, de no comparecer, se deducirán de su inasistencia las consecuencias legales correspondientes. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. CARLOS JOSE SANCHEZ REYNOSO
Abogado

SDF-92843/13-14-15/07/26

**AVISO. AUDIENCIA DE SANEAMIENTO **

Expediente número 2025-0046809, el inmueble en proceso de saneamiento está identificado con el Designación Catastral número 310249491435, con una extensión superficial de 690.73, ubicado en la Carretera Damajagua Adentro, municipio San José de las Matas, Provincia Santiago República Dominicana, debidamente cercada y ocupada, con las siguientes colindancias: por el frente: CALLE Damajagua Adentro a las Carreteras 17; al fondo: parcela número 310340519414, a nombre de Franklin Adriel Ramírez Collado; al lado derecho: parcela número 310340519414, a nombre de Franklin Adriel Ramírez Collado; al lado izquierdo: Sucesores de Rafael Valdez; existiendo en la actualidad una casa de 1 nivel, construida en concreto, techo de Zinc y piso pulido, con todas sus dependencias y anexidades. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/08/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A solicitud de la señora ANA VICTORIA ESPINAL YNOA, dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, portadora de la cédula de identidad personal número 035-0021668-8, domiciliada y residente en Damajagua Adentro, casa número 7, del sector Damajagua Adentro, del municipio de San José de las Matas y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. DARWIN JESUS NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado No.91493-677-22, portador de la cedula de identidad y electoral número 402-1415073-8 y BIENVENIDO NUÑEZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado número 26909-836-3, portador de la cédula de identidad y electoral número 056-0105863-8, con su teléfono de oficina número 809-570-0165 y su celular número 809-753-4628, correo nunezthenabogados@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero número 94, Módulo II, Las Colinas, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, oficina de abogados NUÑEZ THEN & ASOCIADOS. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los días 14 del mes de julio del 2026.

LICDO. DARWIN JESUS NUÑEZ
por sí y por el
LICDO. BIENVENIDO NUÑEZ PAULINO
Abogados Apoderados

F-92921/15/07/2

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por este medio el señor Sergio José Morel Fermín, cédula de identidad y electoral número 402-3510248-6. Hace de público conocimiento la pérdida de la placa número K1843288, tipo de vehículo MOTOCICLETA, marca HONDA, matrícula número 10942372, modelo C50 del año 1994, color Verde, chasis número C500919423, número de serie número 919423. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondientes.-
F-92927/15-16-17/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento con los artículos 78 y 142, de la nueva Normativa para Saneamiento 789-2022 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día viernes treinta y uno (31) del mes de Julio del año 2026 a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la Mensura para Saneamiento, de una porción de terreno, con un área superficial de más o menos 64,143.72 metros cuadrados, localizada en Tiburcio, del Distrito Municipal de Estero Hondo, dentro del ámbito de la Parcela No. 4-POR-51, del Distrito Catastral No. 02, del Municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, Republica Dominicana, en las Coordenadas Geográficas 19º 48′ 52.98″ N, -70º 13′ 31.07″ W, reclamada por el señor JUAN BAUTISTA BASILIO, representado por CARINA VARGAS DE SALAS.
Expediente No. 6622026100774, de fecha: 2 de Julio del 2026.

Agrim. JOSE UBALDO GOMEZ TAVAREZ
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SUBDIVISIO-REGULARIZACION PARCELARIA

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día doce (12) del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para SUBDIVISION-REGULARIZACION PARCELARIA, de una (1) porción de terreno, la cual tiene un área superficial que mide 600.00 m², localizada en San Marcos, dentro del ámbito de la parcela No. 175, del Distrito Catastral No. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, específicamente en las Coordenadas Geográficas aproximadas 19º 47′ 31.38″ N, -70º 43′ 27.62″ W, propiedad del señor OSVALDO MARTINEZ GONZALEZ.

Expediente No. 6622026114708, de fecha: 7 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día doce (12) del mes de agosto del año 2026, a las 10:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para REGULARIZACION PARCELARIA, de tres (3) porciones de terreno, las cuales tienen un área superficial que mide 300.00 m² cada una, localizadas en San Marcos, dentro del ámbito de la parcela No. 175, del Distrito Catastral No. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, específicamente en las Coordenadas Geográficas aproximadas 19º 47′ 31.38″ N, -70º 43′ 27.62″ W, propiedad del señor OSVALDO MARTINEZ GONZALEZ.

Expediente No. 6612026114724, de fecha: 7 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día diez (10) del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para DESLINDE, de un terreno, con un área superficial que mide 415.09 m², localizado en el Distrito Municipal de Maimón, dentro del ámbito de la parcela No. 208, del Distrito Catastral No. 12, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, específicamente en el Distrito Municipal de Maimón, en las Coordenadas Geográficas aproximadas 19º 48′ 05.19″ N, -70º 46′46.69″ W, propiedad de las señoras YULIBEL SILVERIO HENRIQUEZ, KEYLA ROSIBELL SILVERIO HENRIQUEZ y DAYRA YSABEL SILVERIO HENRIQUEZ.

Expediente No. 6622026114953, de fecha: 8 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día quince (15) del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para REGULARIZACION PARCELARIA, de un terreno, con un área superficial que mide 330,151.50 m², localizado en Los Cajuiles, de la sección Los Cacaos, dentro del ámbito de la parcela No. 113-REF-1, del Distrito Catastral No. 02, del municipio de Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, específicamente en las Coordenadas Geográficas aproximadas 19º 35′ 33.04″ N, -70º 03′ 45.83″ W, propiedad del señor TOMAS EMILIO DURAN GARDEN.
Expediente No. 6612026052626, de fecha: 8 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día catorce (14) del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para DESLINDE, de un terreno, con un área superficial que mide 268.00 m², dentro del ámbito de la parcela No. 72, del Distrito Catastral No. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, localizado la Urbanización Cerros del Atlántico, en las coordenadas aproximadas 19º 46′ 37.98″ N, -70º 40′ 11.70″ W, propiedad del señor HECTOR CAMBERO DOMINGUEZ.
Expediente No. 6622026117928, de fecha: 13 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO C50 CHASIS NO.C509974822 COLOR VERDE REGISTRO Y PLACA N0. N980805 AÑO 1984 PROPIEDAD DE RODOLFO CARLOS BATISTA RODRIGUEZ CEDULA 048-0021908-3 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-23639/15/07/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En virtud del Auto núm. 00199-2026, dictado por la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, se hace de público conocimiento el proceso de SANEAMIENTO correspondiente al expediente núm. 2024-0145705, relativo al inmueble identificado con la Designación Catastral Posicional núm. 313316071731, con una extensión superficial de 13,087.94 m2, ubicado dentro del Distrito Catastral núm. 32, municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, reclamado por los señores BERNARDO AUGUSTO TAPIA GUTIÉRREZ y JEANNETTE MARÍA TAPIA GUTIÉRREZ.

Se cita a toda persona que tenga o alegue tener algún derecho, interés, reclamación u oposición sobre dicho inmueble, para que comparezca el día 11 de agosto de 2026, a las 9:00 a. m., por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, ubicada en la Av. García Godoy núm. 32, esq. Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, La Vega.

Publicado a requerimiento de la parte reclamante.

FRAMAR – FRANCO AMARO & ASOCIADOS, S.R.L. LICDA. DESIRÉE EDLIZA FRANCO AMARO Matrícula núm. 90821-487-22
Tel.: 829-877-0205
E-mail: francoamaroasociados@gmail.com

F-92929/15/07/26

AVISO DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE NO: 2026-0128031.-

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el día 17 del mes de Agosto del año 2026 a las 9:00 A.M, se celebrará la audiencia en el Tribunal de Jurisdicción Original Sala I, San francisco de Macorís, relativa a los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de dos porciones de terreno dentro de las Parcela Nos 11 y 152, de los Distrito Catastrales Nos. 18 y 02, del municipio de Pimentel, Provincia Duarte, localizado a unos 80 metros al oeste de la Calle Guanabano y a unos 1,735 metros al norte de la intersección de la Calle Guanabano con la Calle San Felipe Arriba, del mismo municipio y provincia, con Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.250533° Longitud: -70.117549° y Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.249046° Longitud: -70.117172°, con el fin de Sanear dicha porciones, las cuales son reclamada por el señor Florentino Martínez Burgos. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, de fecha 29 del mes de Septiembre del año 2025, expediente No. 6612025067832, dando como resultado las Parcelas Posicionales Nos. 318228594334 y 318228672358, Dicho trabajo fue ejecutado por el Agm. Mariel Genao Cordero, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 057-0015810-7, CODIA No. 41380, domiciliada y residente en la Carretera San Francisco de Macorís-Nagua No. 79, la Estancia del Municipio de Pimentel, provincia Duarte, Teléfono 809-606-6211, Email: agrimensoramariel@gmail.com.

MARIEL GENAO CORDERO
Agrimensora Contratista
Codia No. 41380.-

C-23644/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO2

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor RICHARD DE JESUS DISLA SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 051-0024542-1 domiciliado y residente en Villa Tapia, quien tiene como abogado apoderado especial a la LICDO. DANNIEL J. MARTE CACERES, inscrito en el Colegio de Abogados bajo del No. 81651-228-19, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Hermanas Mirabal No. 62, del Municipio de Salcedo, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora NATALIE ROASRIO, cuyo último domicilio y residencia conocido en la Calle Principal, #40, El Barrero, Sector el Coco 1, Municipio de Villa Tapia, y que por no saber su actual domicilio y residencia procederá a demandarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, el día Veinte (20) de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día Seis (06) de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2021) a las Dos (2:00) horas de la tarde por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n del municipio de Salcedo, prov. Hermanas Mirabal, salida a Moca. En la Ciudad, de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDO. DANNIEL J. MARTE CÁCERES
Abogado

F-92898/15-16-17/07/26

AVISO DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE NO: 2026-0139483.-

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el día 17 del mes de Agosto del año 2026 a las 9:00 A.M, se celebrará la audiencia en el Tribunal de Jurisdicción Original Sala I, San francisco de Macorís, relativa a los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de tres porciones de terreno dentro de las Parcela Nos 11 y 152, de los Distrito Catastrales Nos. 18 y 02, del municipio de Pimentel, Provincia Duarte, localizado a unos 80 metros al oeste de la Calle Guanabano y a unos 1,735 metros al norte de la intersección de la Calle Guanabano con la Calle San Felipe Arriba, del mismo municipio y provincia, con Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.252409° Longitud: -70.116773°, Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.251468° Longitud: -70.117806 y Coordenadas Geográficas: Latitud: 19.249915° Longitud: -70.116859°, con el fin de Sanear dicha porcines, la cuales son Reclamada por la señora Luz Mercedes Ferreira De García. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, de fecha 29 del mes de Septiembre del año 2025, expediente No. 6612025067816, dando como resultado las Parcelas Posicionales Nos. 318229613239, 318229500262 y 318228685621, Dicho trabajo fue ejecutado por el Agm. Mariel Genao Cordero, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 057-0015810-7, CODIA No. 41380, domiciliada y residente en la Carretera San Francisco de Macorís-Nagua No. 79, la Estancia del Municipio de Pimentel, provincia Duarte, Teléfono 809-606-6211, Email: agrimensoramariel@gmail.com.

MARIEL GENAO CORDERO
Agrimensora Contratista
Codia No. 41380.-

C-23644/15/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 61-000001201, emitido por LA COOPERATIVA VEGA REAL, INC, A nombre de la señora Ramona Dolores Martínez Fabian De Rodríguez. Cedula 056-0082766-0 con una Fecha de Apertura del 09 de agosto de 2024 y Fecha de Vencimiento al 09 de MARZO de 2025, por un monto de RD$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS con 00/100).

RAMONA DOLORES MARTÍNEZ FABIAN DE RODRÍGUEZ.

F--23648/15-16-17/07/26

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO).

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de Noviembre, del año Mil Novecientos Cuarenta y Nueve, (1949) la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio del 12 de Mayo del año Mil Novecientos Treinta y Siete (1937), se hace de público conocimiento que la señora, CANDIDA NICOLE LA MARCHE DE SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No.402-2604989-4, domiciliada y residente en la calle 6 Sur, No.42 del sector Ensanche Luperón de Santo Domingo Distrito Nacional, por mediación de su abogado constituido y apoderado especial al LIC.CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ, dominicano, mayor edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0416163-3, abogado de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la calle Albert Thomas No. 381, segundo Nivel, sector Ensanche Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, Tel (829) 254-8790, (829) 203-6787, lugar donde la demandante hace formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres (Domicilio desconocido), en contra de su legítimo esposo, señor ALFREDO SANCHEZ FELIZ, cuyo último domicilio desconocido fue en la calle 12, Edificio Espaillat, Apartamento 3-B, de Santo Domingo Distrito Nacional, y cuyo actual domicilio de desconocer, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, por ante la Séptima 7ma Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a Doce (12) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Nueve 9:00 am horas de la mañana, a la Audiencia sobre la pre indicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, cito, en el Edificio marcado con el No.68, de la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, sector de Gazcue del Distrito Nacional, de manera Presencial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Siete (07) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ
Abogado.

SDF-92881/14-15-16/07/26

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO).

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de Noviembre, del año Mil Novecientos Cuarenta y Nueve, (1949) la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio del 12 de Mayo del año Mil Novecientos Treinta y Siete (1937), se hace de público conocimiento que el señor, LUIS ANGEL ACOSTA RAMOS, de nacionalidad puertorriqueña mayor de edad, casado, portador del Pasaporte No.670543515, por mediación de sus abogados constituidos y apoderados especiales los LICDOS. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUES, CATALIN PAULA BRITO Y MANUEL ANTONIO MATEO PINEDA, todos de nacionalidad dominicanos, mayores de edad, provistos de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0416163-3, 001-1900541-1 y 001-1152005-2, Abogados de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en común en la calle Albert Thomas No. 381, segundo Nivel, sector Ensanche Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, Tel (829) 203-6787 y (809) 659-6512, correo electrónico paulabritocatalin@gmail.com, lugar donde la demandante hace formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres (Domicilio desconocido), en contra de su legítima esposa, señora EVELIN MARTINEZ, cuyo último domicilio desconocido fue en la calle Estrella Ureña No.54, sector Capotillo, de Santo Domingo Distrito Nacional, y cuyo actual domicilio de desconocer, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, por ante la Sexta 6ta Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día martes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Nueve 9:00 am horas de la mañana, a la Audiencia sobre la pre indicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, cito, en el Edificio marcado con el No.68, de la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, sector de Gazcue del Distrito Nacional, de manera Presencial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Siete (07) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDOS. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUES,
CATALIN PAULA BRITO Y

MANUEL ANTONIO MATEO PINEDA
Abogados.

SDF-92881/14-15-16/07/26

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Auto No. 00081-2026, Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0081715 Partes: CARMEN ELSA ESPINAL SERRATA DE REYNOSO (SOLICITANTE)
INMUEBLE

Provincia	Municipio	Dc. Pos.	D. C.	Solar	Manz Parcela	Porc.
VALVERDE	Mao	218612712277	1	4-PRO G		

Y todos a quienes pueda interesar.

En virtud de los artículos No. 130 de la ley 108-05 sobre registro Inmobiliario; 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria; 16 del reglamento para regularización parcelaria y deslinde, RESUELVE:

PRIMERO: Fijar, como al efecto fija, para el día diecisiete (17) del mes de agosto del año 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, la audiencia, bajo la modalidad presencial, en este proceso de deslinde a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, vinculado con la porción G solar 4-pro del distrito catastral No.1 del municipio de Mao, Provincia Valverde, resultando la parcela No. 218612712277 del municipio de Mao, para determinar si procede o no esta solicitud de deslinde.

SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordena, a la señora CARMEN ELSA ESPINAL SERRATA DE REYNOSO, citar mediante un alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria a los colindantes de la parcela resultante, al agrimensor designado; al acreedor hipotecario, si hubiera, y cualquier otra persona con interés en este proceso, en el plazo de ley; además, publicar el presente auto en un periódico de circulación nacional y regional, debiendo ubicar un ejemplar del periódico en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a deslindar y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao, respectivamente. DADO: En nuestro despacho, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los en fecha veinte (20) días del mes de marzo del año 2026; años 182 de la Independencia y 163 de la Restauración

F-92925/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SUBDIVISION-REGULARIZACION PARCELARIA

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día trece (13) del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para SUBDIVISION-REGULARIZACION PARCELARIA, de una (1) porción de terreno, la cual tiene un área superficial que mide 3,936.33 m², localizada en Mata Redonda, sección El Cupey, dentro del ámbito de la parcela No. 71-REF-1, del Distrito Catastral No. 07, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, específicamente en las Coordenadas Geográficas aproximadas 19º 43′ 09.98″ N, -70º 40′ 30.94″ W, propiedad de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS MOREAU, S.R.L., representada por JOSE DEL CARMEN LOINAZ ARIZA.

Expediente No. 6622026114988, de fecha: 8 de Julio de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-92923/15/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con el art. 42 de la ley de Divorcio (1306-BIS), se hace de público conocimiento,

que en fecha 26 de junio del 2026, LA SEGUNDA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, regularmente constituida en la sala donde celebra sus audiencias, sito en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, situado en la calle 27 de febrero esquina José Reyes, ha dictado en sus atribuciones Civiles, en Audiencia Pública, la Sentencia Civil (sobre divorcio), Núm. 135-2026-SCON-00371 (NUC: 2026-0094319), cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: "F A L L A: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto auténtico número 8, folio número 29 y 30, de fecha 25 del mes de marzo del año 2023, instrumentado por el Licenciado Melanio Rafael Guzmán González, Notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. SEGUNDO: Acoge las conclusiones de los esposos y en consecuencia admite el divorcio por la casa determinada de mutuo consentimiento, entre ellos, los señores Julio César de Jesús Gilbert Espaillat y Diosmary Raquel Hidalgo Núñez, con todas sus consecuencias legales en cuanto a lo principal y accesorio según lo pactado en el acto de estipulaciones por ellos firmado y que se indica precedentemente. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma" .- Firmados: Mag. Valentina Marte Alvarado, Jueza; y la Lcda. Katherine Díaz Martínez, secretaria titular. El referido Divorcio fue pronunciado por la Oficial Suplente del Estado Civil, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís LORELEY DEL CARMEN CAMPOS SANCHEZ, el día ocho de julio del año dos mil veintiséis (2026). La presente publicación ha sido requerida y autorizada por la infrascrita, en su calidad de abogada apoderada de las partes. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. DANILEYDI FRIAS DIAZ
- ABOGADA APODERADA -
Cédula No. 056-0171045-1

C-23650/15/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que en fecha diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), LA SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, REPUBLICA DOMINICANA, dictó la Sentencia Civil No.1873-2026-SSEN-00045, cuya parte dispositiva dice textualmente así: F A L L A

PRIMERO: DECLARA buena y válida en cuanto a la forma, la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Cristina Morel Ovalle, en contra del señor Máximo Frías Rodríguez, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma que rige la materia. SEGUNDO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demanda el señor Máximo Frías Rodríguez, por falta de comparecer, no obstante citación legal. TERCERO: En cuanto al FONDO, acoge la presente demanda y, en consecuencias DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores Máximo Frías Rodríguez y Cristina Morel Ovalle, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. SEXTO: COMISIONA al ministerial Carlos E. de la Cruz, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. - La presente decisión fue firmada digitalmente, por la Lic. Evelyn Torres Nova, Jueza titular de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Nathalie M. Batista Batista, secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel.La indicada sentencia fue pronunciada por la Oficial del Estado Civil de Bonao, en fecha 22 de junio del año 2026.

LICDO FRANYELY ENRIQUE UVIÑA CABA

C-23638/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor RICHARD JAVIER GUZMÁN, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0150180-1, con domicilio y residencia en la Calle Principal, Casa No. 37, sector Los Maestros, municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. LEIDY LAURA VÁSQUEZ RIVAS, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0160174-2, con estudio profesional abierto en la Avenida Bienvenido Fuertes Duarte No. 80, Torre Neizan, segundo nivel, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le informa a su legítima esposa, señora LINA MARIEL DISLA GARCÍA, de domicilio actual desconocido y cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Duarte, Sector Las Colinas, Casa No.17, municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, que, a falta de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones de audiencia del segundo nivel del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que, en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. LEIDY LAURA VÁSQUEZ RIVAS
Abogada del Demandante
CEDULA: No. 056-0160174-2

C-23651/15-16-17/07/26

Aviso

Se hace público conocimiento el traspaso de la embarcación de nombre ABIGAIL-1, hecho en fibra de vidrio y madera, tipo de pesca, matrícula BP-A52539MZ, casco RBS38F21R1024-5, con 22´5" de eslora, 6´2" de manga, 2´4" de puntual, color blanco, propiedad de Wascar Jonattan Martinez cédula 041-0015527-6, traspasa al Oliver Castro Vargas cédula 402-2833400-5 como nuevo propietario de la embarcación.

F-92918/15/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO DE TIERRAS VIGENTE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL TTULO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 272, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL PROVINCIA SANTIAGO MATRICULA NO. 3000508569, CON UNA SUPERFICIE DE (513.62) METROS CUADRADOS, EL DERECHO TIENE SU ORIGEN EN DETERMINACION DE HEREDEROS, SEGÚN CONSTA EN EL DOCUMENTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1995, RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE TIERRAS EN ESTE ASIENTO CONTA DEL LIBRO NO.2256, FOLIO 76, HOJA 11 Y EN LE REGISTRO COPLEMENTARIO No.1337 FOLIO RC 237 INCRITO A LAS 2:02AM EL 04/ DE OCTUBRE DEL 1995, UBICADO EN TAMBORIL, POR PERDIDA, A NOMBRE DEL SEÑOR: RADHAMES ANTONIO MARTINEZ CAPELLAN.-

RAMON ALEJANDRO TAPIA HILARIO.
CED. 032-0027534-9
TEL:809-570-9306

F-92928/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento general y en cumplimiento del Art.22 de la ley No.1306-BIS, sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Señor: GERARDO TAVAREZ MILANES, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 072-0001300-6, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. RAYDELIN ALTAGRACIA WASSAFF CORDERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.101-0006166-1, Abogada, matricula No. 27857-93-04, con estudio profesional abierto en la calle: Rafael Estrella Lizt No. 34, del municipio de Castañuelas provincia de Montecristi, donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora: MARIA ALTAGRACIA REYES PAULINO, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quién a falta de Información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de estas tres (3) publicaciones en el periódico LA INFORMACION, se le hace notificar la demanda en Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, se procederá a notificar el día Lunes Veinte (20) de Julio del Año 2026 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal, de la Provincia de Montecristi, cuya demanda será conocida en la sala de audiencia de Cámara Penal del Distrito Judicial de Montecristi, ubicado en la primera planta en la calle Pimentel N. 107 , sector las colinas de la Ciudad de San Fernando y Provincia de Montecristi, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus Audiencias a puertas cerradas, dicha audiencia será el día Miércoles Doce (12) del mes de Agosto del año 2026 a las (09:00 AM) de la mañana, de manera Presencial, en la Ciudad de Montecristi. República Dominicana.

DRA. RAYDELIN ALT. WASSAFF CORDERO
Abogada.

F-92924/15-16-17/07/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO DE FIJACION
DE AUDIENCIA, MOTIVO DE DESLIDE

Expediente No. 2024-0119157 Designación Catastral Posicional No. 315813778523, Oficio N0.02946/2025, de fecha 05/11/2025.

En el Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, en virtud de las disposiciones de los artículos 10 y 11 (literal b), 16 y sus párrafos del reglamento No. 790-2022, para la regulación parcelaria y el deslinde, se citan a todas las personas interesadas que tengan interés sobre este inmueble a deslindar, para que se presenten ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, el día que contaremos a doce (12), del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), a la sala donde celebra sus audiencias el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, Av. Hermana Mirabal, detrás, del Palacio de Justicia, frente al estadio José Briceño, de dicha ciudad; Tribunal de Tierras de Jurisdicción Inmobiliaria de Puerto Plata, que conocerá EL PROCESO DE DESLINDE, DE ACUERDO A LOS PLANOS PRESENTADOS POR EL AGRIMENSOR YNTI ALFONZO HERNANDEZ RODRIGUEZ, CODIÄ NO.19557, RESULTANDO LA DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL NO. 315813778523, DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA, APROBADOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSUSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basa y formula su reclamación ante este tribunal de primer grado. Dado en la Provincia Puerto Plata, a los trece (13) del mes de Julio de 2026. JESUS AMADO JAVIER Y JUANA ANGELA SANCHEZ SUERO (Reclamante), esta audiencia fue fijada mediante auto No. 00182-2025, de fecha 2 de Mayo del año 2025.

Lic. José Morales Martínez
Abogado

F-92922/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, ampliado por la ley No. 2153 del 12 de noviembre del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor ELADIO DE JESUS ESTRELLA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0030722-5, domiciliado y residente en Juan María Capellán, Sector Centro de la Ciudad, municipio de Tamboril y de tránsito por la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom., quien tiene como abogado constituido al LICENCIADO EPIFANIO PUELLO SIME, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Leonte Vasquez No. 13 Cala I, de esta ciudad de Moca, con cédula de identidad y electoral No. 054-0000900-6 con teléfono No.829-296-3270, con carnet del Colegio de abogados de la República Dominicana No.45419-435-07 de esta ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, donde ha hecho elección de domicilio parta todos los fines y consecuencias legales el señor, ELADIO DE JESUS ESTRELLA RODRIGUEZ, y hace saber a su legítima esposa la señora IRIS LEIDY BAEZ MORALES, cuyo último domicilio y residencia es a la calle Los Salados Viejos calle I casa No. 14, es conocido por el señor ELADIO DE JESUS ESTRELLA RODRIGUEZ, procederá a emplazarlo el día diecisiete (17) del mes de julio del año 2026; para la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será conocida la demanda en divorcio que celebrará El día cinco (05) del mes de agosto del año 2026 a las 9:00 A.M. ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, en uno de los salones del palacio de justicia de Santiago ubicada en la 27 de febrero de Sánchez Román.-En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICENCIADO EPIFANIO PUELLO SIME
ABOGADO APODERADO

F-92903/15-16-17/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el articulo 42 de la Ley 1306-Bis- de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha seis (06) del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco 2025, La segunda Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, dicto la sentencia civil número 1543-2025-ssen-00420, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: ---------

Primero: pronuncia el defecto en contra de la parte demandada Nelly Peña Castillo por falta de comparecer. Segundo: admite el divorcio entre los señores Eleodoro De Jesús Cáceres Y Nelly Peña Castillo, por la causa de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos expuestos y con todas sus consecuencias legales , cuyo matrimonio fue inscrito en el libro núm. 00114, de registro de matrimonio civil , folio núm. 0097, acta núm. 000197, año 1986, de la Oficialía Del Estado Civil De La Primera Circunscripción De Higuey. Tercero: ordena al oficial del estado civil de la primera circunscripción de San Víctor, pronunciar el presente divorcio , previo cumplimiento con las exigencias legales de lugar . cuarto: compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Quinto: comisiona al ministerial Félix Esteban Tejada García, alguacil de estrado de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Espaillat. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) día del mes de julio del año dos mil veinte y seis (2026).----

LICDO. JOSE FABIAN PAULINO JORGE.
ABOGADO APODERADO.
809 241 2979.-ced. 054-0021766-6

F-92908/15/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de divorcio No.1306-Bis, en el artículo 42, y para el conocimiento general se hace saber lo siguiente: Que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en Atribuciones Civiles, Dictó la Sentencia Marcada con el No.0405-2026-SSEN-00499, de fecha Treinta (30) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), cuya parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Se admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los Esposos, Señores CARLOS REYES MARTINEZ Y GRICELDA CONFESORA SARMIENTO CONSUEGRA, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Ocho (08) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026), mediante el Acto Autentico No.05, instrumentado por ante el DR. OMAR EMILIO RODRIGUEZ PERALTA, abogado Notario Público de los del Numero para el Municipio de Mao, Provincia Valverde, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el Divorcio y transcribir la presente Sentencia en el Libro Registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una Litis entre esposos. ------

En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; a los Catorce (14) días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025). ----------

LIC. JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA
ABOGADO APODERADO

F-92917/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No.1306, Bis, divorcio en la República Dominicana y para conocimiento de todos, se hace saber que el señor DAVID GOMEZ, Norte Americano , mayor de edad, casado, empleado privado, titular del pasaporte No. 652518015, domiciliado y residente en Estado Unidos de Norte América y de paso en esta ciudad de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, hace del conocimiento público, que ha conferido Poder Especial, al Licenciado. VIRGILIO GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0198116-9, Dominicano mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 37828-617-08, de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Boy Scout No.15 Edificio Fernández, segundo nivel apartamento 2-A, con el teléfono No. 809-971-3013, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, para que se le informe por este medio a mi legitima esposa la señora ARIBEL JAVIER ROSARIO, cuyo último domicilio fue en la calle 15 casa No.9, Urbanización Alto de Rafel, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por incompatibilidad de caracteres el día martes 21 de julio año 2026, en la persona del Magistrado Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los caballeros, el cual tiene su despacho en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia, ubicado en la cuadra formada por la av. Circunvalación 27 de febrero y las calles, E. Guerrero y la No.34, del Ensanches Román, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, a fin de conocer la audiencia de forma presencial de divorcio, el día Jueves 20 de agosto año 2026, a la nueve 09:00 AM. Por ante la Sexta Sala de asuntos de Familia del juzgado de primera instancia de Santiago, salas civiles de asuntos de familia de Santiago, se procederá al conocimiento de Manera Presencial. En la ciudad de Santiago, a los trece (13) días de julio (2026).

LIC. VIRGILIO GARCIA
ABOGADO

F-016922/14-15-16/07/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE SANEAMIENTO reclamado por el señor JUAN TOMÁS NÚÑEZ GONZALES y la señora LISBETH GUZMÁN BURGOS, respecto al inmueble ubicado en el Distrito Catastral No. 29, Resultando la Designación Catastral Posicional No. 313411269631, con una superficie de 1,396.96m², con las colindancias siguiente: Norte: calle Eliseo Pérez, Este: Verónica Rodríguez, Sur: Carolina Rivas, Oeste: Luisa Mercedes Martes Santos y Francisco Antonio Rivas Rodríguez, y María Betances. así como el proceso reclamado por la señora EUFEMIA RODRÍGUEZ GONZALES DE LORA y el señor MATEO EVANGELISTA LORA RODRÍGUEZ, respecto al inmueble ubicado en el Distrito Catastral No. 29, Resultando la Designación Catastral Posicional No. 313411363535, con una superficie de 590.20 m², con las colindancias siguiente: Norte: calle Eliseo Pérez, Este: Reinelda Pérez, Sur: Carolina Rivas, Oeste: Verónica Rodríguez. ambos inmuebles localizados Partiendo desde la ferretería Eury Blanco, en dirección sur por la carretera Puñal, recorriendo 115 metros, luego girando a la derecha y a 70 metros girando a la izquierda, y ahí se encuentra el inmueble. en lugar El Caimito Afuera, sección La Penda, municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Expediente del Tribunal No.: 2024-0156097.

En virtud del párrafo del artículo 52 del Nuevo Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE DA AVISO, SE CITA Y SE EMPLAZA a todas aquellas personas que consideren tener algún derecho o interés sobre el inmueble objeto de saneamiento, para que se presenten en la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy No. 32, Esquina Duvergé y Monseñor Panal, Palacio de Justicia, ciudad de La Vega, en la audiencia fijada para el día 04/08/ 2026, a las 9:00 A.M. Dicha audiencia se celebrará de manera presencial, con el propósito de conocer y analizar los derechos reclamados. Los interesados deberán presentar de manera legal y fundamentada las pruebas en las que basan sus reclamaciones.

Licdo. Ramón Osiris Perdomo,
por si y por la Licda. Arelis Espinal
Abogados - Apoderados

F-92914/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA .

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO JEEP , MARCA HONDA , MODELO CR-V EX-L 4X4 , AÑO DE FABRICACION 2017 , COLOR, BLANCO, REGISTRO Y PLACA No. G407878 , CHASIS No. 1HGRW2870HL500409 , PORPIEDAD DE JOSE ALBERTO TORRES PERALTA , CÉDULA: 402-2068043-9

F-92906/15-16-17/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de divorcio No.1306-Bis, en el artículo 42, y para el conocimiento general se hace saber lo siguiente: Que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en Atribuciones Civiles, Dictó la Sentencia Marcada con el No.0405-2026-SSEN-00446, de fecha Dieciséis (16) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), cuya parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Se admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los Esposos, Señores FRANCISCO ANTONIO CAPELLAN GOMEZ Y MIRIAN RODRIGUEZ de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Diecisiete (17) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), mediante el Acto Autentico No.06, instrumentado por ante el DR. OMAR EMILIO RODRIGUEZ PERALTA, abogado Notario Público de los del Numero para el Municipio de Mao, Provincia Valverde, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el Divorcio y transcribir la presente Sentencia en el Libro Registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una Litis entre esposos. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; a los Catorce (14) días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025). ----------

LIC. JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA
ABOGADO APODERADO

F-92917/15/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el articulo 42 de la Ley 1306-Bis- de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco 2025, La sexta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago asuntos de familia , dicto la sentencia civil número 1451-2025-SSEN-01701, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: ---------

Primero: pronuncia el defecto en contra de Ángela Jacqueline Arias Arias por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. Segundo: declara buena y valida en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio, por la causa de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho y en cuanto al fondo , declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Juan De Jesús Estévez Y Ángela Jacqueline Arias Arias, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres , por los motivos expuestos. Tercero: ordena el pronunciamiento del presente divorcio por ante el oficial del estado civil correspondiente. cuarto: compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Quinto: comisiona al ministerial Richard Rafael Chávez santana adscrito a este tribunal para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) día del mes de julio del año dos mil veinte y seis (2026).----

LICDO. JOSE FABIAN PAULINO JORGE.
ABOGADO APODERADO.
809 241 2979.-ced. 054-0021766-6

F-92908/15/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Juridicial de Santiago, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el número 1451-2026-SSEN-00795, de fecha 25 de mayo del año 2026, cuyo dispositivo es el siguiente:

PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Breylin Miguel Tavarez García y "Yileina María SusañaTorres,", según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 08, de fecha 24 de abril del año 2026, del Notario Público Andrés García Mirabal, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto.

El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago, en fecha 29 de junio del 2026; registrado No. Evento 031-04-2026—03-0000288.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. Andrea Del Carmen Estévez Díaz
Apoderada especial

F-92904/15/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título No.22 anombre de CATALINA SILVERIO DE SANCHEZ, ubicado Maimón, puerto plata, con una extensión superficial de 92 tareas metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela No. 87-G, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. DECRETO No, 95-457 (noventicincos -cuatrocientos cincuentisiete), de fecha 21 de abril de 1995.PARCELA Ne. 7-G (ochentisite-G) del Distrito Catastral No, 12 (doce) del Municipio y Provincia de Puerto Plata, Sección y Lugar Maimón. -SE ACLARA: A LOS SUCESORES DE CATALINA SILVERIO DE SANCHEZ, domiciliada y residente en Valverde (Mao): y el señor: JUSTINIANO BONTLL, dominicano, mayor de edad, agricultor, soltero Cedula No 15230, Serie 37, domiciliando y residente en Maimón, INVESTIDOS con el derecho de propiedad de esta parcela, la cual tiene extensión superficie 8 (ocho) HECTOREAS , 88 (ochentiocho) AREAS, 28 (veintiocho) CENTIÁREAS, y con los siguientes linderos actuales AL NORTE: Sucs. de Ignacio e Hilario Severino yP. No. 87-B, Camino Publico, -AL ESTE: P. No. 87-B, Florentino Severino, P. No. 87-C y, Camino Público, AL SUR: PS. Nos. 87-C y 87-F,-AL OESTE: Ps. Nos. 87-F, 87-E y camino Público, -De acuerdo con la Certificación anexa del director general de Mensuras Catastrales E investido con el derecho de propiedad de la totalidad de la parcela, con todas sus mejoras en la siguiente forma y proporsión A-03 Has., 09 As., 72 Cas., 96 Dns2 en favor de los SUCESORES DE CATALINA SILVERIO DE SANCHEZ. OB-05 Hat ., 78 As., 55 Cas., 04 Dm2., equivalentes a 92 Tareas en favor de JUSTINIANO BONILLA,-Puerto Plata, R. D, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año mil novecientos noventi cinco (1995) .-1 Registrador de Títulos, -LIC. ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a loscatorces (14) del mes de Julio del año dos mil ventiseis (2026).

F-92902/15/05/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con la ley No. 1306-BIS sobre procedimiento de divorcio, el señor MARTIN ANTONIO BETANCES SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0118154-9, domiciliado y residente en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, por medio del presente aviso le advierte a su legítima esposa señora NORMANDA ISABEL LORA JIMÉNEZ, cuyo último domicilio conocido fue en San Víctor Arriba, municipio de Moca, provincia Espaillat; que a falta de información relativa al lugar de su residencia o domicilio, se procederá a emplazarlo en virtud del artículo 69 numeral 7 del código de procedimiento civil dominicano, en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador Fiscal de la Provincia Espaillat, el día jueves dieciséis (16) del mes de julio de 2026, a fin de que comparezca el día lunes que contaremos a tres (03) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, caso 2026-0069551, a la audiencia a puertas cerradas que se efectuará en Sala de Audiencias 08, Categoría-B de la sala Segunda Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia De Espaillat, sito en uno de los apartamientos del segundo nivel del Palacio de Justicia Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte No.63 de esta ciudad de Moca. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los trece (13) días del mes julio del año mil dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN SILVESTRE FIGUEROA
Abogado apoderado
No.054-0096797-1

C-23617/13-14-15/07/26

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 20 del Mes de Marzo del año dos Mil Veintiséis (2026), La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte de San Francisco de Macorís, dicto la Sentencia Civil No. 135-2026-SCON-00136. FALLA:

PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Cesar Rodríguez Herrera, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SUGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los esposos, señores Cesar Rodríguez Herrera, y señora Yomira Smerlina De Jesús Rosario, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil de Estrados de la corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, para la notificación de la presente sentencia. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Cámara Civil y comercial del juzgado de la primera instancia del distrito judicial de Duarte, y por Katherine Diaz Martínez, secretaria titular de la Segunda sala Civil y Comercial del juzgado de la primera instancia del Distrito judicial de Duarte. Que el presente divorcio a sido pronunciado el día ocho (08/07/2026). registrado en el Libro No. 00001 Folio No. 0014 Acta No. 000006 de la oficialía del estado civil de Villa Riva Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Prov. Duarte. Hoy día Catorce (14) del Mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ
Abogada Apoderada

C-23646/15/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley sobre divorcio 1306-bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: que en fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la Sentencia No. 1275-2026-SSEN-00374 cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Rafael Oscar Mora Matías, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Agapita Infante García y Rafael Oscar Mora Matías, de nacionalidad dominicana y norteamericana, titulares de las identidades número 094-0000874-5 y 103710710, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 255/2026, de fecha 24/02/2026, instrumentado por el ministerial Juan de Dios Rodríguez Reyes, Alguacil Ordinario del Segundo Tribunal Colegiado de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. Firmada por la Magistrada Shanel Y. Grullon Nuñez y secretaria Genesis Michelle Frias Rodriguez. Así mismo se hace constar que en fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa González, pronuncio dicho divorcio y trascribió la sentencia en el libro No. 1, de registros de Divorcio, folio No. 193, Acta No. 000097, del año 2026. La presente publicación es autorizada por el abogado infrascrito, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes julio del año dos mil veintiséis (2026).----------

Lic. Jorge Luis Mora Núñez
Abogado

F-92905/15/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor JOSÉ MANUEL PERALTA LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3592780-9, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como abogada apoderada a la LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0003826-8, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el No. 31773-48-05, con estudio profesional abierto en la calle José Reyes esquina San Francisco, No. 121, Apartamento 02, Segundo Nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, teléfonos 829-457-2783 y 809-975-0955, correo electrónico brunograce459@gmail.com, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa, señora ANA JISSELLE COLON SANTOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-016656-3, Cuyo último domicilio conocido fue en la urbanización Toribio Camilo c/E No.11, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y que Actualmente se desconoce y se Procedera a emplaza y notificar manos del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el dia veinte (20) del mes de Julio del año dos mil Veintiséis (2026), Y asi mismo se le convoca para que comparezca por ministerio de abogado, a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día miércoles veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026) celebrará la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, ubicada en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los fines de conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, A los quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO
Abogada Apoderada

C-23652/15-16-17/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIAS ANOTADAS

Para general y público conocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana (modificada por la Ley 51-07), se ha extraviado el certificado de registro de acreedor matrícula número 10002211 correspondiente a la designación catastral número 313483867395, con una superficie de mil quinientos uno punto cincuenta y nueve metros cuadrados (1501.59 Mts2), ubicada en Moca, provincia Espaillat, a nombre de CIA. FRANCISCO FIALLO, C. POR A., RNC NO. 1-06-01511-3.

Lic. Juan Félix Hernández Jáquez
Abogado apoderado

C-23640/15/07/26

Bien de familia

Por este medio se invita al señor SIXTO HENRIQUEZ o a sus sucesores legales, a presentarse por Consultoría Jurídica del MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED), a firmar renuncia de bien de familia y traspaso del Apartamento No. 3-B, C. 2, Edif. No. 18, Parcela No. 156, D.C. No. 2, de este D. N., a favor de ANA JOSEFA TAPIA MONTERO.

SDF-92911/15-16-17/07/26

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Po este medio se comunica la pérdida del recibo de pago original por concepto de Fianza Judicial y Deposito en Consignación, Numero de Autorización 23952922987-9, por un monto de RD$ 256,917.00, de fecha 26/07/2023 en el cual la beneficiaria de dicho deposito en consignación es la señora Leslie Pamela Monción Solís.

SDF-92912/15-16-17/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULO, EN SU LITERAL “B”, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO O MATRICULA No.0200039865, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 313514169308, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 332.54 METROS CUADRADOS, UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO, EXPEDIDO A NOMBRE DE LOS SEÑORES: WENDY FRANCISCA DOMINGUEZ GARCIA y JORGE LUIS ZUÑIGA VELASQUEZ.

LIC. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
CEDULA 054-0078398-0

F-92896/15/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026077756, de fecha 12 de Mayo del 2026, a favor de LUIS YUNIOR BIDO QUINTANA. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 29 del mes de Julio del año 2026, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, en el inmueble ubicado en las coordenadas geográficas: (19.7319013, -70.5288510), dentro de la Parcela No. 64-A-4, del Distrito Catastral No. 03, del municipio Sosua, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom., con una extensión superficial de 420.00 Mts2.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-92919/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULO, EN SU LITERAL “B”, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO O MATRICULA No.0200057515, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 313515065438, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 599.89 METROS CUADRADOS, UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO, EXPEDIDO A NOMBRE DE LOS SEÑORES: WENDY FRANCISCA DOMINGUEZ GARCIA y JORGE LUIS ZUÑIGA.

LIC. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
CEDULA 054-0078398-0

F-92896/15/07/26

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PROCESO DESLINDE

En virtud de la Ley 108-05 y el Reglamento General de los Tribunales de Tierra, A QUIÉN PUEDA INTERESAR, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO Y CONVOCA A COMPARECER a la AUDIENCIA PUBLICA de forma PRESENCIAL a celebrarse el día JUEVES veinte (20) del mes de agosto, del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, la cual será conocida por ante la CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, bajo el expediente No. 2025-0193737, ubicado en la 4ta. Planta, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, en la calle Av. Independencia Esq. Av. Enrique Jiménez Moya, sector Centro de los Héroes de Luperón, Distrito Nacional, relativo al proceso de DESLINDE aprobado por la DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES, DEPARTAMENTO CENTRAL, bajo el número de expediente 663-2024-043256, de fecha 1ro. de julio del año 2024, del inmueble identificado como una porción de terreno con una extensión superficial de 382.14 m2, dentro del ámbito de la parcela 110-REF-780-A, DC 04, Sto. Dgo. Oeste, Provincia Sto. Dgo., ubicado exactamente en la esquina calle El Samán con la calle La Caoba, s/n, del sector Engombe del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, resultando el inmueble identificado como POSICIONAL No. 309440491837, a petición del señor WILKIS ODALIS PÉREZ PUJOLS.

LIC. GEORGE ALEXIS PÉREZ BALDEMORA
ABOGADO APODERADO

SDF-92910/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO C CLASS C300 4WD, AÑO DE FABRICACION 2015, COLOR, BLANCO, REGISTRO Y PLACA No. A955535, CHASIS No.55SWF4KB6FU041689, PORPIEDAD DE BRIHAN CRUZ, CÉDULA: 402-2649897-6.-

F-92916/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 78 de la Resolución 789-2022 (RGMC), y Art. 6 de la Resolución 790-2022, Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados todos los interesados y Públicos en General al ámbito de la Parcela No.3-B, del Distrito Catastral No.08, del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el centro del inmueble lo define la siguiente coordenada 19.006806°, -70.401541° el cual está Ubicada en Peñalo, sección de Jayaco, en el Municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, en vista de que el día 29 de Julio del año 2026, a las 9:00 a.m. la agrimensora Evelyn Mena Peralta, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula no. 048-0045858-2, Codia no. 23263, tel. 809-370-0224/ 809-525-4340, e. mail agm.evelynmena@hotmail.com, domiciliada en la calle Sánchez # 75 del Centro de la Ciudad de Bonao, procederá a realizar los trabajo de mensura para Regularización Parcelaria del inmueble propiedad de los señores ANA ANTONIA JOA BATISTA DE VICTORIANO Y RAFAEL ANTONIO VICTORIANO ORTIZ, expediente no. 6622026113418, autorizado por la DGMC en fecha 06 de Julio del 2026.

AGRIM. EVELYN MENA PERALTA
CODIA 23263

C-23642/15/07/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado De Registro De Acreedor, correspondiente a la Designación Catastral No.303868873514, marcado con la matrícula No.0700017024; que ampara el inmueble que mide una extensión superficial de Doce Mil Quinientos Setenta y Siete punto Treinta y Siete Metros Cuadrados (12,577.37mts2), ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Noel, a favor de MARTIN ALTAGRACIA ESPINAL MORALES, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por su cédula de identidad y electoral No.048-0030777-1; Siendo éste; Hipoteca Convencional, en Primer Rango, a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un monto de Un millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos (RD$1,200,000.00); e Hipoteca Convencional, en Segundo Rango, a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un monto de Un millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD$1,500,000.00); En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).

MARTIN ALTAGRACIA ESPINAL MORALES
.0.0Solicitante

C-23641/15/07/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado De Registro De Acreedor, correspondiente a la Designación Catastral No.304889917241, marcado con la matrícula No.0700041039; que ampara el inmueble que mide una extensión superficial de Cuatro Mil Veintinueve Metros Cuadrados (4,029.00mts2), ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Noel, a favor de MARTIN ALTAGRACIA ESPINAL MORALES, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por su cédula de identidad y electoral No.048-0030777-1; Siendo éste; Hipoteca Convencional, en Primer Rango, a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un monto de Un millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos (RD$1,200,000.00); e Hipoteca Convencional, en Segundo Rango, a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un monto de Un millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD$1,500,000.00); En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).

MARTIN ALTAGRACIA ESPINAL MORALES
Solicitante

C-23641/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 370, D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.925059, O -70.428384, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE MAYOBANEX VARGAS Y VARGAS, SECTOR LA SALVIA, CASA NO.121, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 29 DEL MES JULIO DEL AÑO 2026, A LAS 10:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANDRES ABDIAS ROSARIO BONILLA, EXPEDIENTE NO. 6622026118703, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 14 DE JULIO DEL 2026.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-23643/15/07/26

AVISO DE PUBLICACION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BELLA ITALY PROFESIONAL, E.I.R.L.
Capital Social Autorizado (RD$ 50,000.00)
Capital Suscrito Y Pagado (RD$50,000.00)
RNC No. (1-33-74233-2)
Registro Mercantil No. (1940VVD)

De acuerdo a lo establecido por la LEY 479-08, modificada por la ley 31-11 de fecha 10 del mes de febrero del 2011, sobre sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, por este medio se hace del público conocimiento, que en fecha veinte (20) de mayo del 2026, mediante registro mercantil No. 1940VVD, de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Valverde, fue formalmente constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada, la empresa denominada BELLA ITALY PROFESIONAL, E.I.R.L., está regida por las leyes de la República Dominicana y los estatutos internos de la misma, la empresa tiene como objeto social: la compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, de productos de belleza, el domicilio de la empresa se estable en la Calle N, numero 3, sector Desiderio Arias, municipio de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana, la cual tiene un capital suscrito y pagado por un monto de CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$50,000.00), la empresa es administrada por el gerente ARGENYS RAFAEL RODRIGUEZ PEÑA, la duración de la empresa será indefinida.

Lic. Keila Castellanos
Abogada

F-92907/15/07/26

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO DUPLICADO DE ACREEDOR.

En virtud de la ley No. 108-05 y sus reglamentos se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matricula numero 1300006064 (DUPLICADO DEL ACREEDOR) expedido a favor de la Banco Agricola de la República Dominicana (BAGRICOLA) RNC No. 401-00766-5, Parcela Posicional número 213841433430 del Distrito Catastral número 10, del Municipio y Provincia de Montecristi, con una extensión superficial de 27,611.21mts2, Propiedad del señor Madinson Vernardo Pimentel Pascual.

Licda. Rosanny Jacqueline Rodríguez López
Abogada apoderada

F-92920/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622026117901 de fecha 13 de julio del 2026, a petición de la señora Carmen Carpio Hidalgo representada por el señor Dolores Espiritusanto Carpio. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 28 de julio del año 2026 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.507 del Distrito Catastral 11, ubicado en la carretera Duarte calle parada vieja a unos 340 metros al norte entre la intercepción con la carretera Duarte, Municipio Santiago, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.452611, Longitud: -70.648329

ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NÚÑEZ
Agrimensora Contratista, Colegiatura No. 38420
Teléfono 809-462-9264
Correo: zairabvasquez@gmail.com

F-92931/15/07/26

AVISO DE PUBLICACION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ARLE TRAVEL RD, S.R.L.
Capital Social Autorizado (RD$ 500, 000.00)
Capital Suscrito Y Pagado (RD$500, 000.00)
RNC No. (1-33-73980-1)
Registro Mercantil No. (37036STI)

De acuerdo a lo establecido por la LEY 479-08, modificada por la ley 31-11 de fecha 10 del mes de febrero del 2011, sobre sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, por este medio se hace del público conocimiento, que en fecha tres (03) de junio del 2026, mediante registro mercantil No. 37036STI, de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Santiago, fue formalmente constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada, la empresa denominada ARLE TRAVEL RD, S.R.L., está regida por las leyes de la República Dominicana y los estatutos internos de la misma, la empresa tiene como objeto social: la venta de paquetes vacacionales, resort, tour, boletos aéreos, excursiones, agencia de viajes en sentido general, el domicilio de la empresa se estable en la calle Federico Velasquez, numero 110, plaza Yancruz Mall, modulo 213, sector Cruce de Bolívar, Guazumal, municipio Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, la cual tiene un capital suscrito y pagado por un monto de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$500,000.00), la empresa es administrada por la gerente ARLENNYS ALTAGRACIA GUZMAN DE BURGOS, la duración de la empresa será indefinida.

Lic. Keila Castellanos
Abogada

F-92907/15/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Tres (03) del mes de Julio del año 2026, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante Sentencia Civil No. 0405-2026-SSEN-00520, se ordena lo siguiente: FALLA:PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos señores JAURY FERRER DE LA CRUZ E IBELKA NICOLE GONZALEZ RODRIGUEZ , de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Dieciséis (16) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), mediante el Acto Auténtico No.28, Folios No.51 y 52, instrumentado por ante el Lic. Edgar Julio de Jesús Peña Tineo, Abogado notario Público para los números del Municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. Firmado ANA DELINA ROSARIO SANCHEZ, Jueza, María I. Gutiérrez, Secretaria Interina.- Así mismo se hace constar que en fecha Nueve (09) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), el Oficial de Estado Civil del Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, procedía a transcribir la referida sentencia, así como se efectuó al pronunciamiento de dicho divorcio. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LICDA. REYITA MERCEDES RODRÍGUEZ FRANCISCO
Abogada

F-92915/15/07/26

CENTRO DE RADIOTERAPIA DEL CIBAO, S. R.L
Capital Social: RD$47,790,000.00
Domicilio Social: Santiago, Rep. Dom.
RNC #1-30-39664-7, Registro Mercantil #05003-2007-STI
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CENTRO DE RADIOTERAPIA DLE CIBAO, S.R.L.

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a todos los socios y miembros del Consejo de Gerentes del CENTRO DE RADIOTERAPIA DEL CIBAO, S. R. L, para participar en la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará de forma virtual, vía la Plataforma ZOOM, el jueves treinta (30) del mes de julio del año dos mil veinte y seis (2026), a las tres (3:00 P.M) horas de la tarde, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

1. Conocer el informe de gestión del Consejo de Gerentes, el informe del Comisario de cuentas y el resultado de los estados financieros auditados del referido período; relativo al ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre del año 2025
2. Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales relativas al señalado período y descargo de la gestión de la gerencia durante el referido ejercicio social, si procede;
3. Resolver sobre los resultados de las utilidades
4. Ratificar o realizar cambios en la gerencia;
5. Cualquier punto de interés que sea de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025, el informe del Presidente del Consejo de Gerentes y el Informe del Comisario de Cuentas, estarán a disposición de los socios en el domicilio social durante los quince (15) días previos a la celebración de esta Asamblea General Ordinaria Anual.

En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinte y seis (2026).

LEONARDO OSTROPOLSKY
Gerente

F-92913/15/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DEL 02-07-2026 EXPEDIENTE 2024-0077559, APROBACIÓN DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622023188158 DEL 10-06-2024 MOTIVO: MENSURA PARA SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312377525184, AREA 126.63 M2, D.C. 26, UBICADO EN LA CARRETERA PRESA DE TAVERAS, CASA NO. N/A, SECTOR EL MAMEY, PRESA DE TAVERA, MUNICIPIO DE LA VEGA, PROVINCIA DE LA VEGA, REP. DOM. PROPIEDAD DEL RECLAMANTE JUAN LUIS MARTE PAYANO REPRESENTADO POR LICDA. ANIBELCA J. ROSARIO A. Se citan a Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 07 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, municipio La Vega, provincia La Vega, R. D.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RMMR-AC-45604-WP-CPL-1/2)
C-23654/15/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DEL 02-07-2026 EXPEDIENTE 2026-0180258, APROBACIÓN DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025158140 DEL 29-05-2026 MOTIVO: MENSURA PARA SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312298654905, AREA 4,449.98 M2, D.C. 32, UBICADO PARTIENDO DESDE EL CRUCE DE LA GUARANITA POR LA CARRETERA DE JOA, AVANZANDO 2.8 K.M., SE ENCUENTRA EL INMUEBLE A LA IZQUIERDA. PROPIEDAD DEL RECLAMANTE JOSE NICANOR MARTE ABREU REPRESENTADO POR LA LICDA. ANIBELCA J. ROSARIO A. Se citan a Colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 07 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, municipio La Vega, provincia La Vega, R. D.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RMMR-AC-45604-WP-CPL-2/2)
C-23654/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO V119L HY2, AÑO 1995, COLOR AZUL, REG Y PLACA L151759, CHASIS V119-03898, PROPIEDAD DE YOLANDE GENELIS. CED/PASAPORTE/RNC: SA3364178

F-016916/13-14-15-7-26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXP. #6612226044615

EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN DICTADA POR LA D. R. M. C., DEPTO. NORESTE, D/F 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026: SE HACE PÚBLICO AVISO, QUE EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2026, A LAS 9:00 A.M., INICIAMOS LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 7 DC NO. 20, DEL MUNICIPIO CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO: EN EL SECTOR SABANA DEL MARICAO, PARAJE LOS PERALEJOS, MUNICIPIO CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, DETRÁS DE LA ESTACIÓN E SERVICIO SIGMA, PUNTO DE REFERENCIA DE UBICACIÓN: 19.015841°, -69.991522°.. RECLAMANTES: NARCISO CABREA VARGAS Y CECILIA JIMENEZ BAUTISTA. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIMENSORA FLORINDA PORTORREAL
CODIA: 26838

(AC-45609-WP-CPL-1/2)
C-23654/15/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
EXP. #66122026044631

En virtud de la autorización dictada por la D. R. M. C., Depto. Noreste, d/f 23 de junio del año 2026: Se hace público aviso, que el día 5 de agosto del 2026, a las 9:00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para SANEAMIENTO, dentro del ámbito de la Parcela No. 67 DC No. 13, del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. El inmueble se encuentra ubicado: : EN EL PARAJE SABANA LARGA, PARTIENDO DE LA CARRETERE COTUI-CEVICOS, ENTRANDO POR EL CRUCE DE MAGUACA, DEVIANDOSE HACIA LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA DE VILLA RAZA Y CONTINUANDO UNOS 2 KM, LLEGARAS AL INMUEBLE, AL LADO DE LA PROPIEDAD DE MODESTO MORILLO. PUNTO DE REFERENCIA DE UBICACIÓN 19.017724°, -70.117512°. RECLAMANTE: FABIO DURAN AGRAMONTE. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIMENSORA FLORINDA PORTORREAL
CODIA: 26838

(AC-45609-WP-CPL-2/2)
C-23654/15/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente 6622026117529 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 13/07/2026, a petición de las señoras ELISSETTE ADAMILKA INOA GARCÍA y YOHENNIA MERCEDES GARCÍA GARCÍA; se avisa que el día 25 del mes de julio del 2026, a las 08:00 A.M., RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN, agrimensor público, CODIA No. 29226, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 11, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, ing.fernandezconcepcion@gmail.com, tel. 809-573-2246, dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria del referido terreno, Referencia de ubicación: Partiendo desde el colmado Paulino que está en la Carretera Profesor Juan Bosch , nos dirigimos al norte durante 70 metros, giramos al este, seguimos durante 190 metros, giramos al sur durante 80 metros, y al este se encuentra el inmueble Lugar: Río Seco, Sección: Burende. Coordenadas geográficas: 19.25344488, -70.53530234. parcela No. 203 del D.C. No. 03, del municipio de Concepción La Vega, provincia de La Vega

RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN
Agrimensor

(H-AC-45606-WP-CPL)
C-23654/15/07/26

AVISO AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Vista la aprobación de mensura de fecha: 09/05/2026. Referente una porción de Terrenos, dentro del Distrito Catastral No.04, Con un área de: 592.43 m2. : ubicado en el paraje de bandera del distrito municipal de Cenovi del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia la Duarte. Coordenadas Geográficas: 19.202752°-70.339318, .Parcela Resultante No. 315293189074 Expediente No. 2026-0143889. al abogado del estado, a los señores: AMAURIS CACERES, CRISTIAN REYES Y ELIDA CACERES (colindantes) y a la señora; ANGELA MARIA TEJADA (RECLAMANTES), Dialinson Robles Sanchez Agrimensor contratista Codia No. 41842 dialinsondrs247@gmail.com. tel:829-819-1602 Requeridos al proceso de SANEAMIENTO y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezca a la AUDIENCIA Fijada para el día 06 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 am, en el tribunal de Jurisdicción Original, sala I, UBICADO en la calle ing. GUZMAN Abreu esq. Colon, Edificio de los tribunales de Tierras de la provincia Duarte.

DIALINSON ROBLES SANCHEZ
Agrimensor contratista CODIA No. 41842

(AC-45607-WP-CPL-2/4)
C-23654/15/07/26

AVISO AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Vista la aprobación de mensura de fecha: 27 de marzo del año 2026. Referente una porción de Terrenos, dentro de la parcela No.204 del Distrito Catastral No.04, Con un área de: 3,593.98 m2. : Ubicado: El Caimito, Distrito Municipal de Cenovi, Municipio: de san francisco de Macorís, Provincia la Duarte Coordenadas Geográficas: 19.185761°, -70.305919.Parcela Resultante No. 316221790148 Expediente 2026-0098698, a los señores: RAFAELA REYNO (colindantes) y al señor; FELIX MARIA GAVILAN GARCIA y MARIA FLORES FLORENTINO, (RECLAMANTES), Dialinson Robles Sanchez Agrimensor contratista Codia No. 41842 dialinsondrs247@gmail.com. tel:829-819-1602 Requeridos al proceso de SANEAMIENTO A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezca a la AUDIENCIA Fijada para el día 05 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 am, en el tribunal de Jurisdicción Original, sala II, UBICADO en la calle ing. GUZMAN Abreu esq. Colon, Edif. de los tribunales de Tierras de la provincia Duarte.

DIALINSON ROBLES SANCHEZ
Agrimensor contratista CODIA No. 41842

(AC-45607-WP-CPL-3/4)
C-23654/15/07/26

AVISO AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Vista la aprobación de mensura del: 14/05/2026. Referente una porción de Terrenos, dentro de la parcela No. 225, Del Distrito catastral No.08, Con un área de: 9,058.66 m2. : Ubicado: el paraje la yaguiza del Municipio: san francisco de Macorís. Provincia: Duarte. Con un área de 9,058.66 m2, Con las Coordenadas Geográficas: 19.358834, -70.317180. Parcela Resultante No. 316411606726, Expediente 2026-0149909, a los señores: Candido Antonio Nuñez Cassinelli, Arismendy Pantaleon Peña, Maria Lucia Pantaleon Ramirez, Aris Jose Villar Pantaleon, Erick Enmanuel Villar Pantaleon, Dariel Eufemio Villar (colindantes), Dialinson Robles Sanchez Agrimensor contratista Codia No. 41842 dialinsondrs247@gmail.com. tel:829-819-1602, a la señora; Maria Lucia Pantaleon Ramirez (Reclamante), Requeridos al proceso de SANEAMIENTO y demas interesados, para que comparezca a la AUDIENCIA Fijada para el día 20/08/2026, a las 9:00 am, en el tribunal de Jurisdicción Original, sala I, Ubicado en la calle ing. GUZMAN Abreu esq. Colon, Edif. de los tribunales de Tierras Provincia Duarte.

DIALINSON ROBLES SANCHEZ
Agrimensor contratista CODIA No. 41842

(AC-45607-WP-CPL-1/4)
C-23654/15/07/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente: 6622026116220 Vista. Autorización de la dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento norte. De fecha. 09 /07/2026. Se avisa que el día 30 de julio del año 2026 a las 03:00 pm. El Agrim. Dialinson Robles Sánchez, CODIA No. 41842, tel.829-819-1602, dialinsondrs247@gmail.com. dará comienzo a la mensura para Regularización Parcelaria, subdivisión, Refundición y Urbanización de la Parcela No:55-B y 56. Del Distrito Castatral:14. Ubicada: En La Carretera Duarte A Unos 43 Metros Al Noreste Del Supermercado Orlando Y Detrás De La Estación De Combustible Texaco Rincon, en el sector: Rincon del Municipio de Jima Abajo, Provincia La Vega. Con un área de, 34,103.00 m2. Coordenadas Geográficas: 19.123220°, -70.400606° es propiedad de: INMOBILIARIA CORONADO GARCIA SRL. Representada por el Sr: CRISTIAN VENTURA CONCEPCION GOMEZ. Y RAFAEL G CORONADO SUCESORES SRL. Representada por el Sr: RAFAEL GREGORIO CORONADO GARCIA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIALINSON ROBLES SANCHEZ
Agrimensor contratista CODIA No. 41842

(AC-45608-WP-CPL-4/4)
C-23654/15/07/26

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE

EXPEDIENTE 6622026074617 VISTA la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha seis (06) del mes de mayo del año 2026, a petición del Sra. JULISSA JESSENIA TRINIDAD MUÑOZ; tengo a bien comunicar que el día veinte y siete (27) del mes de julio del año 2026, a las 10:00 A.M., el agrimensor TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU, agrimensor público, cédula No. 047-0178948-1, CODIA No. 40287, con oficina profesional abierta en el No. 40, de la Ave. Monseñor Panal, Esq. Coronel Lora, La Vega, teléfono 809-756-8314, Email: Tadeograciano1@Gmail.com. le dará comienzo a los trabajos de Deslinde del referido terreno, Referencia de ubicación: En la Calle Duarte doblando a mano derecha por la calle Julio Jaime Julia, después en la segunda calle doblamos a mano derecha y en la esquina calle 3 del callejón de las flores, se encuentra el inmueble. Coordenadas, Lat:19.403153º Long: -70.520536º REFERENCIA: PARCELA No. 33, DEL DC NO. 13, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT.

TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU
Agrimensor

(AC-45602-WP-CPL)
C-23654/15/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0091175 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024166298-01 DEL 26/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313159149306 DC 05 SUPERFICIE 3146.55M2 SECCIÓN: GUAREY LUGAR: GUAIGÜÍ, UBICACIÓN: EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE GUAIGÜÍ, A 2.40 KM. EN DIRECCION NOROESTE DE LA ESCUELA DE GUAIGÜÍ. RECLAMANTE: DIRSIA NATAHALI MONTERO ESPINOSA REPRESENTADA POR LA DRA. DULCE MARÍA FLORENTINO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(REF-DMF-AC-45077-WP-CPL)
C-23654/15/07/26

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público concocimiento que el día Once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 09:00 AM, se celebrará la audiencia para el proceso técnico de Mensura para Saneamiento, del inmueble dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 15, resultando la parcela 311592507335, con una extensión superficial de 310.42 MT2, ubicado en la Calle Francisco Augusto Lora, del municipio y provincia de Santiago, bajo el número de expediente No. 0495-22-02024, a celebrase en la CUARTA sala del TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, en uno de los salones de audiencia ubicado en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a nombre de la solicitante la señora HILDA MERCEDES JIMENEZ MARTE DE MARTINEZ

LENIN ALBEAL CABRERA ORTEGA
AGRIM. CODIA 33759
Correo Lenin_cabrera05@hotmail.com Cel 829-717-1733

(AAC-RCDEP-45616-WP-U)
C-23654/15/07/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0123242, Vista: La autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste,No. 6612025081746, de fecha 21 del mes de Abril del año 2026, SE AVISA que el día 4/08/2026, a las 9:00, a.m, por ante el salón de audiencia 01 Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon 2do. Piso edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de Saneamiento a requerimiento de SANTA JOSEFINA MARÍA BOVIER; Inmueble: Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, DC/POS. 316239241342, Área 1,149.44m2, DC 9, Ubicado En La Guama, Tomando La Carretera La Guama De Norte A Sur, Luego Del Coliseo Gallistico. Mario Fernandez, Seguir Unos Metros Y Doblar A La Izquierda, A Unos Metros A La Izquierda Esta El Inmueble., Se Cita Al Abogado Del Estado, Colindantes Y Demás Interesado Sobre El Inmueble A Sanear, Estos Trabajo Están Siendo Ejecutado Por El :

Agrim. LUIS JOSE CABRERA TAVERAS
CODIA: 29519

(AAC-RCDEP-45617-WP-U)
C-23654/15/07/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Se hace de público conocimiento, que el día martes 1ro. del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 A.M., se conocerá la audiencia para conocer los trabajos de Deslinde practicados por el agrimensor EDDY DIAZ, (CODIA 32187), dentro del ámbito de las Parcelas No.1152, del Distrito Catastral No. 02, Municipio Constanza, Provincia La Vega, de donde ha resultado la Designación Catastral Posicional No.302921766822, con 45,521.10, metros cuadrados aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 28 de enero del 2026, propiedad de JUAN CANELA CAPELLAN. La misma será celebrada a tal efecto en la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, Tribunal que se encuentra ubicado en el Palacio de Justicia de La Vega, sito en la Avenida García Godoy esquina calles Duverge y Monseñor Panal, en la ciudad de La Vega, Republica Dominicana. En el Municipio de Constanza, Provincia La Vega, Republica Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DRA. ELDA ALTAGRACIA CLASE BRITO Y LICDA. EPIFANIA CANELA QUIROZ
Abogadas

(RCDEP-45618-WP-U)
C-23654/15/07/26

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. SALA I
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Inmueble: Solar 11 manzana 773 del D.C. No. 01, matricula No. 3000510282, resultante en: Parcela No.311585445742 con una superficie 149.00 metros cuadrados, Referencias de Ubicación: El inmueble se encuentra ubicado en la calle 2 No. 221, Barrio Libertad, Lugar: Barrio Libertad, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Auto de fijación de Audiencia de fecha 09/07/2026, Expediente No. 2026-0180618, Motivo PROCESO DESLINDE. Solicitantes: FRANELISA ANTONIA MARMOL CRISOSTOMO y AMANTINA MERCEDES BAEZ TORRES y a todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo No. 16 de la Resolución numero 790-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que creen tener algún interés o derecho sobre estos inmuebles a deslindar, para que se presenten por ante la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia. Santiago a la audiencia fijada para el día 28/08 /2026, a las 9:00 A.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 09 de Julio de 2026 en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

BLESSIE GOMEZ DIAZ
Jueza de la 4ta Sala -TJO de la provincia Santiago

016926/15/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO DE TIERRAS VIGENTE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL TTULO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: PARCELA 271, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL PROVINCIA SANTIAGO MATRICULA NO. 3000508640, CON UNA SUPERFICIE DE (952.25) METROS CUADRADOS, EL DERECHO TIENE SU ORIGEN EN DETERMINACION DE HEREDEROS, SEGÚN CONSTA EN EL DOCUMENTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1995, RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE TIERRAS EN ESTE ASIENTO CONTA DEL LIBRO NO.2256, FOLIO 76, HOJA 11 Y EN LE REGISTRO COPLEMENTARIO No.1337 FOLIO RC 236 INCRITO A LAS 2:02AM EL 04/ DE OCTUBRE DEL 1995, A NOMBRE DEL SEÑOR: RADHAMES ANTONIO MARTINEZ CAPELLAN. -

RAMON ALEJANDRO TAPIA HILARIO.
CED. 032-0027534-9
TEL:809-570-9306

F-92928/15/02/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULO, EN SU LITERAL “B”, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO O MATRICULA No.0200057521, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 313515055985, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 399.93 METROS CUADRADOS, UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO, EXPEDIDO A NOMBRE DE LOS SEÑORES: WENDY FRANCISCA DOMINGUEZ GARCIA y JORGE LUIS ZUÑIGA.

LIC. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
CEDULA 054-0078398-0

F-92896/15/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA NISSAN, MODELO MARCH, CHASIS NO.K13378209, COLOR ROSADO ,AÑO 2015, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0A935223, PROPIEDAD DE ELSA ALTAGRACIA ACOSTA BACILIO CEDULA NO.223-0097071-6
F-92909/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO LOTZE, AÑO 2010, COLOR BLANCO,REG Y PLACA A616427, CHASIS KNAGH415BAA391838, PROPIEDAD DE ADONIS ABREU ALMONTE, CED: 031-0006099-9
F-016927/15-7-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA NISSAN, MODELO CUBE, AÑO 2002, COLOR NEGRO,REG Y PLACA A508396, CHASIS AZ10049709, PROPIEDAD DE JUAN ALBERTO BERNAL UREÑA, CED: 031-0495841-2
F-016927/15-7-25

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero O Depósito a Plazo No. 40-002-021269-6 fecha 10-07-2025, POR UN VALOR DE CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 100,000.00) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor JEYCOB NORBERT MATA GARCIA.
F-016925/15-7-26

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SALA III
Fijación de Audiencia y Autorización para emplazar a comparecer

Inmueble a Sanear: Parcela Resultante No. 312434009987 Municipio Baitoa, Provincia Santiago; ubicado a unos 100 metros en sentido Oeste, del Club Gallístico Los Picos, Municipio Baitoa, sección: Zona urbana, Lugar: Palo Amarillo, Provincia Santiago. Expediente No. 2026-0045615 RECLAMANTES: JHONNY SILVESTRE DE LA ROSA y BELLANIRE DEL CARMEN VASQUEZ SOSA, y a todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que creen tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia. Santiago a la audiencia fijada para el día 30/09/2026 a las 9:00 A.M., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. A los mismos fines se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Mag. Manuel Antonio Francisco Espinal (Juez).
Licda. Juleisy A. Melendez Batista (Secretaria Titular)
F-016924/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente al AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, AÑO 2016, PLACA Y REGISTRO NO. A943496, COLOR GRIS, 4 CILIDRO, 4 PUERTA, CHASIS NO: KMHE341DBGA199045, PROPIEDAD DE DAVID APOLINAR UREÑA ALVAREZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2657834-8.----------

DAVID APOLINAR UREÑA ALVAREZ
Cedula 402-2657834-8.
F-92930//15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 136536, EXPEDIDO A NOMBRE JOSELO MERCADO GENAO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 0310296486-7, POR UN VALOR DE RD$400,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL LA ROTONDA, EN FECHA 14-07-2020.
F-016923/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Quien suscribe el señor JEFFERSON THOMAS RODRÍGUEZ CROSS, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de cedula de identidad número 402-3399333-2, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macoris, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el certificado financiero número 9604943856, de fecha seis (06) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), por un monto de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS (RD$200,000.00), moneda de curso legal; emitido por el Banreservas, a nombre del señor JEFFERSON THOMAS RODRÍGUEZ CROSS. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio, del año 2026.

JEFFERSON THOMAS RODRÍGUEZ CROSS
C-23619/13-14-15/07/26

AVISO DE EXTRAVÍO DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito (Certificado Financiero) No. 9603628495, emitido por el BANCO DE RESERVAS (BANRESERVAS), a nombre de los señores LEONARDO MUÑOZ CASTILLO (cédula No. 056-0169436-6) y ANA MARIA BONIFACIO ALVAREZ (cédula No. 056-0159927-6).Dicho certificado fue aperturado en fecha 16 de abril de 2021, por un monto original de RD$327,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS CON 00/100).
C-23635/14-15-16/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULO, EN SU LITERAL "B", SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO O MATRICULA No.0200039864, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 313514167446, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 332.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO, EXPEDIDO A NOMBRE DE LOS SEÑORES: WENDY FRANCISCA DOMINGUEZ GARCIA y JORGE LUIS ZUÑIGA VELASQUEZ.

LIC. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
CEDULA 054-00783983-0
F-92896/15/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1981, COLOR VERDE, REG Y PLACA K0399396, CHASIS C70-1047065, PROPIEDAD DE JUAN MANUEL TAVERAS. CED: 031-0049999-9
F-016917/14-15-16-7-26

SOLICITUD DE TITULO POR PERDIDA

Por medio de la presente, tengo a bien solicitar la publicación aviso de pérdida de título, el cual se detalla a continuación: "Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título No. 214; correspondiente al inmueble ubicado en Una porción de terreno con una extensión superficial de 2hectarea, 36 Areas, y 17 decímetros cuadrados de la Parcela No 120, Distrito Catastral No 21, del La Vega, Folio 214; Libro No 13, ubicado en el Paraje del Hospital Municipio de Villa Tapia, registrado a nombre de ERCILIO GERMAN HOLGUIN
Hoy día, 14 del mes de Julio del año 2026,

DOCTORA DORALBA HERNANDEZ DE GERMAN
Abogada
F-92901/15/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 2016569, fecha 25-8-2025, por la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD$800,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor del señor BARTOLO ANTONIO NUÑEZ JIMINIAN. CED: 031-0094459-8
F-016918/14-15-16-7-26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito (Certificado Financiero) No. 15599, emitido por RUAMAR, SRL, a nombre del señor JOSÉ OSCAR DÍAZ SALAZAR, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0064872-6, con fecha de apertura del 03 de mayo de 2024, por un monto de RD$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100).

JOSÉ OSCAR DÍAZ SALAZAR
C-23624/13-14-15/07/26

Aviso de Pérdida de Certificado

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, por medio de la presente publicación se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Deposito núm. 000844658443, emitido en fecha 10 de octubre de 2024, por un monto total de SEISCIENTO MIL pesos dominicanos con 00/100 (RD$600,000.00), expedido por el banco popular dominicano, a favor de las señora Ysabel Mercedes Pichardo Nuñez
F-92866/14-15-16-17/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento el extravío del Certificado de Depósito (Certificado Financiero) No. 9604072175, emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, a nombre de los señores Leonardo Muñoz Castillo, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0169436-6, y Ana María Bonifacio Álvarez, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0159927-6.Dicho certificado fue aperturado el 22 de septiembre de 2021, por un monto de RD$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100)
C-23635/14-15-16/07/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!